SEGUROS

sura

SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA 2025

Contenido

Resumen ejecutivo 10

Descripción general del negocio y resultados 12

Del negocio y su entorno 12

Situación jurídica y domicilio fiscal 12

Principales accionistas 13

Operaciones, ramos y sub ramos, cobertura geográfica y cambios importantes 13

Principales factores que contribuyeron en el desarrollo, resultados y posición de la Institución 17

Transacciones significativas con personas o grupos con las que la Institución mantenga vínculos de negocio o vínculos patrimoniales 21

Transacciones significativas con accionistas, miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes, pago de dividendos a accionistas y asegurados 21

Instituciones pertenecientes a un grupo empresarial. Descripción de la estructura legal y organizacional del grupo 22

Del desempeño de las actividades de suscripción 22

Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, sub ramos y área geográfica 23

Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad 28

Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas 31

Operaciones de negocio con instituciones relacionadas 31

Del desempeño de las actividades de inversión 35

Criterios de valuación 35

Información acerca de transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes 38

Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros 38

Información sobre inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión 40

Información respecto a los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) considerados conforme al sistema de gobierno corporativo 40

De los ingresos y gastos de la operación 40

Ingresos por primas de seguros y reaseguros 40

Primas devengadas de retención 41
Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas 41
Ingresos por salvamentos 41
Participación de utilidades en operaciones de reaseguro 41
Costo neto de adquisición 42
Costo neto de siniestralidad 42
Servicios análogos y conexos 42
Gastos e ingresos operativos y administrativos 42
Remuneraciones y prestaciones al personal 43
Depreciaciones y amortizaciones 43
Resultado integral de financiamiento 44
Fluctuaciones cambiarias 44
Otra información 44
Gobierno corporativo 45
Del sistema de gobierno corporativo 45
Descripción del sistema de gobierno corporativo 45
Cambios en el sistema de gobierno corporativo 45
Estructura del Consejo de Administración y Comités 46
Política de remuneraciones de directivos relevantes 47
Criterios ASG y la implementación de los mismos en términos de las políticas establecidas ... 48
De los requisitos de idoneidad 48
Del sistema de administración integral de riesgos 51
Visión general de la estructura y organización del sistema de administración integral de riesgos 51
Visión general de la estrategia de riesgo y políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo 53
Otros riesgos no contemplados en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia (RCS) 57
Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y directivos relevantes 58

Incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos en la Institución 59
De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI) 60
Descripción general del proceso de elaboración de la ARSI 60
Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración 62
Descripción general de la determinación de necesidades de solvencia 63
Descripción general del proceso de elaboración, documentación y revisión independiente de la ARSI 63
Del sistema de contraloría interna 63
De la función de auditoría interna 72
De la función actuarial 73
De la contratación de servicios con terceros 74
Otra información 77
Perfil de riesgos 78
De la exposición al riesgo 78
Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo 78
Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia 79
Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo 79
Información general sobre la forma en la que se administran las actividades que pueden originar riesgo operativo 80
Participación mayoritaria en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero 80
De la concentración del riesgo 81
Tipos de concentración del riesgo y concentración de riesgos de suscripción 81
De la mitigación del riesgo 81
De la sensibilidad al riesgo 82
Conceptos del capital social 82
Aportaciones de capital y pago de dividendos 82
Capital mínimo pagado 83
Restricciones del capital 83

Otra información 84
Evaluación de la solvencia 85
De los activos 85
Tipos de activos, bases, métodos y los supuestos de valuación 85
Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros 94
Descripción de instrumentos financieros 94
De las reservas técnicas 94
Importe de las reservas técnicas 94
Determinación de las reservas técnicas y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos 96
Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas 100
Impacto del reaseguro y reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas 101
Información por grupos homogéneos de riesgo para la operación de vida 101
De los otros pasivos 101
Primas en depósito 101
Obligaciones laborales 101
Acreedores diversos 102
Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones 102
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido 102
Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) 103
Otras obligaciones 103
Otra información 104
Gestión de capital 105
De los fondos propios admisibles 105
Información sobre la estructura, importe y calidad de los fondos propios admisibles 105
Objetivos, políticas y procedimientos empleados en la gestión de sus fondos propios admisibles 106
Cambios significativos de los fondos propios 108

Información sobre la disponibilidad de los fondos propios admisibles 108
De los requerimientos de capital 108
Información cuantitativa sobre los resultados del RCS 108
Cambios significativos en el nivel del RCS 109
De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados 109
De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS 109
Otra información 109
Modelo interno 110
Anexos de información cuantitativa 111
Sección A. Portada 111
Tabla A1. Información general 111
Tabla A1. Requerimientos estatutarios 112
Tabla A1. Estado de resultados 113
Tabla A1. Balance general 114
Sección B. Requerimiento de capital de solvencia (RCS) – Cifras en pesos 115
Tabla B1. RCS por componente 115
Tabla B2. RCTyFS_ Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo 116
Tabla B3. RCTyFS_ Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos 118
Tabla B4. RCTyFS_Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (Contrapartes) 120
Tabla B5. RCPML_Pérdida máxima probable 120
Tabla B6. RCTyFP_De los seguros de pensiones 120
Tabla B7. RCTyFF_De fianzas 121
Tabla B8. RCOC_Operaciones que generan otros riesgos de contraparte 121
Tabla B9. RCOP_Riesgo operativo 122
Sección C. Fondos propios y capital social 125
Tabla C1. Fondos propios 125
Sección D. Información financiera 126

Tabla D1. Balance general 126
Tabla D2. Estado de resultados_ Vida 128
Tabla D3. Estado de resultados_ Accidentes y enfermedades 129
Tabla D4. Estado de resultados_ Daños 130
Tabla D5. Fianzas 130
Sección E. Portafolios de inversión 131
Tabla E1. Portafolio de inversiones en valores 131
Tabla E2. Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones 133
Tabla E3. Desglose de operaciones financieras derivadas 139
Tabla E4. Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad 139
Tabla E5. Inversiones inmobiliarias. /desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias 139
Tabla E6. Desglose de la cartera de crédito - Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro 140
Tabla E7. Deudor por prima 141
Sección F. Reservas Técnicas 142
Tabla F1. Reserva de riesgos en curso 142
Tabla F2. Reservas para obligaciones pendientes de cumplir 142
Tabla F3. Reservas de riesgos catastróficos 142
Tabla F4. Otras reservas técnicas 143
Tabla F5. Reserva de riesgos en curso de los seguros de pensiones 143
Tabla F6. Reserva de contingencia de los seguros de pensiones 143
Tabla F7. Reserva para fluctuación de inversiones de los seguros de pensiones (RFI) 143
Tabla F8. Reservas técnicas. Fianzas. 143
Sección G. Desempeño y resultados de operación 144
Tabla G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitidas por operaciones y ramos 144

Tabla G2. Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos 148
Tabla G3. Costo medio de adquisición por operaciones y ramos 149
Tabla G4. Costo medio de operación por operaciones y ramo 150
Tabla G5. Índice combinado por operaciones y ramos. 151
Tabla G6. Resultado de la Operación de Vida 152
Tabla G7. Información sobre Primas de Vida 152
Tabla G8. Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades 153
Tabla G9. Resultado de la Operación de Daños 154
Tabla G10 Información sobre primas de vida / seguros de pensiones 155
Tabla G11. Resultado de la operación de fianzas 155
Tabla G12. Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas 155
Tabla G13. Comisiones de reaseguro, PTU de reaseguro y cobertura de exceso de pérdida . 155
Sección H. Siniestros 156
Tabla H1. Operaciones de Vida 156
Tabla H2. Operación de Accidentes y Enfermedades 157
Tabla H3. Operación de Daños sin Automóviles 158
Tabla H4. Automóviles 159
Tabla H5. Fianzas 159
Sección I. Reaseguro 160
Tabla I1. Límites máximos de retención de Instituciones de seguros y sociedades mutualistas. 160
Tabla I2. Límites máximos de retención fianzas 160
Tabla I3. Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte 161
Tabla I4. Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte 162
Tabla I5. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores 163
Tabla I6. Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos 166

Tabla I7. Importes recuperables de reaseguro..... 167

Tabla I8. Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro..... 169

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2025

(Cifras en Millones de Pesos)

Resumen ejecutivo

En cumplimiento a lo estipulado en el Título 24 “De la Revelación de Información” así como el Capítulo 24.2 “Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera” de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), Seguros SURA, S.A. de C.V. (Seguros SURA, SURA o La Institución/Compañía) revela al público en general información cuantitativa y cualitativa relativa a los resultados obtenidos al cierre del ejercicio 2025.

Como primera Sección, de conformidad con la regulación antes citada, Seguros SURA presenta la información cualitativa, la cual consiste en lo siguiente:



Información general del negocio y resultados



Evaluación de solvencia



Gobierno corporativo



Gestión de capital



Perfil de riesgos



Modelo interno

Al cierre del ejercicio 2025 los resultados de Seguros SURA se vieron afectados por los costos de adquisición, gastos administrativos y el costo de neto de siniestralidad, como podrá verse en la sección Del Desempeño de las Actividades de Suscripción, Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos, Sub ramos y Área Geográfica.

Así mismo toda la información que muestra los resultados, desempeño y posición financiera de Seguros SURA, se presentan en la Sección de Información Cuantitativa que forma parte esencial del presente reporte y que considera principalmente los siguientes aspectos:

- Información general
- Requerimiento de capital de solvencia (RCS)
- Fondos propios
- Información financiera
- Portafolio de inversión
- Reservas técnicas
- Desempeño y resultados de la operación
- Siniestros
- Reaseguro

Finalmente, el presente reporte se pone a disposición del público en general dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2025 a través de la página electrónica de Seguros SURA en la siguiente dirección:

https://www.segurossura.com.mx/informacion-financiera/

Descripción general del negocio y resultados

Del negocio y su entorno

Seguros SURA es una Compañía experta en seguros, tendencias y riesgos; brinda propuestas de valor que entienden la diversidad de las personas, negocios y empresas. En un entorno cambiante, SURA se mantiene en constante transformación e innovación para alcanzar el propósito de brindar bienestar y competitividad sostenibles.

Nuestros principios



Respeto



Transparencia



Responsabilidad



Equidad

Situación jurídica y domicilio fiscal

Seguros SURA es una Institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio fiscal en Avenida Insurgentes Sur 2475 Piso 22 y 23, Colonia Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, de la Ciudad de México.

Las operaciones de Seguros SURA, son reguladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

La SHCP es el principal regulador del sistema financiero mexicano y para el desempeño de esta función se apoya en dos órganos desconcentrados que funcionan en forma autónoma: la CNSF y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

La CNSF, es un órgano desconcentrado de la SHCP, encargada de supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las Instituciones de Seguros y Fianzas, para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población.

Principales accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad; podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de esta y sus resoluciones serán cumplidas por el Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 178 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM).

Las Asambleas de Accionistas serán generales y especiales. Las Asambleas Generales serán ordinarias y extraordinarias. En los términos del artículo 54 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

Serán Ordinarias aquellas que se reúnan para tratar los asuntos a que se refiere el artículo 181 de la LGSM y de los que se incluyan en el orden del día, que no sean motivo de acuerdo en la Asamblea Extraordinaria.

La Asamblea Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro primeros meses del ejercicio social.

Serán Extraordinarias, aquellas que se reúnan para tratar alguno de los asuntos contenidos en el artículo 182 de la LGSM.

Serán Asambleas Especiales las que se reúnan para tratar los asuntos que puedan afectar los derechos de una sola serie de acciones representativa del capital social, y a las que les serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones contenidas en los artículos 179, 183 y del 190 al 194 de la LGSM.

Al 31 de diciembre de 2025, los principales accionistas de Seguros SURA y su porcentaje de participación son: Suramericana, S.A. 99.999999815% y Operaciones Generales Suramericana, S.A.S 0.000000185%.

Accionista	Nacionalidad	Acciones Serie "I"	Acciones Serie "II"	Porcentaje	Capital social
Suramericana, S.A.	Colombiana	540,184,911	2,563,090	99.999999815%	1,268.31
Operaciones Generales Suramericana, S.A.S.	Colombiana	1	1	0.000000185%	0.00
Total		**540,184,912**	**2,563,091**	**100.00%**	**1,268.31**

Operaciones, ramos y sub ramos, cobertura geográfica y cambios importantes

Seguros SURA tiene por objeto funcionar como Institución de Seguros en los términos de la autorización número 102-E-366-DGSV-I-B-a-3952 que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público , le otorgó para las operaciones de seguros que se describen en la página siguiente.

Operaciones de seguro



- Vida
- Accidentes personales
- Gastos médicos
- Diversos
- Marítimo y transportes
- Incendio
- Agrícola y de animales
- Automóviles
- Crédito en reaseguro
- Responsabilidad civil y riesgos profesionales
- Riesgos catastróficos

Así mismo, de conformidad con el Art. 25 de la LISF, Seguros SURA se encuentra en posibilidad de realizar reaseguro respecto de las operaciones y ramos comprendidos en la autorización indicada en el punto anterior.

Ubicación geográfica

Sus oficinas corporativas están ubicadas en la Ciudad de México y cuenta con sucursales en:

- Aguascalientes, Aguascalientes.
- Chihuahua, Chihuahua.
- Cuernavaca, Morelos.
- Zapopan, Jalisco.
- Hermosillo, Sonora.
- León, Guanajuato.
- Mérida, Yucatán.
- Metepec, Edo. de México.
- San Pedro Garza García, Nuevo León.
- San Andrés Cholula, Puebla.
- Querétaro, Querétaro.
- Reynosa, Tamaulipas.
- San Luis Potosí, S.L.P.
- Tijuana, Baja California.



Esta cobertura geográfica permite tener presencia en las principales plazas de la República Mexicana y no cuenta con ninguna subsidiaria.

Cambios importantes

SURA se encuentra en un proceso constante de evolución, ajustándose estratégicamente a los cambios normativos, las dinámicas del mercado y las crecientes expectativas de los asegurados. Esta capacidad de adaptación continua permite mantener altos estándares de calidad, fortalecer la confianza de los clientes y garantizar la sostenibilidad en un entorno altamente competitivo y en permanente transformación.

Si bien la Institución ha experimentado cambios en su estructura, seguimos fieles a los valores y propósitos que nos han guiado desde el inicio. Nuestra esencia permanece intacta: el compromiso con la calidad, la integridad en cada acción y la pasión por brindar un servicio excepcional en el ámbito asegurador siguen siendo el eje de todo lo que hacemos.

Ley de Ingresos de la Federación (la LIF) para el ejercicio fiscal 2026

El artículo 25, Fracción XIV de la LIF establece que para los efectos de los artículos 1° y 4°, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no será acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Adicionalmente, el artículo vigésimo octavo transitorio de la LIF para el ejercicio 2026, faculta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para emitir las reglas de carácter general necesarias para la correcta y debida aplicación de ese transitorio.

Considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) emitió el Oficio No. 06-C00-23000-55617/2025, dirigido a los Consejos de Administración y Directores Generales de las Instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa.

El anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de Medidas Prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el artículo 25, Fracción XIV de la LIF.

El 12 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la CNSF su decisión de participar en el programa, haciendo referencia los lineamientos del programa de medidas prudenciales emitidos por esta autoridad para otorgar facilidades con el propósito de ajustar gradualmente el impacto de la no acreditación del Impuesto al Valor Agregado en los parámetros de solvencia y reservas técnicas.

La Institución manifestó que, a pesar de contar con indicadores saludables, no desconoce que dicha medida produce un estrechamiento en dichos indicadores por lo que se encuentra afinando las estimaciones sobre cómo se verá impactado su índice de solvencia. Asimismo se comprometió a seguir los lineamientos establecidos y hacer llegar la solicitud formal a más tardar el 31 de marzo de 2026.

En relación con el estímulo fiscal en materia de IVA incorporado en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2026 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2025, y con fundamento en el Artículo Transitorio Vigésimo Octavo, la compañía decidió gestionar formalmente su aplicación conforme al procedimiento establecido en la ficha 10/LIF.

Como parte de este proceso, se determinó la necesidad de registrar una provisión por el IVA que deberá reclasificarse como no acreditable, así como de incorporarlo en el costo de siniestralidad correspondiente a las operaciones de siniestros de enero a diciembre de 2025. Dicho ajuste deriva de

montos previamente acreditados que, con base en el artículo 25, fracción XIV, de la LIF, deben considerarse no acreditables. El importe provisionado asciende a $188.13M como valor histórico, junto con una estimación de actualizaciones por $3.19M.

La solicitud para la aplicación del estímulo fiscal fue presentada el 28 de enero de 2026, conforme a las reglas de carácter general. Posteriormente, el 10 de febrero de 2026, la autoridad resolvió el trámite con folio AV202673626193, confirmando que la Institución cumple con los requisitos previstos en la ficha 10/LIF. En dicha comunicación, se requirió la presentación de las declaraciones complementarias correspondientes a la corrección fiscal, así como los comprobantes de pago que acrediten la regularización, mismos que deberán entregarse a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De igual forma, la Institución decidió solicitar que se considere que el pago será efectuado en una sola exhibición, mediante los mecanismos que la autoridad establezca, a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La Institución realizará las declaraciones complementarias sobre los meses de enero a diciembre de 2025 y su pago a más tardar el 31 de marzo de 2026 para dar cumplimiento a los plazos previstos por la autoridad y dar por finalizado el ejercicio corrección del 2025.

A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía ha cumplido con los compromisos establecidos en el programa de medidas prudenciales.

Principales factores que contribuyeron en el desarrollo, resultados y posición de la Institución

A continuación, se mencionan los factores que contribuyeron a los resultados y posición de Seguros SURA durante el ejercicio 2025.

Crecimiento del mercado de seguros

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, las primas emitidas (sin pensiones) en el mercado asegurador mexicano crecieron 11.70% con respecto al mismo periodo del año anterior; crecimiento que se ve reflejado en todos los ramos, en dónde Daños sin autos tuvo un incremento de 15.17%, Accidentes y enfermedades 11.37%, Vida 11.49% y Automóviles 9.90%. El total de primas pasó de $876,641.25M a $979,173.92M.

Este desempeño refleja una recuperación sostenida y una mayor penetración del seguro en la economía, impulsada por el aumento en la conciencia de protección financiera, ajustes en precios derivados de presiones inflacionarias y un mayor dinamismo en la actividad económica. En particular, el crecimiento observado en los ramos de Daños sin Automóviles y Accidentes y Enfermedades evidencia una mayor demanda de coberturas patrimoniales y de salud, mientras que el ramo de Vida continúa consolidándose como un componente relevante del ahorro y la previsión financiera de los hogares. En conjunto, estos resultados confirman la solidez del sector asegurador y su papel como amortiguador de riesgos frente a un entorno económico aún retador.

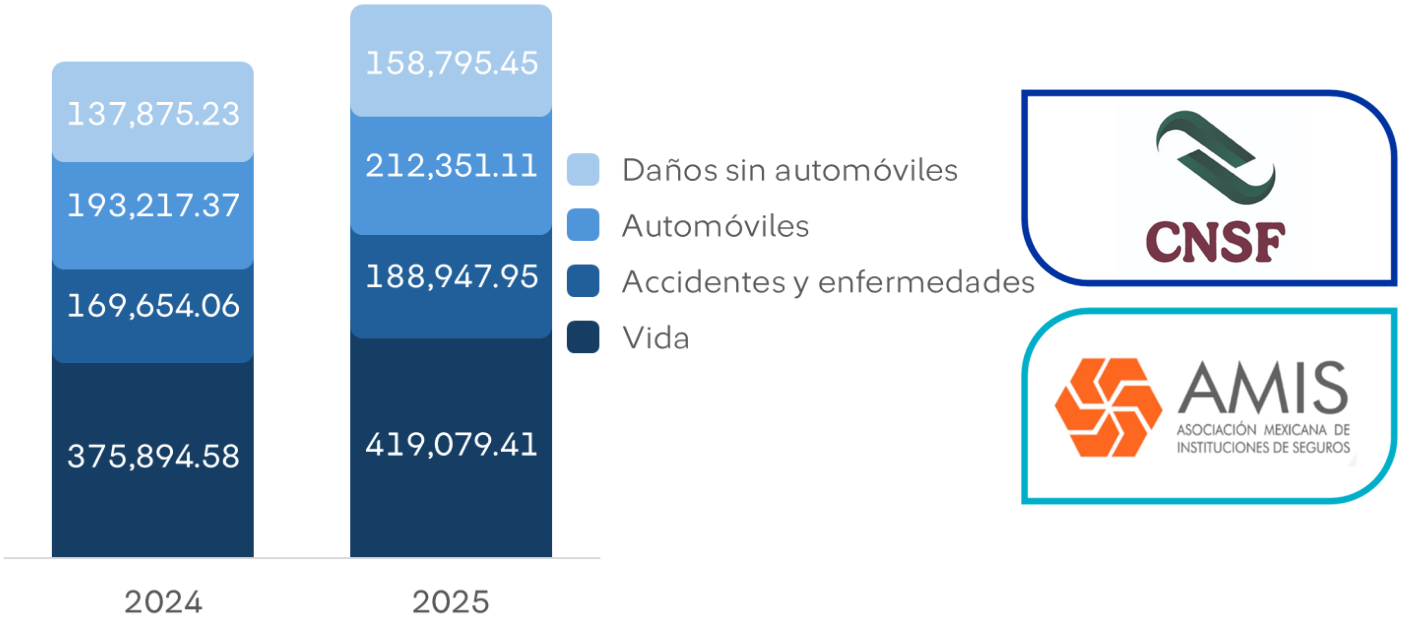

Rentabilidad del mercado de seguros

Durante 2025, la siniestralidad en el mercado asegurador mexicano se mantuvo en niveles históricamente elevados, con pagos por siniestros que superaron los $522,000M de pesos, consolidando el récord observado el año previo. El crecimiento estuvo impulsado principalmente por los ramos de accidentes y enfermedades, donde los pagos aumentaron 19% anual, alcanzando $145,343M, así como por incrementos relevantes en vida, autos y daños, presionados por mayores costos médicos, inflación en reparaciones y mayor frecuencia de eventos asegurados.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) informó que la siniestralidad del sector continuó mostrando una aceleración durante 2025, con un crecimiento anual cercano al 8.3% en el costo total de siniestros, destacando los incrementos en gastos médicos, vida y automóviles. En el ramo de accidentes y enfermedades, el índice de siniestralidad alcanzó alrededor de 77%, reflejando que una mayor proporción de las primas captadas se destinó al pago de reclamaciones, particularmente por tratamientos de alta especialidad y enfermedades de alto costo.

Este entorno continuó representando un desafío relevante para las aseguradoras, que enfrentaron presiones por el encarecimiento de servicios médicos, una inflación médica de doble dígito y mayores costos en reparación de vehículos, lo que afectó la rentabilidad operativa de algunos segmentos, especialmente gastos médicos y autos.

A pesar de lo anterior, la colocación de primas siguió creciendo en 2025; sin embargo, la utilidad neta del sector disminuyó, pasando de aproximadamente $82.4 mil millones en 2024 a alrededor de $72 mil millones en 2025, una caída cercana a 12.7%, explicada por el aumento en siniestros y una menor contribución de los ingresos financieros, en un contexto de normalización de tasas de interés. No obstante, el sector mantuvo niveles sólidos de solvencia y capitalización, apoyado en su escala operativa y disciplina financiera.

Posición de mercado de la Institución

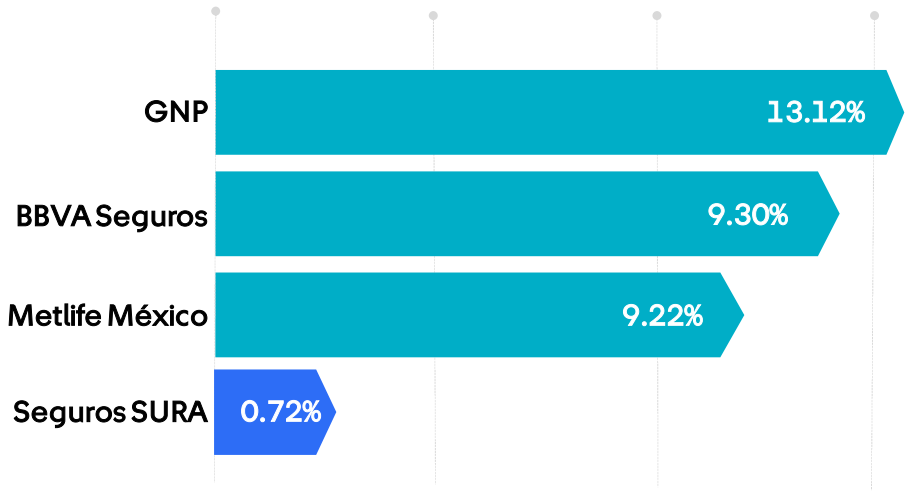

22

Al 31 de diciembre de 2025, Seguros SURA ocupó el lugar 22 con una participación en el mercado de 0.72%, mientras que en 2024 se ubicó en la posición 21 con un 0.74% del mercado.

Por ramo, la participación de la Institución fue de 0.27% en Vida, 0.63% en Accidentes y Enfermedades, 1.56%, en Daños y del 1.04% en Autos.

Por lo que respecta al desempeño de Seguros SURA en comparación con el año anterior, a continuación, se presentan comentarios respecto a las principales variaciones en los rubros del Estado de Resultados.

Primas de emitidas

El crecimiento de 8% con respecto al cierre de 2024 se explica principalmente por el desempeño mixto entre ramos.

- Vida Grupo presentó un nivel inferior debido a cancelaciones en el segmento de Gobierno, así como una menor emisión en cuentas importantes aunado a la falta de negocio nuevo.

- Ingeniería mostró una menor emisión por ausencia de negocio nuevo en CDMX, menor periodo de emisión de una cuenta gubernamental y cuentas no renovadas, aunque se incorporó una cuenta nueva de autopistas.

- Autos Colectivo tuvo un desempeño destacado impulsado principalmente por cuentas no consideradas previamente y nuevos negocios en afinidad, compensado parcialmente por una cuenta perdida.
- Responsabilidad Civil se vio afectado por falta de negocio nuevo.

- Finalmente, Salud Colectivo presentó un resultado positivo gracias a diversas emisiones no consideradas inicialmente en distintas sucursales y promotores.

Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor

El ajuste a la reserva de riesgos en curso presenta sensibilidad a los ajustes retenidos en función de la composición de la cartera suscrita en cada periodo.

En la comparación de diciembre 2025 frente a diciembre 2024, el principal impacto se observa en el ramo de Autos, que registró un incremento importante derivado de la emisión de cuentas gubernamentales de alto volumen durante 2025, las cuales no estuvieron presentes al cierre de 2024. Un comportamiento similar se presenta en el ramo de gastos médicos. El resto de la cartera se mantiene estable en términos de estacionalidad y volumen.

Costo neto de adquisición

El incremento observad en el año (14.02%) se concentra principalmente en los meses de febrero, marzo, abril y diciembre, explicada por un mayor volumen de pólizas emitidas. Destaca la emisión de nuevas pólizas en febrero y abril, así como un mayor dinamismo comercial entre febrero–abril y en diciembre. Adicionalmente y debido al apetito de riesgo de la Institución, el costo de coberturas de reaseguro no proporcional creció principalmente por contratos facultativos.

Costo neto de siniestralidad

La siniestralidad del periodo se ubicó por arriba del nivel comparativo, impactada de manera relevante por el efecto extraordinario del IVA registrado en diciembre, asociado a la reforma fiscal ($188.13M), excluyendo este efecto, el indicador habría mostrado una menor presión. Por ramo, el comportamiento estuvo marcado por:

- Una mayor frecuencia y severidad de siniestros en Salud Colectivo a lo largo del año.
- Ingeniería, por eventos concentrados en meses específicos derivados principalmente de la reapertura de siniestros relevantes y alta siniestralidad en algunos contratantes, con una mejora puntual en octubre por liberación de reservas.
- Vida Grupo mantiene una siniestralidad elevada concentrada en asegurados relevantes.
- Autos Colectivo presenta presión por grandes contratantes, mientras que Autos Individual se ve afectado por un mayor número de eventos, destacando un contratante significativo.

Gastos de operación netos

Las variaciones observadas en gastos y otros rubros operativos responden a una combinación de menores ingresos asociados a derechos vinculados al volumen de primas —principalmente en Autos—, así como a gastos extraordinarios y ajustes contables específicos.

Destacan el pago de honorarios legales, un estímulo fiscal no recurrente, y mayores costos en arrendamientos, así como en tecnología por ajustes de facturación en servicios de nube correspondientes a periodos anteriores.

En contraste, se registraron ahorros relevantes en impuestos operativos, seguros corporativos y honorarios, explicados por menores pagos de IVA no acreditable, gastos no ejercidos en mercadotecnia y áreas técnicas, así como liberación de provisiones. Los gastos comerciales también reflejan ahorros por menor actividad en call centers, campañas y provisiones del canal directo y afinidad.

En gastos de personal, la disminución se explica principalmente por la liberación del bono por desempeño, parcialmente compensadas por mayores costos en nómina asociados a retroactivos salariales, ajustes de sueldos, vacaciones no disfrutadas y efectos derivados de una declaración anual complementaria.

Finalmente, en proyectos y tecnología se observa una reducción por menor ejecución en iniciativas. Por otro lado, se registra un incremento en amortizaciones y depreciaciones, derivado del inicio de amortización de desarrollos concluidos, gastos de instalación y depreciaciones aceleradas por bajas de activos asociadas a cambios de oficina.

Transacciones significativas con personas o grupos con las que la Institución mantenga vínculos de negocio o vínculos patrimoniales

Las operaciones de Seguros SURA que se refieren a transacciones significativas en las cuales mantiene vínculos con otras entidades se describe en la Sección II: Descripción General del Negocio y Resultados, inciso b) “Del Desempeño de las Actividades de Suscripción” numeral 4) Operaciones de Negocio con Instituciones Relacionadas del presente reporte.

Transacciones significativas con accionistas, miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes, pago de dividendos a accionistas y asegurados

Durante el ejercicio social 2025 la Institución no realizó transacciones significativas con accionistas, miembros del Consejo de Administración ni directivos relevantes.

Pago de dividendos a accionistas

A través de la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2025 se decretó el pago de dividendos a los socios accionistas conforme a sus porcentajes de participación.

Participación de dividendos a los asegurados

Por lo que respecta al pago de dividendos a asegurados, durante el 2025 se efectuaron pagos por este concepto por un total de $11.46M. Estos pagos derivaron de obligaciones contractuales en las pólizas con beneficio de dividendos en los ramos de vida grupo, transportes, responsabilidad civil y autos.

En el siguiente cuadro, se observan el monto de los pagos por cada uno de los ramos:

Ramo	Importe
Automóviles	1.02
Marítimo y transportes	2.98
Responsabilidad civil	0.44
Vida grupo	7.03
Total	**11.46**

Instituciones pertenecientes a un grupo empresarial. Descripción de la estructura legal y organizacional del grupo

Al 31 de diciembre de 2025, Seguros SURA, S.A. de C.V. no pertenece a un Grupo Empresarial en México, sin embargo, por participación indirecta en el capital social, la Institución es parte integrante del Grupo de Inversiones Suramérica, conocido como Grupo SURA.

Del desempeño de las actividades de suscripción

La estrategia de Seguros SURA es ser una Institución que ofrezca una gama integral de soluciones a sus clientes, a través de múltiples canales de distribución, con modelos de servicio especializados a las necesidades del canal y enfocados en el cliente final, que entregue un rendimiento financiero superior al costo de capital y mejor al del mercado de manera sostenida, a través de la adecuada diversificación de riesgos, excelencia operacional, foco en el talento humano y estricto control financiero.

Seguros SURA se rige por un enfoque de disciplina técnica basado en una estrategia de suscripción bien definida, así como herramientas técnicas que garantizan una suscripción adecuada de los riesgos por cada una de nuestras líneas de negocio.

Adicional al equipo de suscriptores, en Seguros SURA se cuenta con un equipo especializado de Administración de Riesgos el cual constituye un apoyo importante en el manejo de la cartera y la rentabilidad de las soluciones, a través de la intervención y análisis de clientes clave.

El área de Suscripción cuenta con el apoyo de los equipos de Portafolio y Gestión Técnica junto con los cuales se llevan a cabo revisiones periódicas de tendencias, resultados y desviaciones de prima, comisiones y siniestros a nivel local y con la Matriz para garantizar el cumplimiento de la estrategia de

la filial. La filosofía de suscripción es mantener una cartera en crecimiento sostenido y rentable de riesgos personales y/o comerciales, a pesar de las cambiantes condiciones del mercado, mientras éste sea consistente con mantener la rentabilidad y ofrecer soluciones con valor agregado a los clientes.

Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, sub ramos y área geográfica

De acuerdo con la información presentada por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) al cierre del cuarto trimestre de 2025, Seguros SURA ocupa la posición número 22 del mercado en el rubro de primas emitidas con una participación de 0.72%.

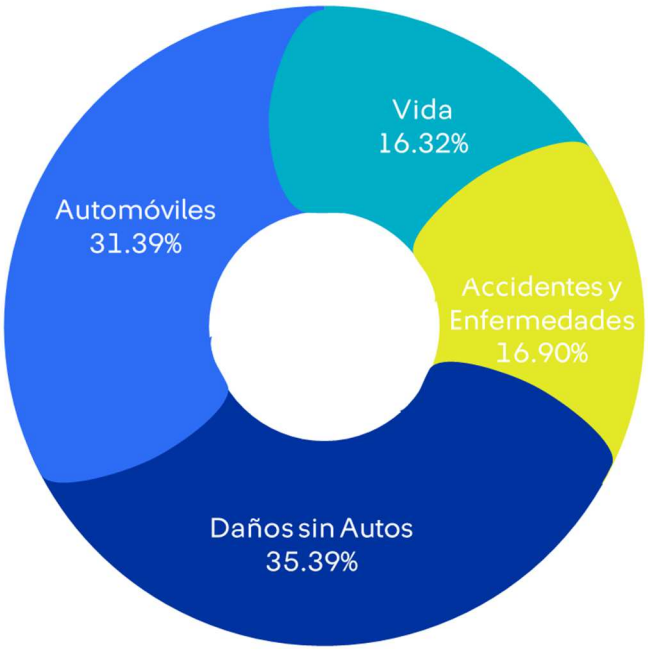

Durante el 2025, Seguros SURA incrementó en un 8.26% las primas emitidas, de $6,475.50M en 2024 a $7,010.50M en 2025.

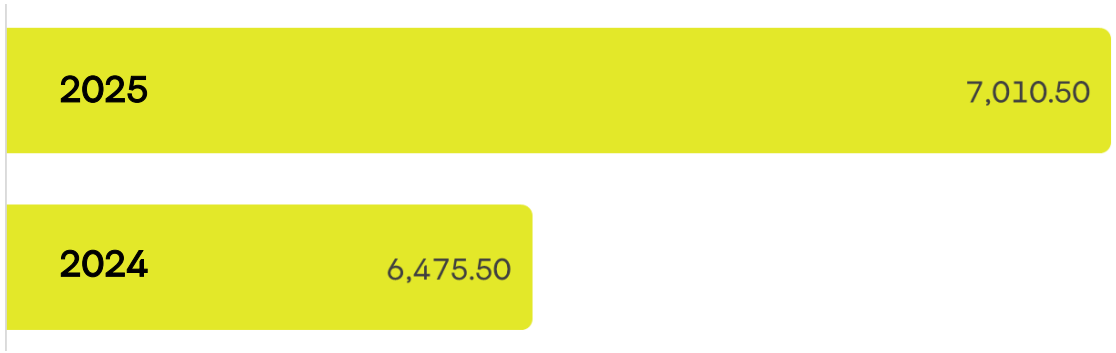

Primas emitidas por operación

En la gráfica siguiente se presenta la producción por operación, mostrando una comparación entre los años 2024 y 2025. Esta visualización permite identificar las variaciones en el desempeño operativo entre ambos ejercicios

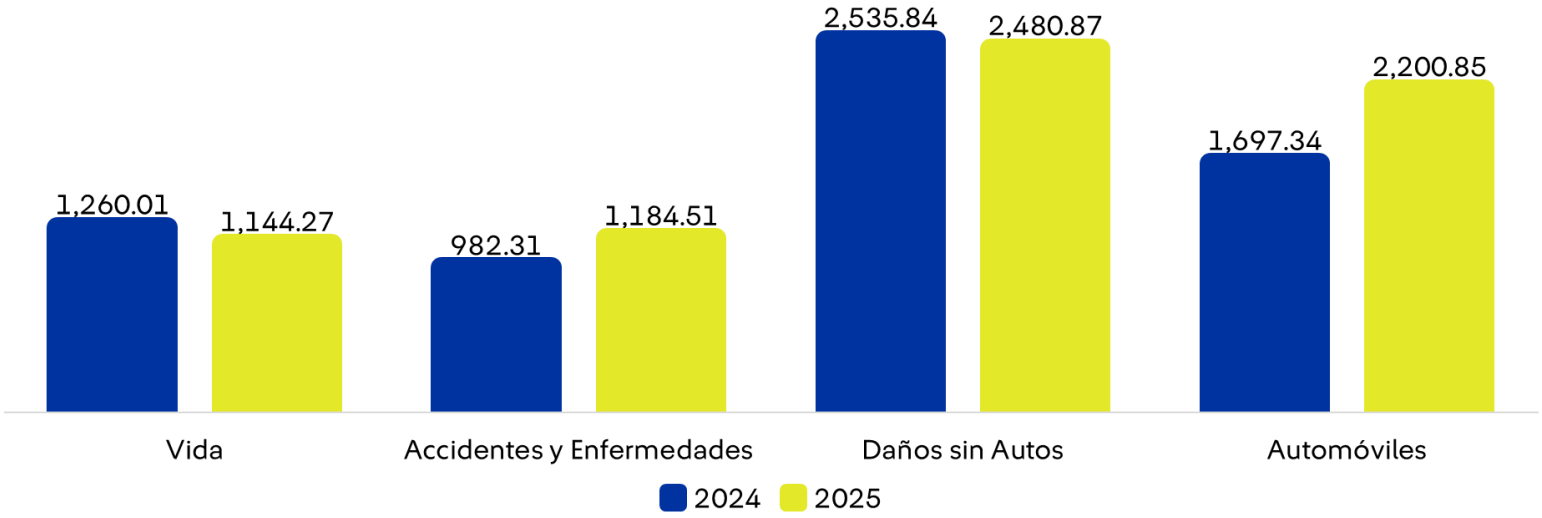

Primas emitidas - Vida

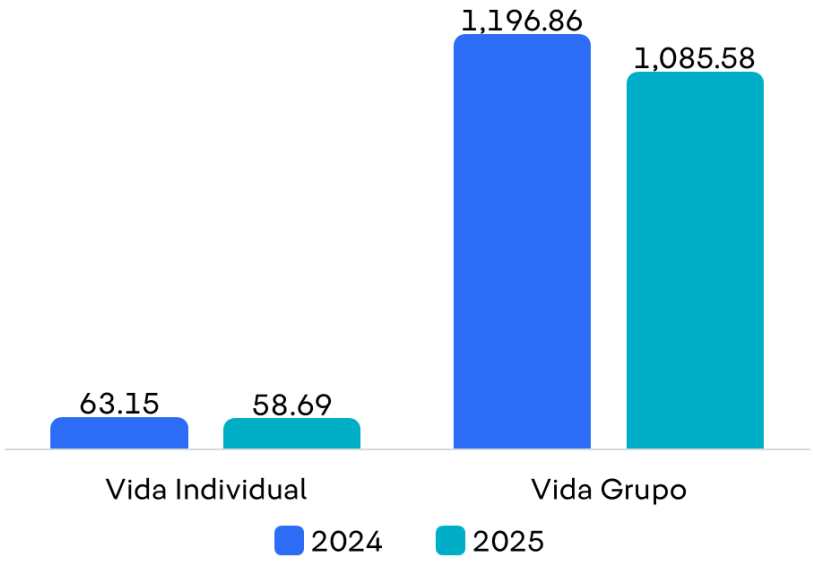

Operación de vida

La cartera de vida, actualmente se compone de un 5.13% individual y 94.87% grupo. Durante el 2025, SURA tuvo un decremento en su cartera de 9.19% con respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por la no renovación de negocios de gobierno.

Primas emitidas - Accidentes y Enfermedades

Operación de accidentes y enfermedades

La cartera de accidentes personales, actualmente se compone de un 3.67% individual y 96.33% colectivo. Durante el año 2025, la producción tuvo un incremento de 14.15%, en su mayoría como consecuencia de suscripción de negocios nuevos. Por otro lado, la línea de gastos médicos muestra un incremento del 22.03%, originado en la línea de colectivo.

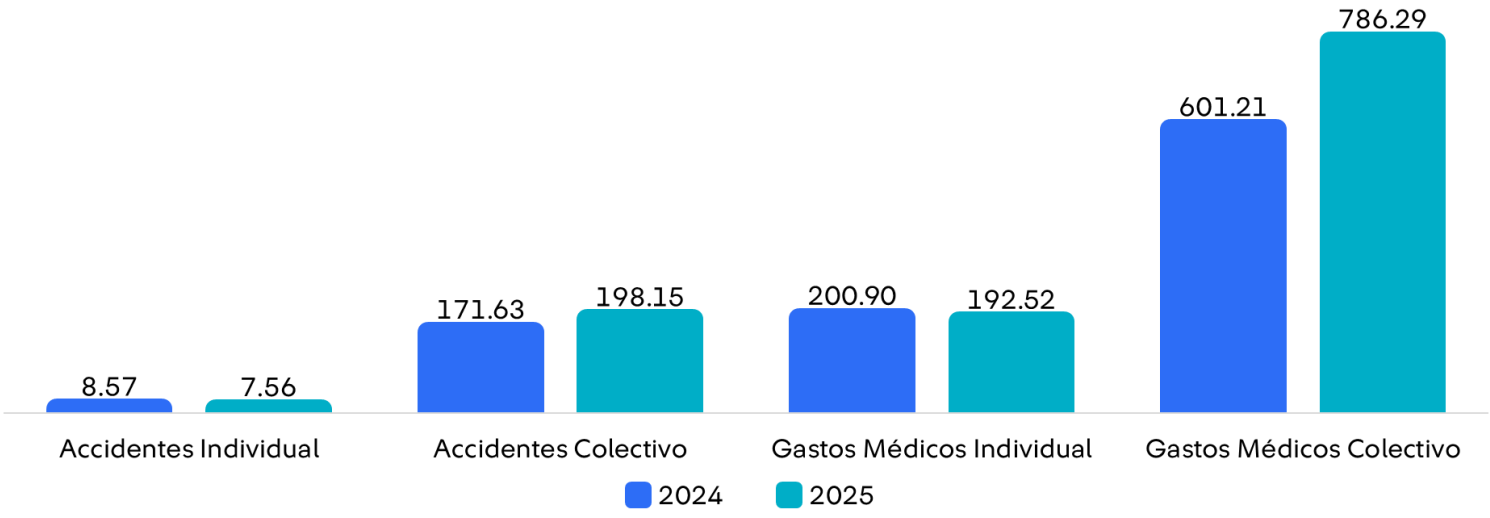

Primas emitidas – Daños sin automóviles

Operación de daños sin autos

La contracción de la cartera de Seguros SURA en 2025 fue de 2.17% principalmente por falta de negocio nuevo.

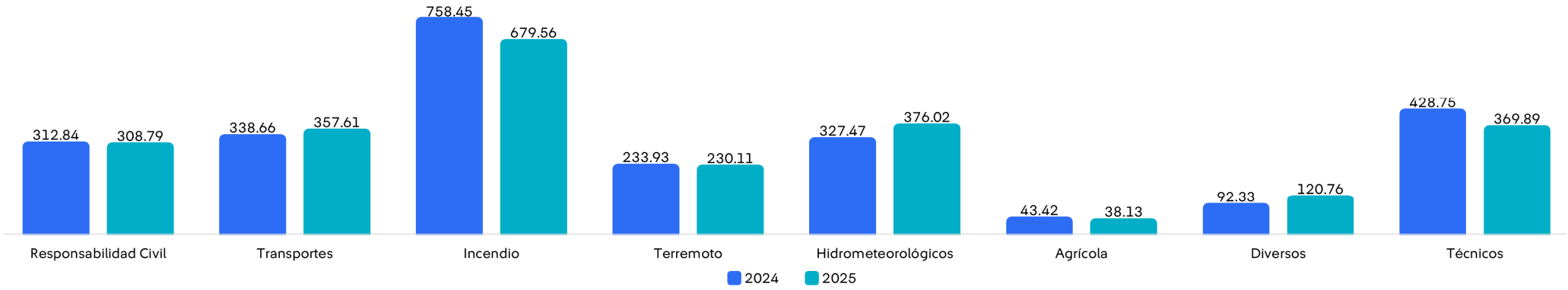

Primas emitidas – Automóviles

Operación de automóviles

Por lo que respecta a los ramos de Automóviles, se presentó un crecimiento de la cartera con respecto al año anterior de 29.66%, la principal causa se debe a la suscripción de negocios en la parte de colectivo, la cual incluye también la bianualidad de una cuenta de flotillas.

Al cierre de 2025, los productos individuales representan el 20.65%, mientras que los colectivos 79.35%

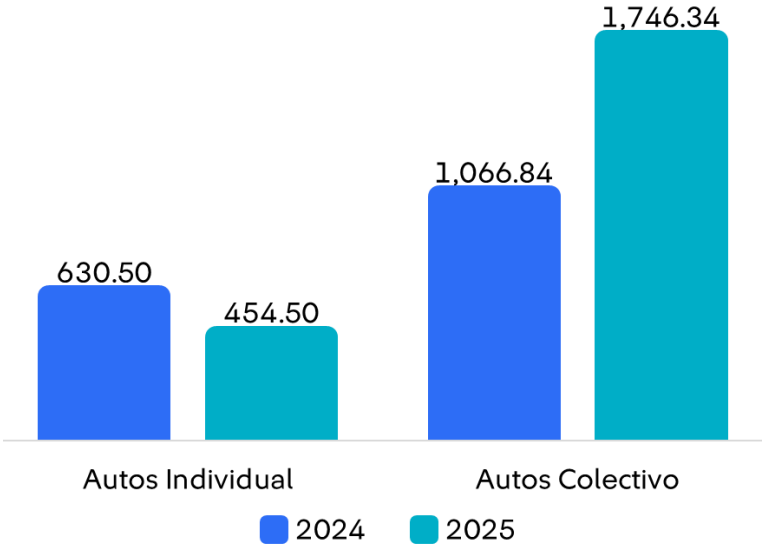

La distribución geográfica se muestra a continuación:

	Vida		Accidentes y enfermedades		Daños y autos	
Entidad	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Aguascalientes	11.10	10.25	4.15	10.06	77.61	136.83
Baja California	7.21	7.76	16.39	16.14	100.28	336.77
Baja California Sur	0.30	1.20	0.20	0.66	8.01	8.13
Campeche	1.07	0.74	0.21	0.31	2.36	1.03
Coahuila	8.71	12.57	4.18	9.16	44.97	41.53
Colima	0.37	4.34	0.12	0.25	9.62	10.41
Chiapas	2.88	5.31	0.68	0.68	11.30	13.28
Chihuahua	10.92	11.79	5.44	5.94	55.08	48.54
Distrito Federal	464.53	431.62	371.30	446.23	1,207.88	1,022.16
Durango	0.68	0.85	0.40	0.73	39.82	20.04
Guanajuato	12.24	16.08	50.48	61.15	214.65	437.68
Guerrero	2.25	2.60	3.93	4.58	65.27	147.59
Hidalgo	0.73	0.88	4.63	6.11	36.67	31.45
Jalisco	394.17	276.87	127.39	151.37	489.54	523.04
México, Estado de	67.57	88.72	138.81	135.96	422.93	474.97
Michoacán	2.30	2.88	4.55	4.12	42.44	20.15
Morelos	5.59	7.34	18.39	17.59	41.81	36.58
Nayarit	0.83	0.81	0.28	0.37	31.96	28.21
Nuevo León	179.60	115.76	88.75	136.01	487.00	576.60
Oaxaca	0.57	0.80	0.17	0.44	13.25	15.13
Puebla	7.06	5.53	21.65	22.52	138.11	156.65
Querétaro	19.69	29.45	30.33	47.46	140.02	155.41
Quintana Roo	0.77	0.89	5.60	5.94	20.45	20.31
San Luis Potosí	17.85	19.63	32.27	47.87	44.61	41.40
Sinaloa	2.80	2.68	2.20	2.48	111.96	59.59
Sonora	11.05	10.20	10.35	8.38	116.62	76.33
Tabasco	0.61	5.87	14.13	15.62	54.32	43.31
Tamaulipas	8.72	47.18	2.55	2.84	81.94	87.52
Tlaxcala	0.77	1.69	1.00	2.23	20.98	8.46
Veracruz	1.50	3.00	3.39	8.55	36.69	21.78
Yucatán	3.80	5.16	11.87	9.37	54.32	62.70
Zacatecas	11.79	13.83	6.52	3.39	10.65	18.14
Extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00
Total	**1,260.01**	**1,144.27**	**982.31**	**1,184.51**	**4,233.18**	**4,681.72**

Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad

Costos de adquisición

Por lo que respecta al costo de adquisición de Seguros SURA, muestran un incremento de 14.02% ($196.61M), los factores que contribuyeron a este comportamiento son: el crecimiento y composición de la cartera.

Costo Neto de Adquisición	2024	2025	Variación $	Variación %
Vida	495.61	385.54	(110.07)	-22.21%
Accidentes y Enfermedades	51.86	60.42	8.56	16.50%
Gastos Médicos	205.63	232.42	26.78	13.02%
Daños sin Autos	350.05	490.40	140.35	40.09%
Automóviles	301.46	432.76	131.30	43.55%
Total costo neto de adquisición	**1,404.62**	**1,601.54**	**196.91**	**14.02%**

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

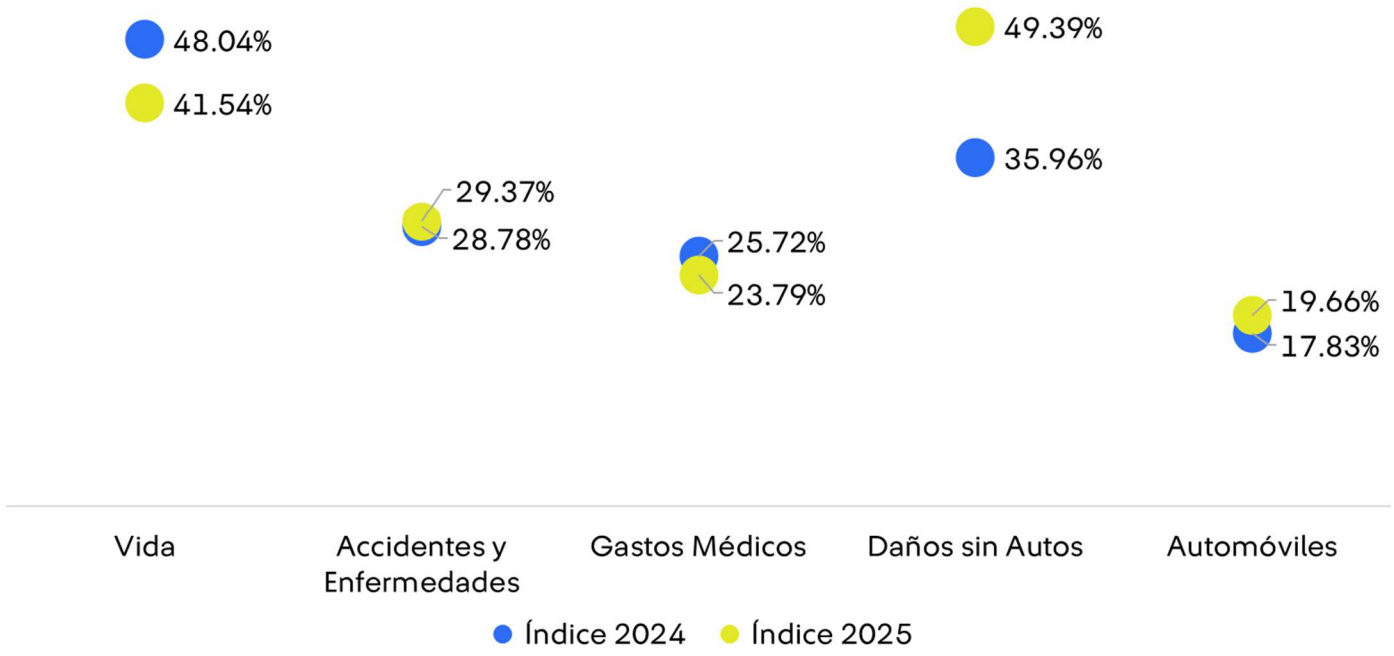

Costos de siniestralidad

En 2025, la producción registró un incremento del 20.00%, equivalente a $497.77M, en comparación con el año anterior. Este crecimiento se explica por diversos factores observados en los principales ramos:

- Vida: Se presenta una disminución en la siniestralidad, impulsada principalmente por el efecto favorable en la valuación de la reserva de siniestros ocurridos no reportados (IBNR).
- Gastos Médicos: Se observa un deterioro en los resultados, derivado del aumento tanto en la frecuencia como en la severidad de las reclamaciones atendidas durante el ejercicio.
- Automóviles: El crecimiento se relaciona con un incremento en el costo promedio de los siniestros, reflejando mayores costos de reparación y atención.
- Daños: Se identifica un incremento relevante en los negocios de ingeniería, los cuales presentan una siniestralidad de alta severidad, contribuyendo de manera significativa al aumento observado

Costo Neto de Siniestralidad	2024	2025	Variación	Variación
Vida	363.59	297.58	(66.00)	-18.15%
Accidentes y Enfermedades	70.94	112.60	41.67	58.74%
Gastos Médicos	458.18	711.60	253.42	55.31%
Daños sin Autos	359.41	412.11	52.70	14.66%
Automóviles	1,237.03	1,453.01	215.97	17.46%
Total costo neto de siniestralidad	**2,489.14**	**2,986.91**	**497.77**	**20.00%**

Impacto del IVA no acreditable en la siniestralidad al cierre de 2025

Al cierre del ejercicio 2025, la siniestralidad registró una afectación de $188.13M, derivada del reconocimiento del IVA no acreditable, conforme a la entrada en vigor de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2026. Dicha disposición establece que no será acreditable el IVA trasladado en la adquisición de bienes o la prestación de servicios cuando estos se destinen a cumplir con el contrato de seguro y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado a través de terceros, en línea con lo previsto en la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Ejemplos de este tipo de bienes y servicios son:

- Servicios médicos y hospitalarios asociados a siniestros de gastos médicos.
- Servicios de reparación automotriz, refacciones y asistencia vial vinculados a siniestros del ramo autos.
- Honorarios de peritos y ajustadores externos utilizados para la valoración de daños.

- Bienes sustitutos utilizados en la reposición de bienes siniestrados.

Estas operaciones se encuentran expresamente señaladas como no acreditables en la reforma, al tratarse de bienes y servicios cuyo único fin es indemnizar al asegurado. En el siguiente cuadro se presentan las cifras registradas por concepto de IVA no acreditable en el Costo Neto de Siniestralidad:

Operación / Ramo	2025
Accidentes y enfermedades	
Accidentes personales	20.12
Gastos médicos	62.10
Daños	
Incendio	12.76
Automóviles	84.68
Responsabilidad civil	6.58
Diversos	1.89
Total por moneda	**188.13**

Como indicador, el índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida el cual fue del 55.63% y 62.92% para los años 2024 y 2025 respectivamente.

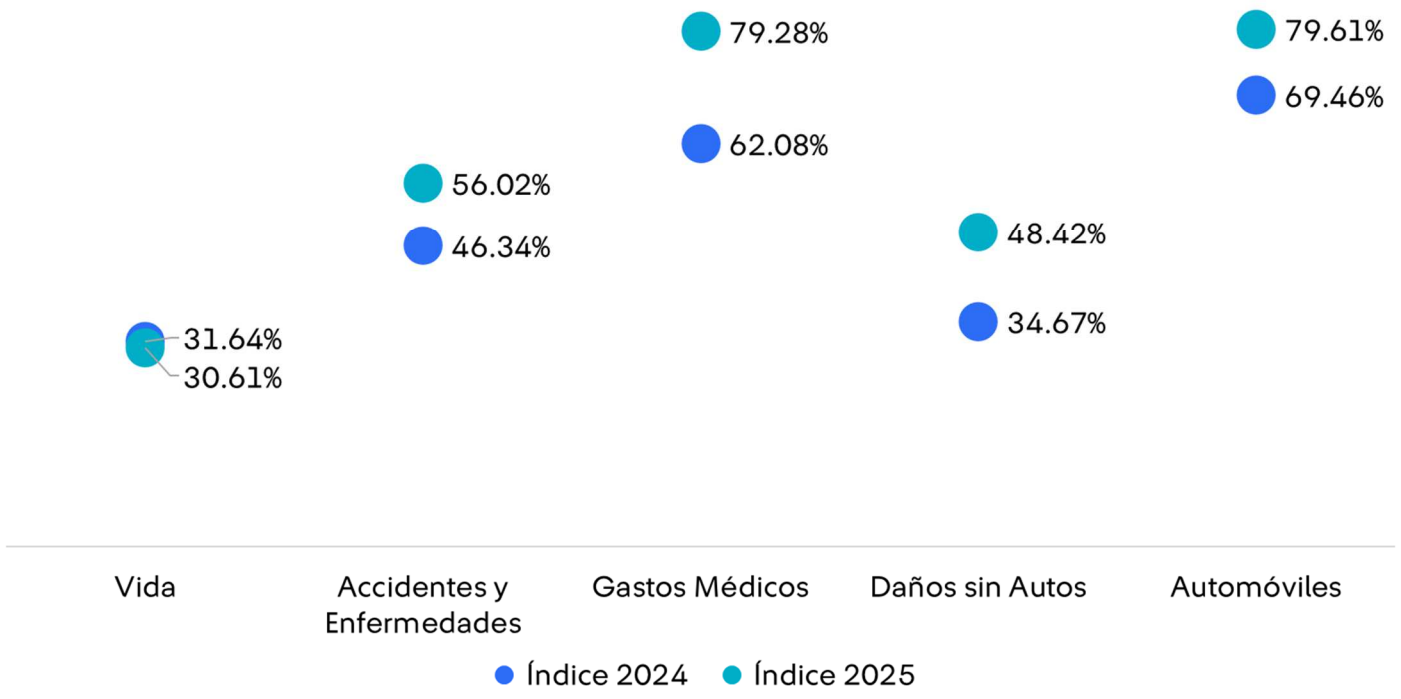

El detalle de la información antes mencionada se podrá observar en el apartado cuantitativo, Sección G Desempeño y Resultados de Operación, del presente reporte.

Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

En el ejercicio 2025, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total registrado en el resultado del ejercicio en virtud de dichos acuerdos ascendió a $321.12M representando el 4.58% de la prima del seguro directo emitida por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

- Personas Físicas. Venta nueva, conservación, baja siniestralidad, rentabilidad y apoyos generales.

- Personas Morales. Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

- Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

Seguros SURA o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Operaciones de negocio con instituciones relacionadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), se considera que dos o más personas son partes relacionadas, cuando una participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra. En este sentido y dada la composición de Suramericana que es la holding de SURA, se detallan en esta sección los contratos celebrados con Munich Re.

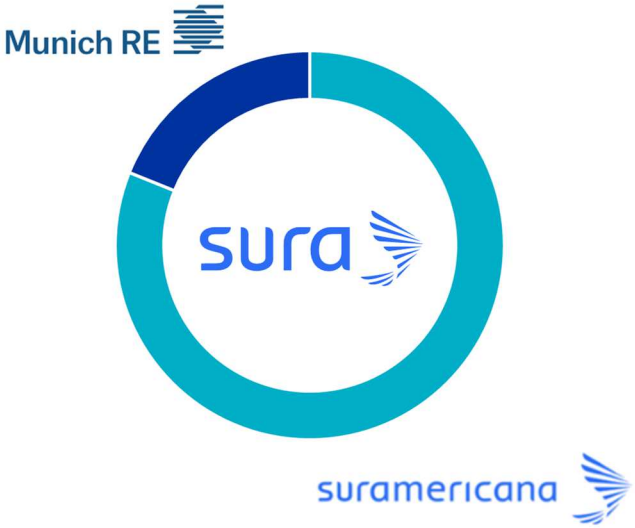

Contratos celebrados

Contratos proporcionales de reaseguro

La Institución cuenta con los siguientes contratos proporcionales de reaseguro al 31 de diciembre de 2025:

- Contrato NATCAT cuota parte al 99%, combinado con un primer excedente al 100% donde MÜNCHENERRÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT (MUNICH RE) participa directo con 73.5% participación parte del cien y 22% parte del cien intermediario por AON, donde participa Sura Re con 2%. La vigencia del contrato es del 1 de julio del 2025 al 30 de julio 2026.

- Contrato Incendio e Ingeniería cuota parte al 50%, combinado con un primer excedente al 100% donde MUNICH RE participa directo, con 73.5% participación parte del cien y 22% parte del cien intermediario por AON, donde participa Sura Re con 2%. La vigencia del contrato es del 1 de julio del 2025 al 30 de junio 2026.

- Contrato cuota parte PES al 70% para incendio, 50% para responsabilidad civil y al 100% para terremoto y riesgos hidrometeorológicos, participando MUNICH RE con 50% y SWISS RE con 50%. La vigencia del contrato es del 1 de julio del 2025 al 30 de junio 2026.

- Contrato proporcional cuota parte al 90% para responsabilidad civil ambiental, con una participación del 100% de MUNICH RE. La vigencia del contrato es del 1 de julio del 2025 al 30 de junio 2026.

- Facilidad de invernaderos con una participación del 90% de MUNICH RE. La vigencia del contrato es del 1 de julio del 2025 al 30 de junio 2026.

- Contrato cuota parte al 90% para agrícola tradicional, con una participación de MUNICH RE 53.50%, TRANSATLANTIC 6.50% HANNOVER 13.5% ODYSSEY 16.5%. La vigencia del contrato es del 1 de julio del 2025 al 30 de junio 2026.

- Contrato cuota parte RC general (Cyber) al 50% para la sección 1, 90% para la sección 2 con una participación del 100% y un primer excedente con MUNICH RE. La vigencia del contrato es del 1 de julio del 2025 al 30 de junio de 2026.

- Contrato de cooperación comercial de incendio y líneas aliadas, ingeniería, construcción, RC general, transportes y carga al 100% con SURA RE. La vigencia del contrato es indefinida.

- Contrato cuota parte embarcaciones menores de placer cedido al 80% con una participación del 100% de SURA RE. La vigencia del contrato es del 1 de julio 2025 al 30 de junio 2026.

Contratos no proporcionales de reaseguro

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución cuenta con los siguientes contratos no proporcionales:

- WXL por riesgos de autos dónde participa SURA RE al 100%
- WXL por riesgo para responsabilidad civil dónde participa SURA RE al 100%
- WXL por riesgo de transportes y cascos dónde participa SURA RE al 100%
- CAT XL por riesgos catastróficos, técnicos y misceláneos donde participan MUNICH RE con 73.5%, HANNOVER con 15%, MAPFRE RE con 7.5%, AXA con 2% y SURA RE 2%
- Sombrilla Daños, por pérdida de ramos catastróficos participan MUNICH RE con 95% y MAPFRE RE 5%
- CAT XL de vida y accidentes personales participan: Primera capa, HANNOVER 50% y MAPFRE RE 50%; en la segunda capa MUNICH RE 55%, HANNOVER 25% y MAPFRE RE 20%

Todos los contratos antes mencionados, tienen una vigencia del 1 de julio 2025 al 30 de junio 2026.

Se consideran transacciones con partes relacionadas aquellas que se realizan con SURA Asset Management y sus subsidiarias al ser parte de Grupo SURA.



Administración del portafolio de inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución cuenta con un contrato de prestación de servicios de gestión de inversiones celebrado con SURA Asset Management México, S.A. de C.V. (SUAM) que cubre los siguientes aspectos:

- Servicios de Manejo de Cartera – Gestión de Inversiones: Servicios de asesoría, supervisión y toma de decisiones en la negociación, concertación, realización y vigilancia de operaciones relativas a los valores existentes en las cuentas ante los intermediarios financieros con quienes se inviertan los recursos integrantes de los portafolios de la Institución.

- Servicios de Administración de Activos: Incluyen la asesoría en materia del proceso de inversión que deben seguir los portafolios, implementación del proceso de inversión y gestión de riesgo/retorno versus costo de capital y valuación de activos financieros.

- Servicios de Asesoría Financiera: La realización de los actos de conservación de los valores, incluyendo el ejercicio de los derechos corporativos y/o patrimoniales derivados de los mismos.

- Servicios de Administración de Riesgos: El diseño de estrategias, recomendaciones, metodologías, parámetros y límites que permitan la identificación, prevención, control y eficiente toma de decisiones relacionadas con las contingencias derivadas de los peligros inherentes a los mercados financieros y que pudieren afectar a los activos propiedad de la Institución administrados por SUAM.

Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución cuenta con un contrato de arrendamiento 2 oficinas celebrado con AFORE SURA, S.A. DE C.V.

Venta de pólizas de seguros

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía realizó transacciones derivadas de la venta de pólizas a entidades pertenecientes al mismo grupo corporativo. Estas operaciones fueron efectuadas en el curso normal de las actividades y se encuentran registradas de conformidad con las políticas contables aplicables a operaciones con partes relacionadas.

Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 las principales operaciones son las siguientes:

Transacciones con partes relacionadas	2025
Ingresos	
Primas directas emitidas:	
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MEXICO, S.A. DE C.V.	0.78
AFORE SURA, S.A. DE C.V.	7.15
GESTION PATRIMONIAL SURA, ASESORES EN INVERSIONES, S.A. DE C.V.	0.09
SURA IM GESTORA MEXICO S.A. DE C.V.	0.07
Comisiones por reaseguro cedido:	
MUNICH RE	169.46
SURA RE	5.85

Siniestros Recuperados:	
MUNICH RE	253.55
SURA RE	47.08
Total	**484.02**

Egresos	
Primas cedidas:	
MUNICH RE	749.46
SURA RE	53.14
Costo de cobertura por exceso de pérdida:	
MUNICH RE	31.63
SURA RE	94.55
Gastos de administración:	
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MEXICO, S.A. DE C.V.	6.26
AFORE SURA, S.A. DE C.V.	0.04
SURAMERICANA	1.73
OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA S.A.S	0.13
Total	**936.93**

Al 31 de diciembre de 2025 los saldos con partes relacionadas son las siguientes:

Saldos con partes relacionadas	2025
MUNICH RE	(149.50)
SURA RE	24.28
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MEXICO, S.A. DE C.V.	0.59
SURAMERICANA	(0.82)
Total	**(124.64)**

Del desempeño de las actividades de inversión

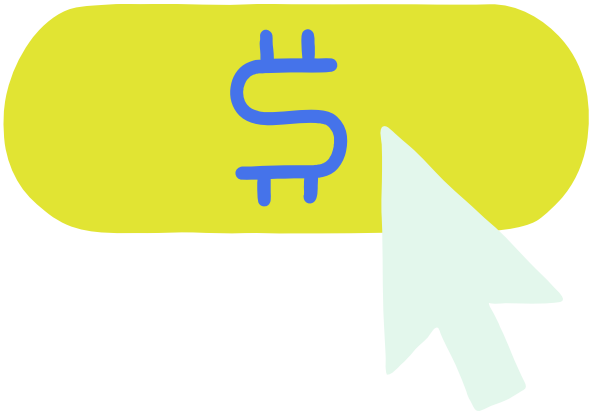

Criterios de valuación

Seguros SURA cuenta con una Política de Inversión que considera los lineamientos estipulados en el Título 8 de la CUSF. Los activos de la Institución son invertidos de tal forma que en todo momento se garantice la seguridad de la cartera de Seguros SURA, procurando su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad, prevé los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que, en todo momento, SURA mantenga activos e inversiones suficientes para cubrir su Base de

Inversión, así como los fondos propios admisibles necesarios que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia.

Valor razonable

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas, deberán aplicar la NIF B-17 para la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, excepto por los criterios específicos definidos en la propia Circular.

La Compañía valúa los instrumentos financieros, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.
El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo
- El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Institución.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.
Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1. Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.

Nivel 2. Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3. Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Compañía determina si han existido transferencias entre los distintos

niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

El área encargada de valuaciones de la Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para las determinaciones recurrentes de valor razonable tales como propiedades de inversión, y no recurrente, tales como activos mantenidos para la venta en operaciones discontinuadas.

De manera periódica, el área encargada de llevar a cabo las valuaciones y los valuadores externos de la Compañía presentan los resultados de las valuaciones, incluyendo una discusión sobre los principales supuestos utilizados en la evaluación.

Inversión en valores

Las Instituciones de Seguros deberán utilizar los criterios señalados en la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos que obtengan las Instituciones y Sociedades Mutualistas, como consecuencia de sus inversiones en instrumentos financieros.

En atención a la Disposición 3.9.2. Fracción II, y para efectos de la NIF C-2, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.

Derivado del análisis que las Instituciones realicen de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro, dentro de alguna de las siguientes categorías:

Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.

Instrumentos Financieros Negociables (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

Deterioro

Las normas de instrumentos financieros requieren que la Institución reconozca una estimación por las pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados y para los activos contractuales.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Institución no registró deterioro alguno en el valor de sus activos financieros ya que la Administración considera que estos no presentan indicios de deterioro en su valor.

Transferencias entre categorías

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante el ejercicio 2025 la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

Información acerca de transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes

Se informa en la Sección II sobre Descripción general del negocio y resultados en el inciso a) Del negocio y su entorno.

Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados

del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

Las vidas útiles totales de los principales grupos de activos se mencionan a en el cuadro siguiente:

Tipo	Vida útil estimada	Tasas
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de telefonía	10 años	10%
Equipo de transporte	4 años	25%
Equipo de cómputo	3.33 años	30%

Las mejoras se registran originalmente a su costo de adquisición y se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores de estos activos se registran en los resultados cuando se incurren.

El valor del mobiliario y equipo y las mejoras, se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. El mobiliario y equipo de SURA al 31 de diciembre de 2025, se analiza cómo se muestra a continuación:

Mobiliario y equipo	2025
Mobiliario y equipo de oficina	17.22
Equipo de transporte	4.55
Equipo de cómputo	57.09
Total Activos	**78.85**
Depreciación	60.01
Activo neto	**18.84**

Activos intangibles

Desarrollos tecnológicos

Estos activos con vida útil definida corresponden principalmente a desarrollos de sistemas. Los factores que han determinado su vida útil son obsolescencia técnica y el uso esperado determinado por la Institución. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 3 a 5 años o según determine la Administración considerando el beneficio futuro esperado.

Los activos intangibles se revisan anualmente para indicios de deterioro de acuerdo con lo establecido en la NIF C-15 “Deterioro del valor de los activos de larga duración”

Mejoras a locales arrendados y gastos de instalación

Las mejoras se registran originalmente a su costo de adquisición y se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores de estos activos se registran en los resultados cuando se incurren.

Información sobre inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión

Durante el ejercicio la Seguros SURA no realizó inversiones en proyectos o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

Información respecto a los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) considerados conforme al sistema de gobierno corporativo

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Modificatoria 2/24 de la Única de Seguros, la Institución deberá realizar la inversión de sus activos incorporando criterios ASG en las decisiones de inversión y de administración de activos, por lo que, Seguros SURA, S.A. de C.V. buscará de manera activa realizar inversiones en el mercado financiero con la mejor relación riesgo-rendimiento.
Tipo de bono etiquetados como ASG

- Bono verde
- Bono sostenible
- Bono social
- Bono vinculado a la sostenibilidad

La inclusión de los criterios ASG en la Política de Inversiones de SURA, fue aprobada por el Consejo de Administración en octubre 2024.

De los ingresos y gastos de la operación

Seguros SURA refleja de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas durante el período, las cuales se realizan y valúan con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Vida, Accidentes y enfermedades y daños, se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro. Particularmente para el caso de vida a largo plazo, se reconoce únicamente la anualidad en vigor a la fecha de los estados financieros.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la legislación y regulación vigentes se deberán cancelar, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos de seguros de vida flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen: las primas a cargo del cliente (primas emitidas), así como la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas), las primas emitidas por otras aseguradoras, las cuales determinaron ceder a la Institución (primas tomadas).

Posterior a la prima se incluyen las estimaciones de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso y participación de reaseguradores en la reserva de riesgos en curso).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones, bonos a agentes, beneficios adicionales por pólizas de seguros, erogaciones por la administración, desarrollo, promoción y colocación de contratos de seguros, entre otros, disminuidos de las comisiones recuperadas del reaseguro cedido.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras Instituciones de seguros.

Los vencimientos se reconocen en resultados cuando son exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales.

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos y de ambulancia, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

Gastos e ingresos operativos y administrativos

Dentro del rubor de gastos administrativos y operativos se encuentran todas aquellas erogaciones y provisiones necesarias para el funcionamiento del negocio. Los gastos operativos incluyen entre otros conceptos, el alquiler de locales, la compra de suministros y otros. En otras palabras, los gastos de

operación son aquellos destinados a mantener un activo en su condición existente o a modificarlo para que vuelva a estar en condiciones apropiadas de trabajo.

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2025, los gastos administrativos y operativos se integran como se muestra a continuación:

Gastos administrativos y operativos	2025
Honorarios	87.23
Otros gastos de operación	90.85
Rentas	20.45
Impuestos diversos	52.93
Castigos	15.04
No deducibles para efectos del ISR	12.85
Comisiones por intermediación de otros servicios	40.28
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	0.33
Egresos varios	13.14
Derechos o productos de pólizas	(79.33)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(1.14)
Ingresos varios	(43.07)
Total	**209.55**

Remuneraciones y prestaciones al personal

Las remuneraciones son todos los pagos y retribuciones hechas a un trabajador por sus funciones y labores desempeñadas en una empresa. Sin importar el modo en que esa suma de dinero haya sido calculada (por jornadas laborales, por horas o por comisión de ventas), puede ser entregado en efectivo o en especie, e igualmente, puede ser un pago ordinario o extraordinario. Las remuneraciones, también incluyen los pagos por aguinaldos, primas vacacionales, prestaciones sociales, entre otras razones. La composición de este rubro se muestra en el siguiente cuadro:

Remuneraciones y prestaciones al personal	2025
Remuneraciones al personal	450.96
Prestaciones al personal	177.64
Participación de utilidades al personal	(43.52)
Total	**585.08**

Depreciaciones y amortizaciones

Tanto la depreciación como la amortización hacen referencia al desgaste o agotamiento que sufre un activo en la medida que con su utilización contribuye a la generación de los ingresos de la empresa. Al cierre de 2025, el impacto en los resultados de SURA por este concepto se muestra en la página siguiente.

Depreciaciones y amortizaciones	2025
Depreciaciones	45.84
Amortizaciones	51.91
Total	**97.75**

Resultado integral de financiamiento

Se conforma por ingresos y gastos relacionados con actividades de tipo financiero, siempre que éstas sean accesorias para la entidad; es decir, no constituyan una actividad principal en la operación de la Institución:

Resultado integral de financiamiento	2025
De inversiones	253.23
Por venta de inversiones	0.53
Por valuación de inversiones	27.06
Por recargo sobre primas	65.36
Intereses cobrados por créditos otorgados	16.35
Castigos preventivos por riesgos crediticios	1.86
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(0.41)
Otros	2.82
Resultado cambiario	(19.49)
Total	**347.30**

Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del periodo.

Otra información

Seguros SURA no tiene información adicional que revelar respecto del desempeño del negocio, cuya relevancia lo amerite.

Gobierno corporativo

Del sistema de gobierno corporativo

Descripción del sistema de gobierno corporativo

Respecto del Sistema de Gobierno Corporativo (SGC), Seguros SURA cuenta con un marco normativo a través del cual establece una estructura organizacional definida con facultades y líneas de responsabilidad al interior de la misma a partir de sus Estatutos Sociales y demás normativa como son las Políticas y Procedimientos respectivos, considerando el perfil de riesgos de la Institución a fin de que dicho sistema considere los elementos necesarios para proteger los intereses de la Compañía y los accionistas acordes con la normativa aplicable en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y demás disposiciones complementarias que permiten el desarrollo de una gestión sana y prudente así como la toma de decisiones diligente.

Sus órganos de Gobierno son la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración, los Comités regulatorios siendo los siguientes: (i) Inversiones, (ii) Reaseguro, (iii) Auditoría y Finanzas, (iv) Comunicación y Control, (v) Crédito, así mismo SURA cuenta con otros comités de apoyo al Consejo de Administración los cuales son; (vi) Ética y Cumplimiento, (vii) Riesgos, viii) Técnico y de Reservas; y otras juntas de carácter operativo en todos los niveles que realizan las gestiones correspondientes a la administración de la Compañía y brindan los reportes necesarios para la toma de decisiones.

Estos órganos se encuentran integrados por miembros con calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio, así como con conocimientos en materia financiera, legal y administrativa establecida en la normativa, y que son necesarios para el desempeño de las responsabilidades y funciones que les han sido asignadas; para lo anterior Seguros SURA tiene aprobada la política para el cumplimiento de la Circular Única de Seguros y Fianzas en materia de funcionarios y consejeros.

La Institución cuenta con los sistemas necesarios que brindan información suficiente, confiable, consistente y oportuna acorde con su operación, los cuales de manera permanente se adecúan a las dinámicas del negocio, procurando en todo momento la seguridad y confidencialidad de la información.

Con el marco de Políticas, Procedimientos y Manuales en vigor, las diferentes áreas han desarrollado las funciones y actividades correspondientes.

Cambios en el sistema de gobierno corporativo

Durante 2025, el Sistema de Gobierno Corporativo de Seguros SURA, presentó actualizaciones respecto a políticas, procedimientos, estatutos de Comités y manuales de operación, considerando que las normas y principios de dicho sistema no presentaron cambios importantes en este periodo.

Estructura del Consejo de Administración y Comités

El Consejo de Administración, en términos de lo dispuesto por el artículo 70 de la LISF, será el responsable de dictar las medidas necesarias para garantizar y verificar el cumplimiento por parte de la Compañía de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que les sean aplicables.

El número de los consejeros propietarios no podrá ser inferior de cinco ni superior de quince, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. Por consejero independiente deberá entenderse a la persona que sea ajena a la administración de la Institución.

El Consejo de Administración deberá reunirse por lo menos cada tres meses y, en forma extraordinaria, cuando sea convocado por: el presidente del consejo.

Estructura del Consejo de Administración

Cargo	Miembro	Consejero Suplente
Presidente	Juana Francisca de Chantal Llano	Juan Fernando Uribe Navarro
Consejero	Juan David Escobar Franco	Mario Andrés Villada Arenas
Consejero	Carlos Alberto González Posada	Juan Camilo Arroyave Cárdenas
Consejero Independiente	Humberto Pérez-Rocha Ituarte	Carlos Alberto Chávez Alanís
Consejero Independiente	María Magdalena Carral Cuevas	Ángela María Prati Castrillón

Integración de Comités

El Comité de auditoría será el órgano responsable de vigilar el apego de la Institución a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento por parte de la Institución de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

El Comité de inversiones será el responsable de la adecuada gestión de los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución.

El Comité de reaseguro tendrá como propósito auxiliar al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de Reaseguro, Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, así como de Reaseguro Financiero.

El Comité de crédito es el órgano encargado de vigilar el cumplimiento de la normativa interna en materia de crédito, definida por el Consejo de Administración, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

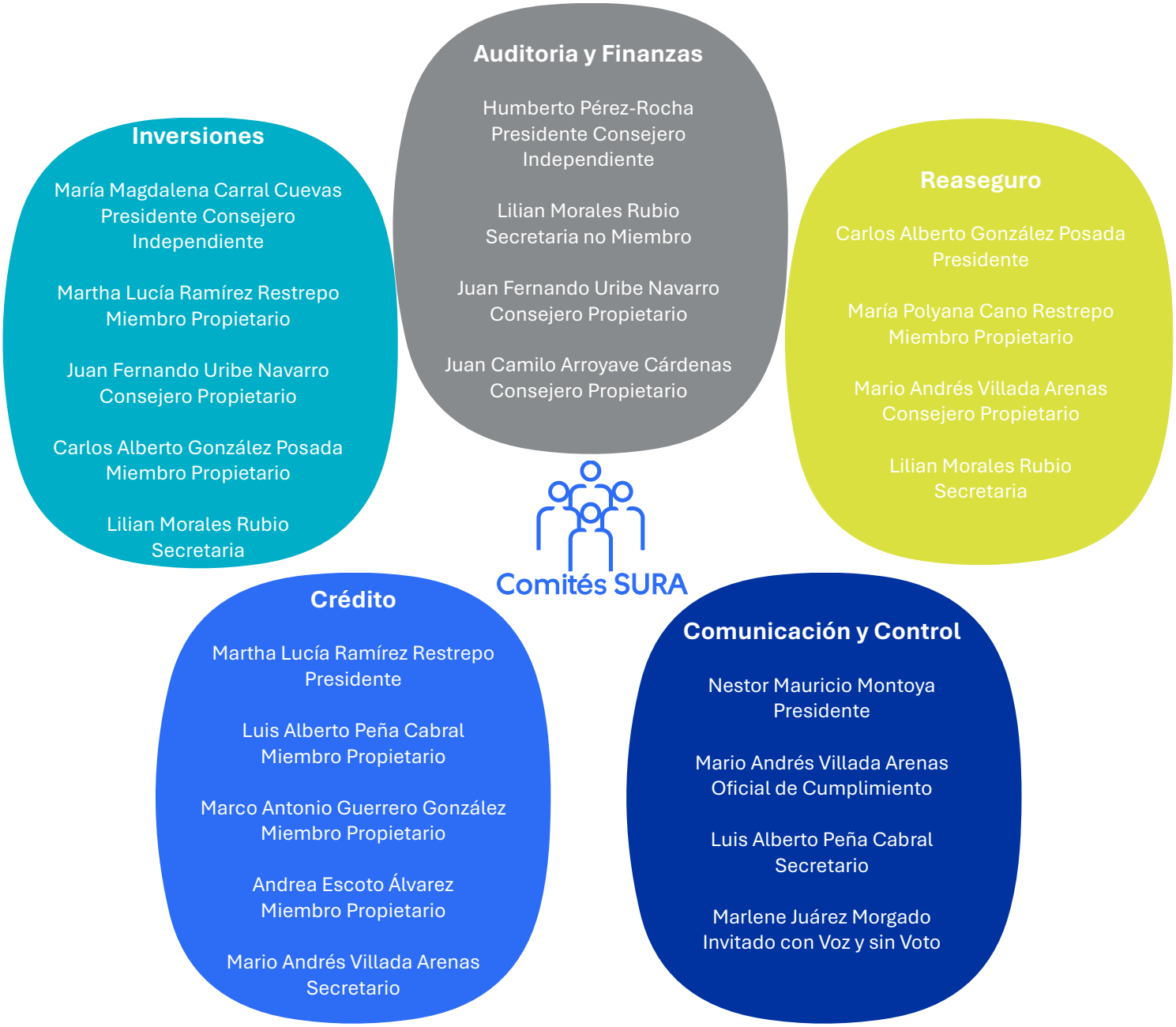

Política de remuneraciones de directivos relevantes

Para la designación del Director General y funcionarios de dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, Seguros SURA cuenta con una política aprobada por el Consejo de Administración para el cumplimiento de la Circular Única de Seguros y Fianzas en materia de funcionarios y consejeros, la cual se describe en la Sección III. Gobierno Corporativo, Inciso b) De los Requisitos de Idoneidad del presente reporte.

Asimismo, Seguros SURA tiene establecido una Política de Remuneraciones aprobada por el Consejo de Administración la cual describe el esquema de compensaciones aplicable a sus colaboradores, incluyendo al Director General y funcionarios de dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último a fin de garantizar un pago competitivo en el mercado y equitativo de acuerdo con su desempeño individual e importancia de funciones y responsabilidades.

Criterios ASG y la implementación de los mismos en términos de las políticas establecidas

En el último trimestre del año, el Consejo de Administración aprobó la Política de Sostenibilidad de Suramericana S.A. y su anexo aplicable a Seguros SURA, la actualización del Anexo al Código de Buen Gobierno Corporativo del Grupo Empresarial SURA aplicable a Seguros SURA, y la Política de Inversión, en cumplimiento a la Circular Modificatoria 2/24 de la Única de Seguros y Fianzas sobre criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza Corporativa "ASG".

De los requisitos de idoneidad

Proceso aplicable por Seguros SURA para evaluar la idoneidad del Director General o su equivalente y de funcionarios que ocupen cargos con dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último (funcionarios), se encuentran especificados en la política para el cumplimiento de la Circular Única de Seguros y Fianzas en materia de funcionarios y consejeros de Seguros SURA la cual especifica lo siguiente:

Como parte del proceso de evaluación de idoneidad de las personas especificadas en la disposición 3.7.1 de la CUSF, se les solicita la siguiente documentación:

- Acta de Nacimiento
- Identificación Oficial (INE o Pasaporte vigente)
- Comprobante de domicilio actualizado
- Acta de Matrimonio o documento que evidencie su estado civil
- Registro Federal de Contribuyentes o algún documento expedido por el SAT
- Clave Única del Registro de Población
- Nacionalidad o calidad migratoria

Todo lo anterior, sustentado en documentos emitidos por la autoridad competente.

En cumplimiento a la Disposición 3.7.2. de la CUSF, se incluye al expediente evidencia documental para acreditar la calidad y capacidad técnica de las personas a que se refiere la Disposición 3.7.1. de la CUSF para lo cual, Seguros SURA solicita la siguiente documentación:

Título profesional, certificado, diploma o constancias expedidos por Instituciones educativas de nivel superior, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en los que conste el reconocimiento de calidad o capacidad técnica y profesional de la persona.

Adicionalmente para nuevos ingresos, se solicitarán dos cartas de recomendación, no se considerará carta de recomendación la sola constancia de trabajo de empleos anteriores.

A falta de los documentos antes mencionados es posible incluir una opinión razonada, suscrita por su Director General o Líder Inmediato, en la que se señale la forma en que se cercioraron de la calidad y capacidad técnica del candidato.

En cumplimiento a la Disposición 3.7.3. de la CUSF se incluyó en el expediente de las personas a que se refiere la disposición 3.7.1 de la CUSF, el currículum vitae para acreditar la experiencia en materia financiera, legal o administrativa y, en su caso, prestigio profesional, así como la evidencia documental relativa a la experiencia y desempeño del candidato en puestos de alto nivel de decisión durante por lo menos cinco años.

La información proporcionada por la persona está sujeta a un proceso de confirmación por parte de la Dirección de Talento Humano y/o por la Dirección de Legal, según corresponda, a través de las personas de contacto que se señale en la documentación o directamente en las Instituciones señaladas en la documentación.

Para acreditar la verificación de la honorabilidad a que se refiere en la Disposición 3.7.4 de la CUSF, se incluyó dentro del expediente de la persona a que se refiere la disposición 3.7.1 de la CUSF, la siguiente documentación:

Manifestación por escrito firmada en donde declare que no se ubica en ninguno de los supuestos previstos en los incisos c), d) y e), de la fracción III del artículo 56 de la LISF (Ver Anexo 3.7.4).

Para acreditar el historial crediticio satisfactorio o elegibilidad crediticia de las personas a las que hace referencia la disposición 3.7.1 de la CUSF, se incluyó dentro del expediente: Reporte de Buró de Crédito (Sociedad de Información Crediticia) para validar su historial crediticio satisfactorio o elegibilidad crediticia, con una antigüedad no superior a 3 meses de anterioridad a la fecha de ingreso a Seguros SURA.

En caso de que el reporte del Buró de Crédito refleje que el candidato tiene algún problema crediticio al momento de ser contratado, se deberá presentar una aclaración por escrito de los adeudos reportados y se aplica la siguiente tabla de evaluación:

Nivel	Adeudo Mínimo	Adeudo Máximo	Tiempo para solucionar el problema
1	Mayor de 100,000 pesos		No podrá ser contratado ni promovido
2	50,000	99,999	6 meses
3	10,000	49,999	2 meses
4	100	9,999	Resolver de manera inmediata

Como parte de las políticas de Seguros SURA, en ningún caso se contrata personal con problemas crediticios para los puestos que han sido definidos por la Institución como puestos críticos, es decir aquellos que tengan bajo su responsabilidad la disponibilidad de recursos económicos y/o activos de Seguros SURA, y/o firma de chequeras.

Como parte de los procesos internos de Seguros SURA, cada año se revisará el Buró de Crédito de los funcionarios y si alguno de ellos incurre en algún problema crediticio, posterior a su contratación, cada caso será revisado por la Dirección de Talento Humano, si el monto excede los $100,000 pesos, se levanta un acta, la cual también es firmada por el Director del área y el Director General, en dicha carta se indica el plan de acción y el tiempo en el que el funcionario resolverá su problema crediticio. El funcionario debe acreditar los convenios de pago con las Instituciones Financieras y entregar a Talento Humano los recibos de pago correspondientes.

Conforme al artículo 58 de la LISF, el nombramiento de Director General de las Instituciones, o su equivalente, recaer en una persona que cuente con elegibilidad crediticia y honorabilidad, y que además reúna los requisitos siguientes:

- Ser residente en territorio mexicano en términos de lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación.

- Haber prestado por lo menos cinco años sus servicios en puestos de alto nivel decisorio, cuyo desempeño requiera conocimiento y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

- No tener alguno de los impedimentos que para ser consejero señalan los incisos c) a f) y h) de la fracción III de artículo 56 de esta Ley.

- No estar realizando funciones de regulación de las Instituciones.

Los funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías inferiores a la del Director General o su equivalente, además de cumplir con los requisitos previstos en el primer párrafo y en las fracciones I, III y IV de este artículo, deberán contar con experiencia y conocimientos de al menos cinco años en las materias que se relacionen con las funciones que le sean asignadas, en caso de ser nombrado funcionario por promoción, dicho periodo de tiempo no será necesario.

Los actos del Director General y de los funcionarios que ocupen cargos con la jerarquía inmediata inferior a la de éste, en el desempeño de sus funciones, obligarán directa e ilimitadamente a Seguros

SURA de que se trate, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales en que incurran personalmente.

Los expedientes de las personas a que hace referencia la disposición 3.7.1 se integraron conforme a lo antes descrito y se mantienen actualizados y disponibles en caso de que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas lo solicite para efectos de inspección y vigilancia.

Seguros SURA se aseguró que los expedientes de las personas a las que hace referencia la disposición 3.7.1 estén actualizados, una vez al año se realizan las siguientes acciones, para dar cumplimiento a la Disposición 3.7.8. de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

La Dirección de Talento Humano actualiza los reportes crediticios de sus funcionarios en la última semana del mes de octubre de cada año. Por otro lado, se recaba de manera digital u original las manifestaciones firmadas por el candidato, donde declaren que no tiene impedimento en desempeñar su cargo y acredite su honorabilidad, anexos 3.7.4. y 3.7.7 (dichos documentos se actualizan en octubre de cada año).

El área de Compensaciones y Beneficios revisó el cumplimiento de los requisitos respectivos para que sus funcionarios, que ocupen cargos con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las del Director General, puedan continuar en el desempeño de las funciones para las cuales hayan sido nombrados.

Del sistema de administración integral de riesgos

Visión general de la estructura y organización del sistema de administración integral de riesgos

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, Seguros SURA cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos eficaz y permanente, el cual comprende objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, acorde con la estrategia, que le permite a la Institución monitorear, administrar, medir, controlar, mitigar y gestionar de manera continua los diferentes riesgos a los que, de manera individual y agregada, está expuesta la Compañía, así como los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos.

El Área de Administración Integral de Riesgos de Seguros SURA (AAIR), se ha establecido de manera independiente de las áreas operativas de la organización, con una clara descripción de roles y responsabilidades, además, cada uno de los colaboradores que integran el área tiene una clara descripción de sus funciones.

El AAIR, es el área encargada de diseñar, implementar y gestionar el sistema de administración integral de riesgos, contando con el respaldo de la Vicepresidencia de Riesgos del Corporativo de Suramericana, quien se encarga de robustecer y acompañar el Sistema de Administración Integral de Riesgos de cada uno de los países que conforman el corporativo.

En materia de administración integral de riesgos, Seguros SURA tiene tres objetivos fundamentales:

- Monitorear, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

- Monitorear que la realización de las operaciones de Seguros SURA se ajuste a los apetitos, límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

- Garantizar la gestión de la solidez contribuyendo a la competitividad y sostenibilidad de Seguros SURA en el largo plazo.

Atendiendo con esto la regulación que en esta materia ha sido establecida en la LISF y demás disposiciones reglamentarias.

Dentro de las funciones principales del AAIR, destacan:

- Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

  - El manual de administración de riesgos.

  - Los límites de exposición por tipo de riesgo de Seguros SURA.

  - La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.

- Presentar anualmente al Consejo de Administración la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.

- Presentar anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.

- Presentar de forma trimestral el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RR4).

- Establecer, coordinar y ejecutar la estrategia para la gestión de los riesgos.

- Recopilar e interpretar información de los riesgos para influir y persuadir a la empresa a que mantenga y mejore los parámetros de gestión del riesgo.

- Compartir informes de monitoreo sobre los riesgos determinantes y problemas de riesgo

- Coordinar herramientas y procedimientos de medición de riesgos para fomentar controles y supervisión en el cumplimiento de estos dentro de la operación.

- Llevar a cabo pruebas de estrés que permitan identificar los riesgos a los que se podría enfrentar Seguros SURA en dichas condiciones, identificando las áreas que la hacen más vulnerables, a efectos de establecer opciones de gestión para mitigar y controlar los riesgos.

Visión general de la estrategia de riesgo y políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo

El sistema de gestión integral de riesgos permite tomar decisiones estratégicas, administrativas y operacionales, encaminadas a la generación de valor, no sólo maximizando los ingresos bajo niveles de riesgo tolerables, sino también entendiendo las tendencias globales y el contexto interno de la Compañía, creando los mecanismos de control pertinentes y garantizando la sostenibilidad y continuidad de los negocios en el largo plazo.

Además, el sistema de gestión integral de riesgos busca conectar de manera eficiente el apetito de riesgo alineado con la normatividad del país, misma que se encuentra bajo los pilares de gestión de riesgos de Solvencia II, cuyo objetivo es la aproximación a la modelación de las tendencias y los riesgos para ser garantes de la gestión de la solidez de largo plazo de Seguros SURA.

Lo anterior, reconoce el valor de abordar el riesgo de manera articulada y bajo una visión integral, permitiendo así, entender su relación y posibles impactos agregados, estructurando un marco de actuación y de gestión de los riesgos, interconectado y alineado con la estrategia de la Compañía.

Es de destacar, que a partir de 2024, se fortaleció el gobierno en la gestión de riesgos, a través de la creación del Comité de Riesgos, como instancia adscrita al Consejo de Administración, y cuyo propósito es el abordaje de los principales riesgos de la compañía, así como la identificación, discusión y promoción de opciones de gestión para mitigar los principales riesgos identificados.

Respecto del trabajo realizado en 2025, el AAIR continuó con la gestión de los riesgos operativos, priorizando la revisión de procesos de reaseguro y gestión de proveedores. Mientras que, desde los riesgos estratégicos, se continuó profundizando los riesgos asociados al segmento de gobierno y canales.

El equipo gestionó desde las actividades cotidianas los riesgos técnicos y financieros, así como la comprensión de los riesgos del entorno y su afectación en la compañía. Particular atención recibió el entorno macroeconómico internacional marcado por la incertidumbre asociada a las tensiones comerciales por los aumentos de aranceles de Estados Unidos, y su potencial impacto en México.

La Administración Integral de Riesgos en el contexto del Gobierno Corporativo

El Sistema de Administración Integral de Riesgos es parte integral del Sistema de Control Interno, que se basa en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión para establecer acciones, políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la Compañía con el fin de lograr la consecución de sus objetivos. La gestión

de riesgos es un proceso continuo, alineado con la estrategia, los objetivos del negocio y el cumplimiento regulatorio, que se desarrolla bajo las siguientes etapas:

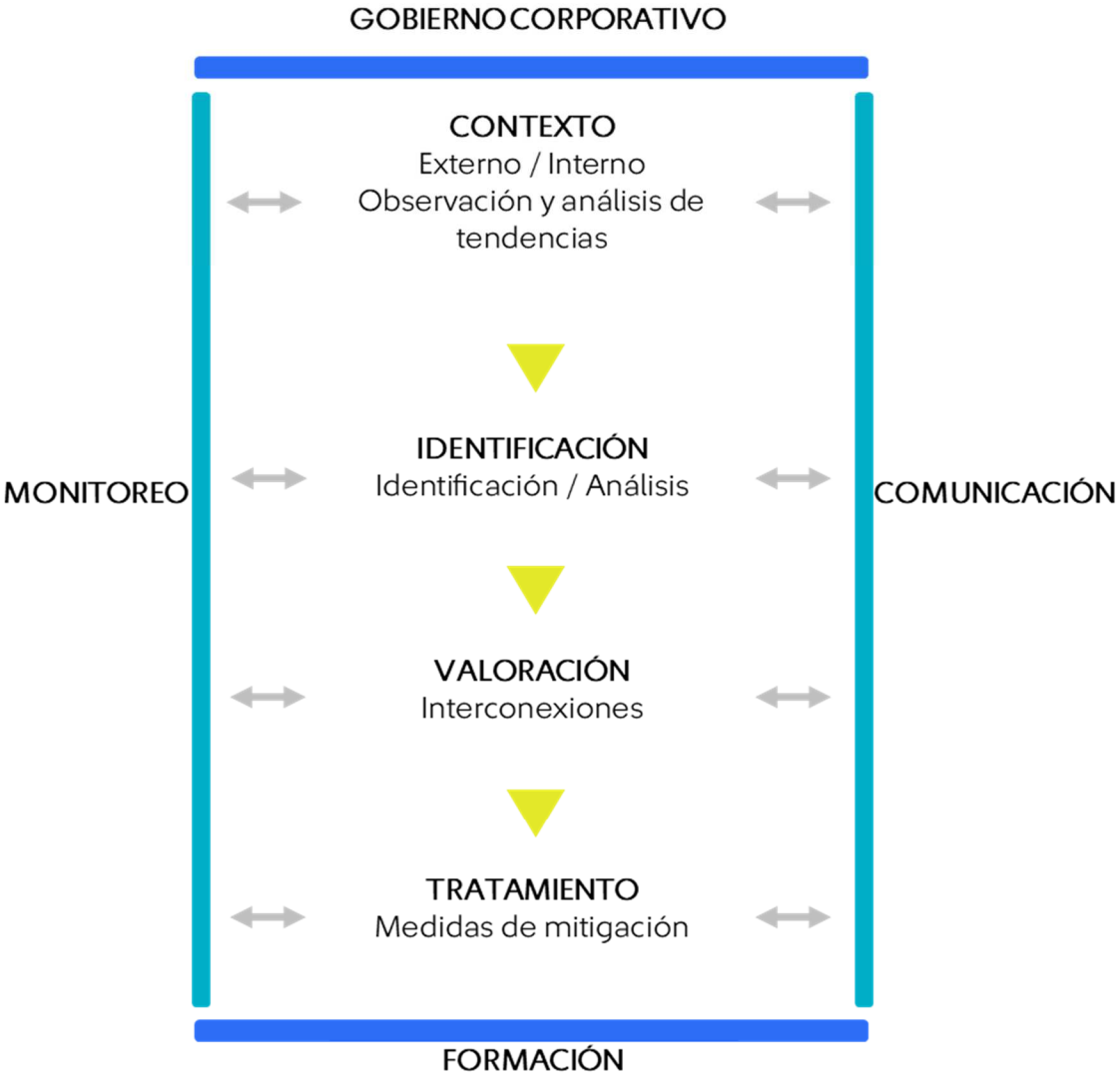

- Cumplimiento de los procedimientos del Manual de Administración de Riesgos
- Monitoreo de los planes de acción derivados de las desviaciones
- Definición de los planes de acción para desviaciones identificadas
- Revisión del cumplimiento de políticas internas

En adición al proceso de gestión representado en el cuadro, el Área de Administración de Riesgos participa en: a) comités de carácter regulatorio, b) comités que la compañía ha adoptado respondiendo a buenas prácticas regionales, como parte de la estrategia de Suramericana, c) como se mencionó anteriormente, la compañía cuenta con un Comité de Riesgos como instancia adscrita al Consejo de Administración. Estos mecanismos de participación se presentan a continuación:

Participación en Comités de Mejores Prácticas

- ✔ Reservas
- ✔ Ética
- ✔ Mitigación de Riesgos

Participación en Comités Regulatorios

- ✔ Inversiones
- ✔ Crédito
- ✔ Reaseguro
- ✔ Auditoría y Finanzas
- ✔ Comunicación y Control

Comité de Riesgos

Actualización constante del Sistema Integral de Riesgos

Las políticas internas en vigor garantizan el cumplimiento de los objetivos de la Compañía, que se consideran indispensables para la correcta gestión de los riesgos en Seguros SURA son las siguientes:

- **Política de Inversión.** En la misma se establecen los criterios, políticas y normas para la adquisición de activos o instrumentos de inversión que permitan una adecuada diversificación de activos y sus posiciones para cobertura de la Base Neta de Inversión conforme a los límites establecidos.

- **Política de Crédito.** Establece los objetivos, lineamientos y procedimientos mínimos en materia de origen y administración del crédito, en congruencia con la Política de Inversión y compatibles y complementarios a los establecidos para la Administración Integral de Riesgos.

- **Política de Control de Suscripción de Negocios.** Su objetivo es generar un impacto positivo en el logro los objetivos estratégicos y financieros.

- **Política de Abastecimiento.** Su objetivo es garantizar procesos y controles confiables para administrar los riesgos inherentes a las relaciones comerciales y a los contratos con terceros, y así evitar pérdidas derivadas de la celebración de estas operaciones.

- **Política de Reaseguro.** Garantiza la adecuada dispersión de riesgos mediante la identificación, medición, supervisión, administración y gestión de reportes de reaseguro.

- **Política de Prevención de Lavado de Dinero.** Garantiza el cumplimiento a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la LISF.

- **Política de Control Interno.** Establece un Sistema de Contraloría Interna que sea eficaz y permanente, a través del cual se garantice la eficacia y eficiencia de la operación, la confiabilidad de sus informes financieros y el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a Seguros SURA.

- **Política de Función Actuarial.** Establece los lineamientos para garantizar que la función actuarial sea desempeñada de forma efectiva y permanente. Lo anterior como parte del Sistema de Gobierno Corporativo de Seguros SURA.

- **Política de Protección de Datos.** Establece los requisitos y actividades de carácter obligatorio que se deben llevar a cabo tratándose de recolección y manejo de datos personales de cualquier persona física con que la empresa tenga relación.

- **Política de Gestión Integral de Riesgos.** Establece un sistema de administración integral de riesgos que sea eficaz y permanente, mediante procesos y procedimientos necesarios para administrar, identificar, medir, vigilar, dar seguimiento, informar, mitigar y controlar los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Compañía.

- **Política de Continuidad de Negocio.** Define un marco de actuación para la gestión de la continuidad de negocio que asegure una respuesta adecuada ante incidentes que interrumpan las operaciones, salvaguardando los intereses de las partes interesadas clave, la reputación, marca y las actividades creadoras de valor de las Compañías.

- **Política Marco de Gestión de Riesgo y Crisis Reputacional y Política de Gestión de Eventos Operacionales y Financieros de Alto Impacto.** Establece el marco de actuación para la gestión de crisis, que asegure una respuesta adecuada ante situaciones inherentemente anormales, inestables y complejas, que representen una amenaza para los objetivos estratégicos, la reputación o la existencia de Seguros SURA.

- **Política Antifraude y Anticorrupción.** Define el marco de actuación dentro de la organización para la prevención, detección y mitigación de los riesgos relacionados a fraude y corrupción.

- **Política de Seguridad de la Información.** Regula las actividades de seguridad de la información dentro de la organización como cumplimiento obligatorio para todas las personas que tengan acceso a la información de esta.

- **Código de Conducta.** Orienta el comportamiento esperado por parte de los equipos de trabajo, esto es, empleados, asesores, administradores y miembros de juntas directivas (directores), en su relacionamiento con los diferentes grupos de interés, y contribuye a la identificación de situaciones que afecten la ética empresarial y la sociedad de la cual hacen parte.

Otros riesgos no contemplados en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia (RCS)

El área de Administración Integral de Riesgos de Seguros SURA, fundamenta su gestión en los riesgos identificados y definidos por la Circular Única de Seguros y Fianzas, los cuales se muestran en la página siguiente.

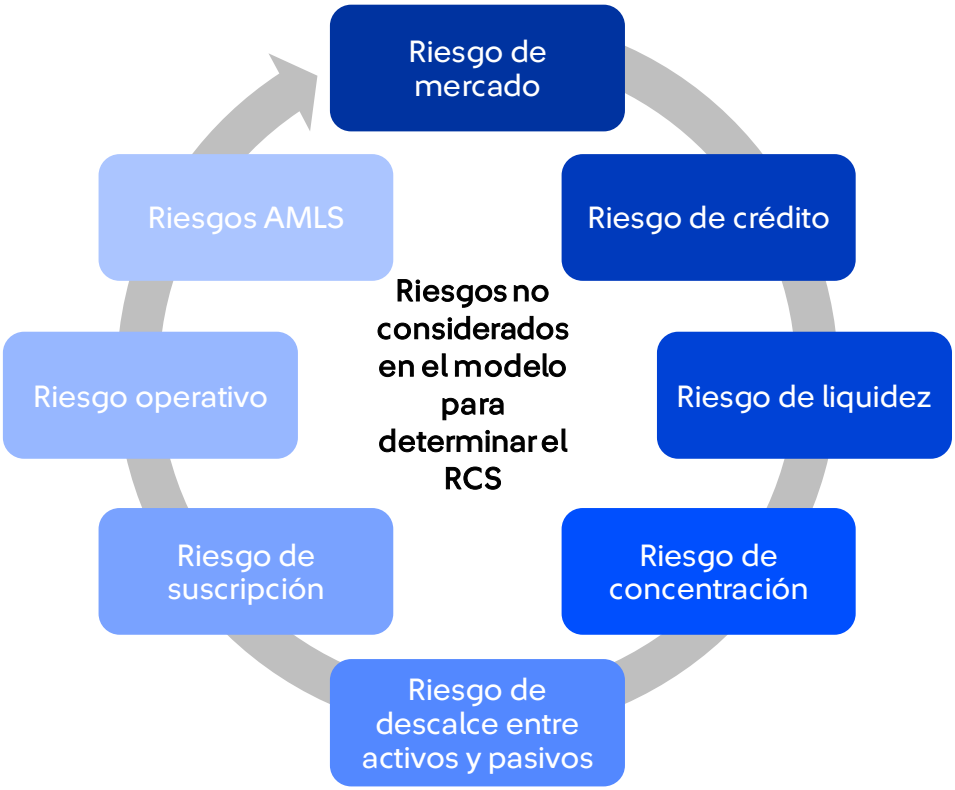

Para cada uno de estos riesgos, el área de Administración Integral de Riesgos informa trimestralmente al Consejo de Administración y al Director General, la exposición al riesgo, el nivel de cumplimiento de los límites de exposición observados durante este período, los casos en que los límites de exposición fueron excedidos y una propuesta de medidas correctivas que deben ser presentadas ante el Consejo de Administración para llevarse a cabo.

Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y directivos relevantes

La información que se presenta al Consejo de Administración donde el AAIR participa, se conforma principalmente de:

- **Informe de la gestión de riesgos (trimestral).** Se presentan las mediciones de los riesgos técnicos, financieros y operativos, el seguimiento en materia de gestión de capital, adicionalmente son monitoreados los límites de apetito y tolerancia al riesgo y se establecen las medidas correctivas para aquellas desviaciones identificadas.

- **Cálculo del requerimiento de capital de solvencia (mensual).** Presentación de los resultados al equipo de Finanzas, Negocio, Legal y Cumplimiento.

- **Comité de Auditoría y Finanzas (trimestral).** Informe de gestión de la Administración Integral de Riesgos con base en los requerimientos del capítulo 3.2 de la CUSF.

- **Comité de Inversiones (mensual).** Se presenta el nivel de exposición de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, descalce y concentración; además de monitorear el cumplimiento del mandato de Inversión y conocer el entorno de los mercados.

- **Comité de Crédito (trimestral).** Se presenta el seguimiento al nivel de reservas preventivas en materia de crédito, se pronuncia ante los posibles riesgos asociados a nuevos créditos y sobre aquellos que hayan deteriorado su perfil de riesgos.

- **Comité de Riesgos (trimestral).** Se presenta informe de gestión de la Administración Integral de Riesgos con los principales riesgos abordados en el periodo, así como las opciones de gestión que permiten la mitigación de estos.

- **Comité de Mitigación de Riesgos Reputacionales COMIR (mensual).** Conformado por el equipo de Marca y Clientes, Comunicación Interna, Legal y Riesgo Operativo, en el que se brinda un acompañamiento a la Alta Dirección y los líderes del proceso sobre aquellos eventos que pudieran llevar a la Compañía a un Riesgo Reputacional.

- **Comité de Comunicación y Control (mensual).** Con el objeto de monitorear y dar cumplimiento a los términos señalados en las Disposiciones de Carácter General a que hace referencia el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

- **Comité de Reaseguro (trimestral).** En el que se presentan las métricas asociadas a la exposición del riesgo de contraparte con los Reaseguradores.

- Presentación sobre los resultados de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional, así como de la Prueba de Solvencia Dinámica (anual).

Incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos en la Institución

La Institución ha desarrollado un sistema de gestión de tendencias y riesgos como una manera de administrar para entregar bienestar y competitividad sostenible a personas y empresas. La gestión de tendencias y riesgos implica anticiparse, transformarse y crear valor de manera permanente, relevante y responsable para enfrentar los retos del entorno, entre ellos, los múltiples desafíos y oportunidades relacionados con la Sostenibilidad.

En línea con lo anterior, incorporamos un enfoque transversal de Sostenibilidad que se fundamenta en los pilares económico, social, ambiental y de gobernanza que enmarcan los criterios ASG, la definición de apetitos de riesgo, y los compromisos y metas de contribución orientados al logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

El marco de sostenibilidad establece los lineamientos generales para contribuir, desde sus ámbitos de actuación, a la armonía entre el bienestar social y los sistemas naturales, alterados por las actividades humanas y las condiciones del entorno. El desarrollo de esta visión inmersa en la gestión de tendencias

y riesgos constituye una oportunidad de sintonizar la propuesta de valor de la Compañía y su aporte a la sociedad desde su objeto social.

El Consejo de Administración aprobó la Política de Sostenibilidad y su Anexo aplicable a la Institución, además se realizó la revisión y actualización al Anexo del Código del Buen Gobierno Corporativo y a la Política de Inversión en cumplimiento a la circular modificatoria 2/24 de la Única de Seguros y Fianzas.

Derivado de las directrices establecidas, el AAIR, es responsable de la implementación, gestión y articulación de los criterios ASG, en virtud de su responsabilidad para la gestión de la solidez y el Sistema de Valor de la Compañía. Además, es la encargada de la implementación del Marco de Sostenibilidad, de la mano de la Mesa Técnica de Sostenibilidad.

Siendo la Mesa Técnica de Sostenibilidad, un espacio en el que un equipo multidisciplinario propone y desarrolla, desde distintos frentes, las iniciativas que orientan nuestra gestión anual en materia de sostenibilidad, y los encargados de consolidar indicadores, apetitos y focos de trabajo ambientales, sociales, económicos y de gobernanza definidos por cada frente de trabajo.

De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI)

Descripción general del proceso de elaboración de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI) es definida como un conjunto de procesos y procedimientos empleados para identificar, evaluar, monitorear, administrar y reportar los riesgos que enfrenta o puede enfrentar la Compañía en el corto y largo plazo; esto para determinar los fondos propios necesarios para asegurar que las necesidades globales de solvencia están cubiertas en todo momento.

Por ello, la Compañía determinó una metodología de elaboración de la ARSI, la cual comprende siete principios básicos, que están estrechamente relacionados con el Marco de Gestión de la Administración Integral de Riesgos, cuyo propósito principal es asegurar que todos los equipos, se involucren en el proceso de evaluación de los riesgos inherentes a su proceso y con base en ello determinar las necesidades de capital para la Compañía.

Para ello, se llevó a cabo la sesión de arranque cuyo objetivo fue delimitar los hitos y entregables que forman parte del desarrollo de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional y la Prueba de Solvencia Dinámica.

El plan de trabajo abarca cuatro meses de elaboración, en el que se incorporó dentro del proceso: el análisis de la estrategia de negocio, la administración y gestión de riesgos y la administración del capital de la Institución. Para que el desarrollo de la ARSI culmine satisfactoriamente, se define un ciclo de trabajo, en el que se identifica la información requerida para su elaboración.

Se solicita la información correspondiente de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables para la elaboración de dicho reporte y posteriormente el equipo de Riesgos es el encargado de compilar y revisar el contenido de esta.

El ciclo anual que sigue la recolección de la información es el siguiente:

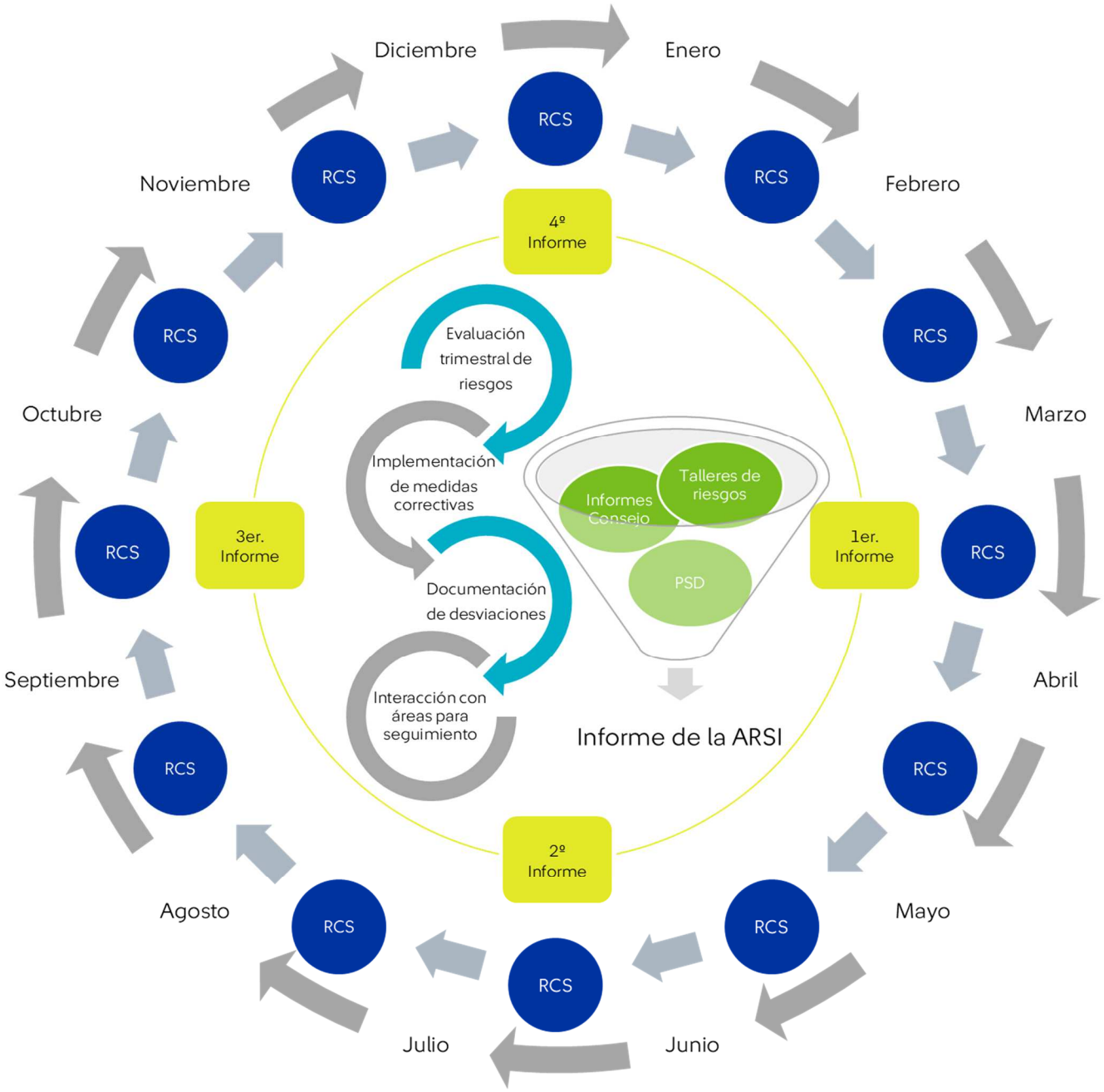

Así mismo, como parte de las funciones establecidas por la regulación, el AAIR es la encargada de la medición de apetito y tolerancia al riesgo, por lo cual las desviaciones detectadas en esta evaluación

fueron revisadas y consensadas con la alta Dirección para el establecimiento de las medidas correctivas y finalmente presentar al Consejo de Administración la ARSI para su aprobación.

Finalmente, y en cumplimiento al artículo 69 de la LISF, Fracción I, en donde se establece que, dentro del Sistema de Administración Integral de Riesgos, las Instituciones deberán realizar una autoevaluación periódica en materia de riesgos y solvencia, la ARSI de Seguros SURA, se diseñó conforme los requerimientos, necesidades y con permanente vigilancia a la estrategia, con al menos los siguientes elementos:

- El nivel de cumplimiento por parte las áreas operativas de Seguros SURA, de los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos.

- Las necesidades globales de solvencia de Seguros SURA conforme al perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, y la estrategia comercial de la Institución, incluyendo la revisión periódica de los posibles impactos futuros sobre la solvencia.

- El cumplimiento permanente de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado.

- El grado en el que el perfil de riesgo de Seguros SURA se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia.

- Una propuesta de medidas para atender las deficiencias que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la referida autoevaluación.

Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración

Dados los principios de fortalecimiento del Sistema de Gobierno Corporativo y de autorregulación que se genera a raíz de la entrada en vigor de la LISF y la CUSF, el principal tomador de decisiones con base en la realización de la ARSI es el Consejo de Administración y la Alta Dirección en Seguros SURA.

Por lo tanto, el diseño e implementación de la metodología de la ARSI 2025, se realizó con el fin de que de manera continua se puedan identificar, medir, dar seguimiento, mitigar, limitar y controlar, los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta Seguros SURA con base en los límites, objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.

Los resultados de la ARSI fueron presentados en el Comité de Auditoría Interna a través de la revelación de información dentro del informe trimestral, adicionalmente, se presentó en la sesión extraordinaria del mes de junio de 2025 al Consejo de Administración y se encuentran documentados en el informe entregado al regulador.

Descripción general de la determinación de necesidades de solvencia

Seguros SURA ha determinado sus necesidades de solvencia con base en dos fuentes de información para la toma de decisiones, la primera radica en el capital requerido bajo el modelo de cálculo establecido por el regulador determinado por el ejecutable proporcionado y desarrollado por el mismo. El cálculo del capital delimita el mínimo de los fondos propios con los que debe contar la Compañía para una adecuada solidez financiera.

La segunda fuente consiste en un excedente de margen que sirva para solventar el crecimiento de la empresa conforme al plan estratégico de la misma y que además garantice que ante una potencial variación trimestral se cuente con el nivel necesario de fondos para hacer frente a los incrementos, sin necesidad de capitalizar la empresa de manera recurrente.

Con base en lo anterior, Seguros SURA establece el Margen de Solvencia óptimo superior a 1.0 para garantizar el desarrollo estratégico y comercial de la empresa cubriendo posibles volatilidades entre periodos.

Los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica fueron presentados al Responsable de la Función Actuarial, Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. Dicha información se reveló dentro del informe trimestral, así como en la sesión extraordinaria del mes de junio 2025 al Consejo de Administración, lo cual se encuentra documentado en el informe entregado al regulador, recogiendo las opciones de gestión por parte de la Alta Dirección y Consejo de Administración de acuerdo con los distintos escenarios presentados.

Descripción general del proceso de elaboración, documentación y revisión independiente de la ARSI

Como se mencionó en el primer punto de la presente Sección, el proceso de elaboración de la ARSI quedó documentado en el informe entregado a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El resguardo de dicho informe y los insumos que soportan los resultados presentados al Consejo de Administración y al Regulador se encuentran bajo la custodia de la AAIR, bajo los esquemas de seguridad de información y en línea con la política de resguardo de la Institución.

Como parte del proceso de revisión de la ARSI, dicho documento se comparte internamente con las áreas proveedoras del informe para uso interno y de toma de decisiones. Finalmente, el área Legal apoya al AAIR en la revisión del documento a fin de que este se encuentre alineado con la Política de Revelación de Información de Seguros SURA.

Del sistema de contraloría interna

El Sistema de Contraloría Interna de Seguros SURA ha sido establecido en cumplimiento a lo definido en el artículo 69, fracción II de la LISF, así como el Capítulo 3.3 de la CUSF.

Este sistema ha sido determinado por la Dirección General y formalizado a través de la Política de Control Interno, que se encuentra aprobada por el Consejo de Administración, a solicitud del Comité de Auditoría y Finanzas, la cual describe los medios para la implementación del Sistema de Contraloría Interna, así como el cumplimiento del propósito de este: garantizar la eficacia y eficiencia en la operación, la confiabilidad de sus informes financieros y el cumplimiento a la norma interna y externa aplicable a Seguros SURA.

El Sistema de Contraloría Interna, fue establecido considerando la escala, naturaleza y complejidad de sus operaciones, es aplicable a todos los procesos de la Compañía, tanto en su oficina Matriz, como en sus oficinas regionales, las cuales se encuentran al interior de la República Mexicana.

El Sistema de Control Interno se Seguros SURA, se encuentra cimentado en un modelo de "Tres Líneas de Actuación", el cual se basa en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión para establecer: acciones, políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y mejoramiento continuo, con el fin de asegurar razonablemente la consecución de los objetivos de la Compañía.

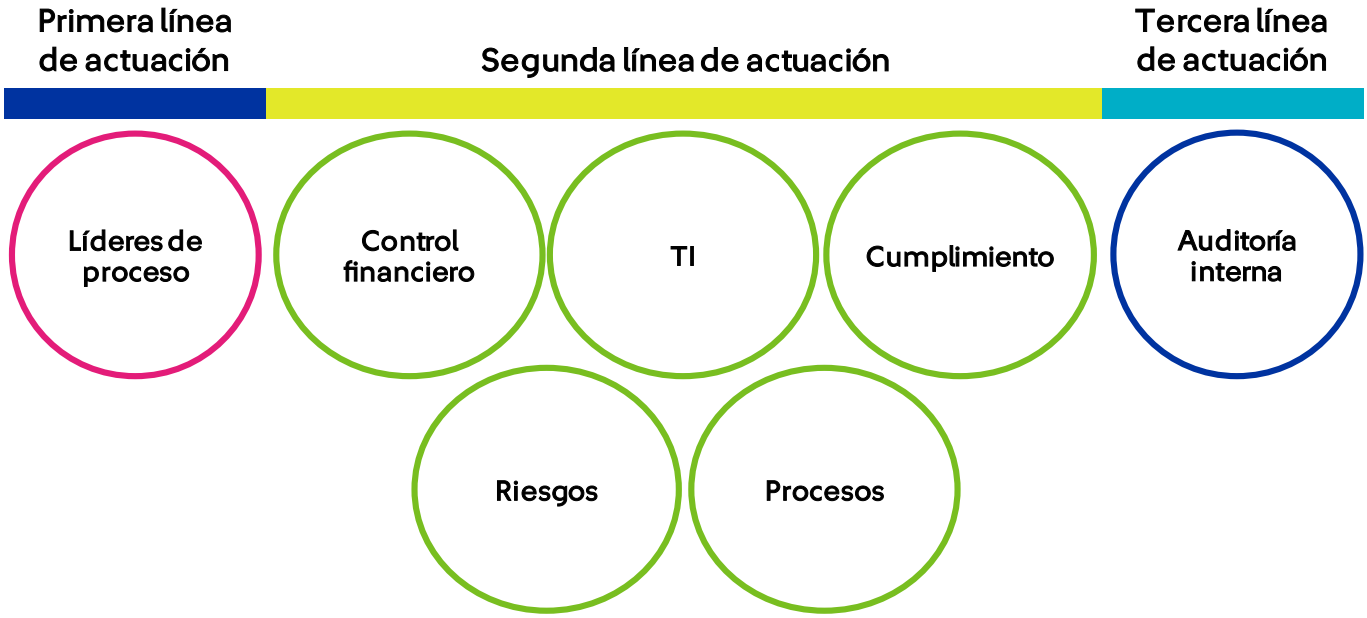

Primera Línea de Actuación. La primera línea de actuación, representada por los líderes de cada uno de los procesos de la Compañía, es responsable de gestionar los riesgos y controles específicos de las actividades relacionadas con los mismos.

Segunda Línea de Actuación. La segunda línea de actuación está conformada por el área de Procesos, responsable de desarrollar e implementar un modelo único de gestión y mejora en los procesos para garantizar la identificación y caracterización de procesos, con el fin de lograr una eficiencia operativa, así como la identificación de los líderes con sus respectivas responsabilidades, lo que habilitará la conexión de los procesos de la Compañía, su integración al Sistema de Valor vigente y la alineación

con nuestra estrategia. El equipo de Control Financiero, quien es el encargado de verificar y brindar el soporte en la adecuada gestión de riesgos de los procesos con impactos en la información financiera de la Compañía, de igual manera, la conforma; la Administración Integral de Riesgos, la cual, establece el gobierno, políticas y metodologías de gestión de riesgos. El Área de Tecnología de la Información quien es responsable de la gestión de riesgos sobre los procesos propios de TI y del gobierno de seguridad de la información. El Área de Integridad y Cumplimiento, quien también conforma parte de esta línea, es responsable de brindar soporte en la gestión del cumplimiento regulatorio.

Tercera Línea de Actuación. Está conformada por la función de Auditoría Interna, quien realiza un aseguramiento independiente respecto a la eficacia de la gestión de la primera y segunda línea de actuación. Las líneas de actuación que componen el Sistema de Contraloría Interna consideran, como mínimo, los siguientes aspectos:

- **Marco de control.** Este elemento está dado por los componentes y principios, bajo los cuales funciona el Sistema de Contraloría Interna, mediante las buenas prácticas del modelo COSO (sus siglas se refieren al Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, una Institución dedicada a guiar a los ejecutivos y las entidades de gobierno en aspectos relevantes del gobierno corporativo, ética empresarial, control interno, gestión de riesgos empresariales, fraude e informes financieros) y considerando lo establecido en la disposición 3.3.4 de la CUSF.

- **Ambiente de control.** Dentro de Seguros SURA se enfatiza a todos los niveles del personal, la importancia del Sistema de Contraloría Interna a través de la difusión de su funcionamiento.

- **Evaluación de riesgos.** Este componente está directamente relacionado con la función de la Administración Integral de Riesgos ya que proporciona los elementos para la identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos de Seguros SURA, conforme a la metodología estipulada. Asimismo, como parte de este elemento se considera el riesgo de incumplimiento derivado de cualquier cambio significativo en el entorno jurídico que rige la operación de la Institución, así como el riesgo reputacional derivado de posibles incumplimientos a las disposiciones legales reglamentarias y administrativas aplicables.

- **Actividades de control.** Son las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos de la Compañía, las cuales ayudan a asegurar razonablemente que las directrices de la administración para mitigar los riesgos se llevan a cabo. Por lo anterior, los dueños de procesos consideran, por lo menos, la implementación de procedimientos de autorización, aprobación, verificación y conciliación, así como, las revisiones de la administración, las medidas de evaluación para cada proceso, controles físicos, de seguridad de la información, así como el seguimiento a los incumplimientos. Asimismo, las actividades de control aseguran que las áreas con posibles conflictos de interés se encuentren identificadas y sean administradas apropiadamente, de acuerdo con lo señalado en el Código de Conducta de Seguros SURA.

- **Información y comunicación.** Este componente considera que en Seguros SURA se establecen líneas claras de comunicación y reporte. La función de Cumplimiento y área Legal de la Institución, identifican los reportes y periodos en que las diferentes áreas deberán presentar a

la Dirección General y Consejo de Administración el informe de cumplimiento de los principales objetivos y riesgos inherentes de la operación, así como los reportes específicamente señalados en la CUSF, enfatizando la calidad, oportunidad, veracidad y sugerencias de mejora, en caso de existir.

- **Mecanismos de seguimiento.** Este componente considera evaluaciones continuas en la operación normal de la Institución en sus diferentes niveles, con el objetivo de identificar deficiencias y garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan. Los resultados y recomendaciones de dichas evaluaciones se informan a la Dirección General y al Consejo de Administración, a fin de tener una mejor compresión de la situación que guarda la Compañía.

- **Mecanismos adecuados de Información a todos los niveles de Seguros SURA.** Como parte de la estructura organizacional y las líneas de comunicación establecidas en la Institución, la información referente al Sistema de Contraloría Interna fluye a todos los niveles de la Compañía, iniciando con las líneas de actuación, hasta los reportes ejecutivos que se presentan al Consejo de Administración para la toma de decisiones.

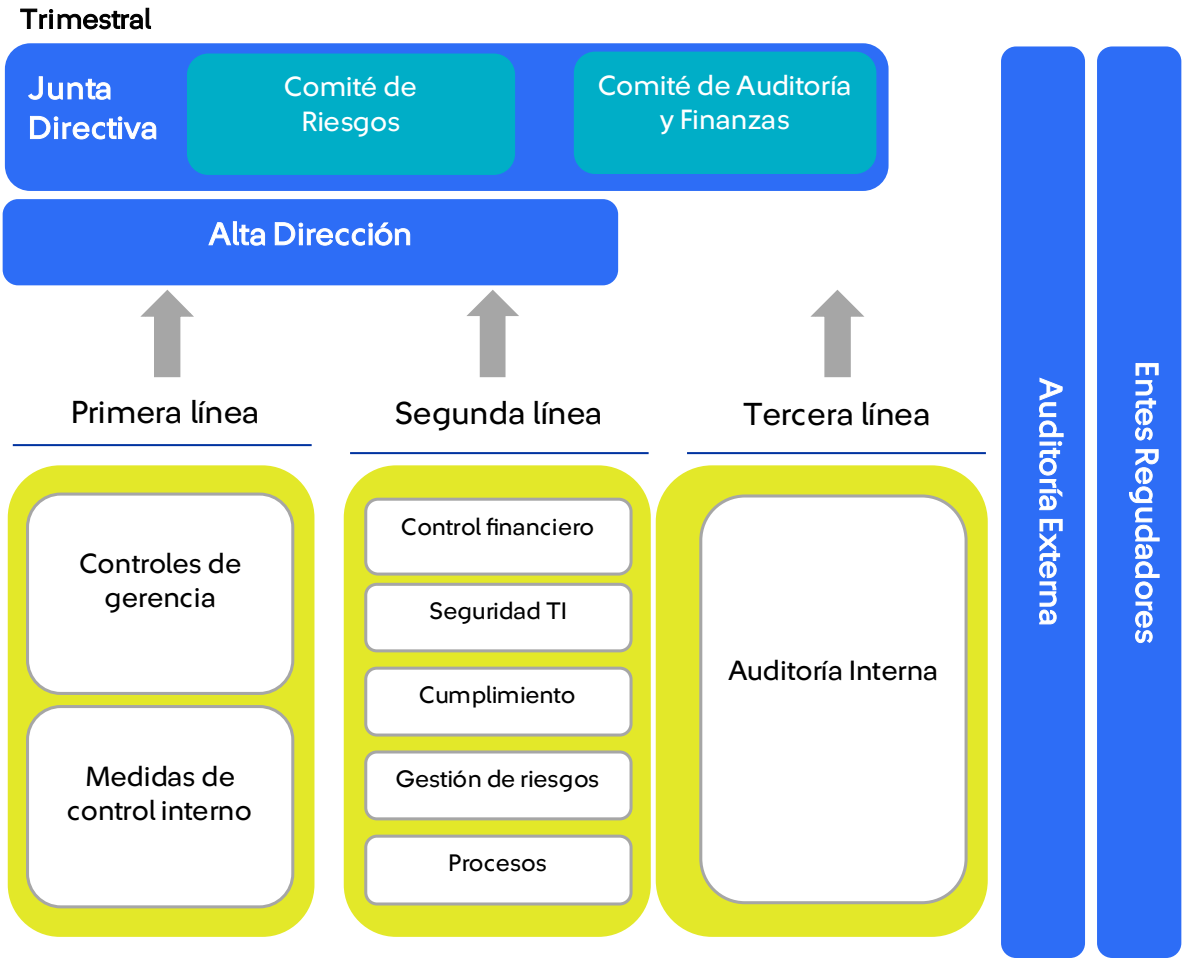

A lo largo del año 2025, los diferentes actores del Sistema de Contraloría Interna realizaron actividades en busca de mejorar y mantener un adecuado funcionamiento, entre los que están:

Primera línea de actuación

Ante el esquema de trabajo híbrido, la Compañía mantiene una estructura y flujo normal de sus procesos, garantizando el cumplimiento a: políticas, procesos, procedimientos y mecanismos de prevención y control establecidos.

Los líderes de la primera línea de defensa continúan trabajando en conjunto con los equipos de Talento Humano, Tecnología y Procesos en la madurez del Modelo Operativo de la Compañía.

Durante el primer semestre de 2025, sesionó la Mesa de Control Interno, con el objetivo de lograr una puesta en común respecto de las observaciones realizadas desde diferentes áreas al proceso de Reaseguro y Coaseguro, no de forma aislada y consolidando los reportes realizados del proceso.

Procesos

El área de Procesos enfocó sus esfuerzos en las acciones que a continuación se enlistan:

Procesos intervenidos.

Macroproceso	Diseño	Actualización	Total
Diseño y desarrollo de portafolio			0
Diseño y Gestión de Accesos - Canales de Distribución	6	2	8
Diseño y Gestión de Accesos - Prestaciones	3	1	4
Gestión Administrativa	1		1
Gestión de la Solidez	2	1	3
Gestión de Tecnología	4	6	10
Gestión del Talento Humano			0
Gestión Financiera			0
Gestión Jurídica y de la Regulación		3	3
Desarrollo de Mercados y Segmentos	3		3
Total	**18**	**10**	**32**

- Se lideró el diseño de procesos para iniciativas relevantes como la integración de WeeMedic en Reporte Hospitalario y Cirugía Programada, el Proyecto Portal de Clientes, así como diagnósticos y rediseños orientados a lograr procesos más eficientes y eficaces. Adicionalmente, se generaron insumos estratégicos para el análisis y soporte de controles financieros, cumplimiento, riesgos y auditorías.

- En el ámbito del Modelo Operativo, se participó en proyectos de alto impacto, destacando el desarrollo y mejora de automatizaciones (RPA) para procesos de emisión y codificación de

flotillas, pruebas de concepto para la aplicación de Inteligencia Artificial en la recepción de solicitudes, análisis para incrementar la autogestión de endosos, y fortalecimiento de tableros de indicadores mediante herramientas de minería de procesos.

- En materia de SOX, se realizaron recorridos de controles de TI, actualización de procesos en la plataforma Workiva, análisis de movimientos de agentes para el diseño de nuevos controles, revisión de reportes SOC y diseño de controles adicionales para sistemas operativos, bases de datos, componentes de red y Peoplesoft, contribuyendo al robustecimiento del ambiente de control interno.

- Asimismo, se tuvo participación en la conceptualización y definición de procesos transversales de proyectos estratégicos de la Compañía, tales como capacidad de salud, Portal de Clientes, eficiencia en la gestión de cobranza, Vida Ahorro PPR, módulo administrativo de reaseguro y siniestros de coaseguro.

Control financiero



Se finalizaron las pruebas de recorrido por parte de los equipos de control financiero para los Ciclos de Información Financiera (ALC - Automated or Application Level Controls), tecnología de la información (ITGC - IT General Controls) y gobierno corporativo (ELC - Entity Level Controls) a fin de presentar los controles que formaron parte del proceso de evaluación de Diseño e Implementación y Eficacia Operativa de 2025.

Ciclos de Información Financiera (ALC)

Estatus	Aprobado	No aprobado	No evaluado	Vacíos
Terminado	70	17	0	0
En proceso	0	0	0	0
Devuelto	0	0	0	0
Total	**70**	**17**	**0**	**0**

Los controles no aprobados corresponden 11 a Reaseguro, 1 Siniestros, 2 CEF, 1 Propiedades, 1 Ingresos, 1 Provisiones.

Tecnología de Información (TI)

Estatus	Aprobado	No aprobado	No evaluado	Vacíos
Terminado	32	10	6	0
En proceso	0	0	0	0
Devuelto	0	0	0	0
Total	**32**	**10**	**0**	**0**

Los controles no aprobados: corresponden a controles que desde la auditoría de habilitar y mantener se identificaron con brechas. Los controles no evaluados: corresponden a controles que pasaron de ser SOX a Operativos.

Gobierno Corporativo (ELC)

Estatus	Aprobado	No aprobado	No evaluado	Vacíos
Terminado	37	0	0	0
En proceso	0	0	0	0
Devuelto	0	0	0	0
Total	**37**	**0**	**0**	**0**

Integridad y cumplimiento

Durante el ejercicio 2025, la gerencia de Integridad y Cumplimiento enfocó sus esfuerzos en las siguientes actividades:



Oficialía de partes

La recepción de notificaciones a través de los portales PUR Condusef, SNOR CNSF, y oficialía de partes presencial, se mantiene centralizada y administrada por la Gerencia de Integridad y Cumplimiento, para evitar riesgos de incumplimiento y de sanciones.

Como parte de nuestro plan de actividades, se llevó a cabo un entrenamiento para la Recepción de Oficios y la Atención de Autoridades para el personal que se encuentra designada en las sucursales y con ello se mantengan vigentes los procesos y controles para minimizar riesgos legales o de incumplimiento. Con el fin de centralizar las notificaciones, se ha dado de alta una cuenta de correo electrónico en donde se estarán recibiendo los oficios de las autoridades, en una fase I por las sucursales y en una fase 2 para todo lo recibido en cualquier ubicación.

Reportes regulatorios:

El cumplimiento de los reportes regulatorios se gestionó mediante calendarios mensuales distribuidos a los líderes y responsables de las entregas periódicas. Asimismo, a través de

seguimientos semanales tras la comprobación de la carga de evidencias (acuses e información) en el sistema GRC se hacen los monitoreos y seguimientos para evitar riesgos de cumplimiento. El resultado del monitoreo contribuyó a que todas las entregas se hicieran dentro de los plazos establecidos, por lo que no se tuvieron riesgos de sanción por entregas extemporáneas.

Estructura Normativa:

Se mantuvo la gestión de acompañamiento a los responsables para el desarrollo o modificación de Políticas, Lineamientos o Procedimientos Regulatorios.

Seguridad de TI

Durante el ejercicio 2025, el área de Seguridad enfocó sus esfuerzos en las siguientes actividades:

Descripción	Estatus
Atención y seguimiento a la prueba de phishing que realizó el equipo de auditoría	Finalizado
Atención y seguimiento a la auditoría de revisión SOX	Proceso crear planes de acción
Atención y seguimiento a auditoría Externa realizada al área TI	En espera de resultados
Implementación de DS Internals	Nuevo
Implementación y configuración de CSAM	Nuevo
Rediseño integral del control SOX CO3 Estándar de contraseñas	Rediseño integral y sustitución completa del control existente
Rediseño integral del control SOX CO5 Líneas Base	Rediseño integral y sustitución completa del control existente
Rediseño integral del control SOX C13 – Monitoreo de seguridad en los niveles de sistema operativo, aplicación y base de datos	Rediseño integral y sustitución completa del control existente
Ejecución del control SOX APO13 CO1 – Marco Normativo	Finalizado
Rediseño integral y ejecución del control SOX DSS05 C11 – Certificación de Usuarios	Finalizado
Rediseño integral y ejecución del control SOX DSS05 C14 – Análisis de Vulnerabilidades	Finalizado
Rediseño integral del control C08 – Monitoreo de Gestión de accesos	Rediseño integral y sustitución completa del control existente
Actualización y socialización del Marco normativo de ciberseguridad	Actualización
Lineamientos para portales web	Nuevo
Lineamientos para la gestión de cuentas	Actualización
Lineamientos de desarrollo seguro	Actualización
Actualización de roles de seguridad y plan de desarrollo	Actualización
Lineamiento de concientización y formación ciber	Actualización

Administración integral de Riesgos

La organización, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos eficaz y permanente, el cual: vigila, administra, mide, controla, mitiga e informa de manera continua los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía.

Dicho lo anterior, se describe un listado actividades que se llevaron a cabo, durante 2025:

- Riesgos Técnicos: se completó el análisis de suficiencia de reservas IBNR para las soluciones de Autos, Vida y Salud, las cuales se priorizaron para 2025. Como resultado, se implementaron para el cierre de diciembre, ajustes a las metodologías y en los supuestos principales del cálculo.

- Adicionalmente, se ha mantenido el seguimiento y acompañamiento respecto a los movimientos de siniestralidad de algunas soluciones, con el objetivo de identificar los riesgos de origen y establecer en conjunto planes de acción que mitiguen posibles desviaciones adicionales.

- Gestión de Capital: acompañamiento en el análisis y sensibilidad de impactos en solvencia respecto a la no acreditación de IVA, participando en conjunto con negocio en la definición de estrategias para gestionar las necesidades provenientes de este cambio y las acciones de cara a mantener la rentabilidad y suficiencia de las soluciones.

- Se mantuvo la participación en el ejercicio voluntario de sensibilidad en el Requerimiento de Capital Estatutario, ante la inclusión de nuevas cuentas del balance general dentro del cálculo, gestión de la solvencia y coberturas.

- Modelo Operativo: se continuó el acompañamiento a los líderes del Programa Evolucion@ para el cambio de core, en la identificación de riesgos en su etapa de planeación, previa al trabajo de implementación.

- Ciber: se hizo la actualización de riesgo de ciber para el año 2025, con la evaluación de controles de la matriz de riesgos y controles y actualización de la cuantificación ante un evento muy negativo para la Compañía

Auditoría Interna

Con base en el Plan Anual de Auditoría Interna 2025, aprobado por el Comité de Auditoría y Finanzas, en diciembre de 2024, las auditorías terminadas son las mencionadas a continuación:

<u>Auditorias Basadas en Riesgo:</u>

- Resultados de las Pruebas SOX 2025. Evaluación del diseño, implementación y efectividad operativa de los controles de: siniestros, reservas, primas y comisiones, cierre de estados financieros, incidentes, accesos, respaldos (backups) y ciberseguridad.

- Aseguramiento sobre reembolsos de gastos médicos.
- Aseguramiento sobre el bono a red comercial (PAI y convenios).
- Seguimiento a acciones acordadas.
- Aseguramiento sobre hacking ético 2024.
- Aseguramiento sobre accesos 2024.

Auditorias Regulatorias:

- Aseguramiento sobre prevención de lavado de dinero, ejercicio 2024 culminado, ejercicio 2025 avance al 95%.
- Aseguramiento sobre medidas prudenciales en materia de crédito 2024-2025.
- Aseguramiento sobre expedientes de consejeros y funcionarios.

Con base en lo anterior, el Plan Anual de Auditoría al segundo semestre de 2025 alcanza un 84% de avance.

De la función de auditoría interna

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo de Seguros SURA, la entidad cuenta con una Función de Auditoría Interna formalmente establecida en su Estatuto, aprobada por el Comité de Auditoría y Finanzas, y alineada al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP) del Instituto de Auditores Internos (IIA) y al modelo COSO de control interno.

Esta función es independiente de las actividades operativas, cuenta con autonomía funcional y acceso irrestricto a la información, registros, personal y sistemas necesarios para el adecuado ejercicio de sus responsabilidades, lo que le permite emitir opiniones imparciales y objetivas sobre la eficacia del sistema de control interno, la gestión de riesgos, el gobierno corporativo y el cumplimiento normativo.

La Auditoría Interna reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y Finanzas, al cual informa semestralmente los resultados de su gestión, los principales riesgos y observaciones identificadas, así como el estado de implementación de las acciones acordadas, y presenta anualmente para su aprobación el Plan Anual de Auditoría Interna, elaborado con un enfoque basado en riesgos. La metodología aplicada comprende las etapas de planeación, trabajo de campo, comunicación de resultados y mejora continua, e incorpora la identificación y priorización de riesgos relevantes, la evaluación del diseño y efectividad operativa de los controles, y el seguimiento sistemático a los planes de acción.

Asimismo, la Función de Auditoría Interna cuenta con un Programa de Aseguramiento y mejora de la calidad que incluye supervisión continua, evaluaciones internas periódicas y evaluaciones externas independientes, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las Normas del IIA y la mejora permanente de la función.

Todas las actividades, evidencias, informes y acciones de seguimiento se documentan y gestionan mediante herramientas tecnológicas corporativas, como plataformas GRC y el aplicativo Workiva, lo que garantiza la trazabilidad, confidencialidad y confiabilidad de la información. A través de estos mecanismos, la Auditoría Interna contribuye de manera directa a la confiabilidad del Reporte de Solvencia y Condición Financiera y al fortalecimiento de la solidez financiera y del gobierno corporativo de la compañía.

De la función actuarial

Durante el año 2025, el Consejo de Administración designó como responsable de la Función Actuarial a la persona que ocupa el cargo de Líder de Actuaría. Entre sus principales funciones dentro de Seguros SURA se encuentran las siguientes:

- Valuación de las reservas técnicas regulatorias para todos los ramos que opera la Institución. En el caso de la Reserva de Riesgos en Curso y Reserva para Siniestros Ocurridos No Reportados, Seguros SURA desarrolló metodologías propias, las cuales fueron sometidas para su aprobación ante la CNSF.

- Verificación y en su caso adecuación de las metodologías y modelos utilizados para la determinación de las reservas técnicas.

- Realización de las pruebas retrospectivas (back-testing) para la evaluación de las metodologías y las hipótesis empleadas en los modelos para el cálculo de las reservas técnicas.

- Revisión de la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.

- Elaboración y entrega de la información requerida por la CNSF y los órganos de control interno.

- Generación de reportes periódicos para el Consejo de Administración, Dirección General y Comité de Auditoría y Finanzas respecto a la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.

Con el fin de asegurar que la función actuarial sea efectiva y permanente, dentro de las actividades del área, se encuentra la verificación de que la información de los distintos riesgos a evaluar se encuentre completa y disponible de acuerdo con los requerimientos de información para cada uno de los métodos de valuación registrados.

En lo que respecta a la calidad de la información, Seguros SURA cuenta con la tecnología necesaria para generar de forma automática información oportuna, confiable y certera. Adicional a lo anterior, periódicamente se realizan validaciones para garantizar la integridad y consistencia de la información.

Es importante mencionar que Seguros SURA se apega a las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mismas que se encuentran respaldadas por las políticas internas de la Institución, así como a las mejores prácticas de la actividad.

Adicional a lo anterior, Seguros SURA aplica procesos de auditoría interna, control financiero y auditoría actuarial externa con el fin de validar la correcta aplicación de las metodologías para la determinación de las reservas técnicas de la Institución.

De la contratación de servicios con terceros

En cumplimiento de las disposiciones en materia de Gobierno Corporativo establecidas en los Art. 69 y 70 de la LISF, el Capítulo 3.6 “De la Contratación de Servicios con Terceros” y el Título 12 “De la Contratación de Servicios con Terceros y las Operaciones con Entidades Relacionadas” de la Circular Única de Seguros y Fianzas, Seguros SURA implementó la Política de Abastecimiento, la cual establece los requerimientos y controles aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía para la contratación de bienes y/o servicios con Terceros, mitigando riesgos para ambas partes.

Así mismo, se garantiza que las funciones operativas relacionadas con la actividad de seguros que sean contratados con terceros cumplan con las obligaciones previstas en la LISF y CUSF, considerando la naturaleza y relevancia de los servicios contratados.

Procedimiento de gestión

El procedimiento de gestión de compras de bienes y servicios deberá tener las siguientes fases:

1. Definición de la necesidad
2. Búsqueda de proveedores
3. Análisis de viabilidad de proveedores
4. Negociación
5. Selección
6. Formalización
7. Alta de proveedores
8. Recepción y validación
9. Facturación y pago
10. Mantenimiento de proveedores



Criterios para la selección de proveedores

Para la selección y contratación de terceros se evalúan los siguientes criterios:



Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)

Comportamiento ético
Certificaciones ambientales
Diversidad e inclusión
Política de anticorrupción y lavado de dinero
Política de seguridad de la información
Voluntariados, donaciones



Técnicos

Experiencia, calidad, servicios postventa, niveles de servicio
Capacidad técnica, financiera y administrativa necesaria para realizar los servicios y operaciones correspondientes
Cumplimiento legal y normativo
Impacto en la gestión de riesgos y planes de contingencia



Económicos

Precio
Valor del contrato

Gestión de conflictos de interés

El procedimiento de gestión de compras de bienes y servicios incluye preguntas para detectar las posibles situaciones de conflictos de interés que se puedan presentar entre los proveedores y Grupo SURA (empleados, exempleados, miembros de la junta directiva) en caso de presentarse un conflicto de interés se realiza la debida gestión con el área correspondiente.

Niveles de autorización

Cuantía	Aprobación	Evento de negociación	Formalización
$1 a $100,000 pesos	No requiere aprobación adicional	RFQ – Cotización Mínimo dos (2) cotizaciones	Orden de compra/servicio
$100,001 a $500,000 pesos	Aprueba líder directo		
$500,001 a $5,000,000 pesos	Aprueba líder directo y director de área	RFI - Concurso Mínimo tres (3) cotizaciones	Contrato
$5,000,000 pesos en adelante	Aprueba líder directo, director del área y comité de compras		

Independiente de su monto, siempre deberán elaborar contrato aquellas negociaciones que cumplan alguno de los siguientes puntos:

- Los contratos de obra que utilice la Institución para la adecuación y reparación de sus inmuebles (propios o arrendados).
- Aquellas relaciones comerciales en las cuales exista remisión de datos personales y remisión de datos personales sensibles por parte de la Compañía.
- En aquellos casos en que los servicios prestados por el proveedor o por contratistas dependientes de este, sean ejecutados al interior de las instalaciones de la Institución o en cualquier otro lugar indicado por ésta.
- Arrendamientos.
- Adquisición de servicios financieros (Bancos, cobranza, inversiones y casas de cambio).
- Corredores, ajustadores, promotores, agentes y prestadores de servicios UDI.
- Elaboración de una obra literaria, gráfica, audiovisual, desarrollo de programas de cómputo, software as a service, licencias de uso, o cualquier adquisición de bienes y/o servicios que implique una cesión de los derechos de autor y transmisión de derechos de propiedad industrial, será necesario incluir dentro del contrato respectivo, una cláusula que regule todo lo atinente a la cesión de derechos patrimoniales de autor respectivo entre la Institución, el contratista y las personas morales vinculadas por el contratista para la ejecución de la obra.
- Servicios de tecnología que involucren información confidencial de la Institución, seguridad de la información y protección de datos personales y ciberseguridad.
- Proveedores de la red de siniestros que sean publicados en la página de internet independientemente de la cuantía, con excepción de los médicos que estén credencializados por un hospital con el cual se tenga un contrato firmado.

- Intermediarios del área de Gobierno. Estos contratos son específicos y se limitan a la particularidad de este tipo de negociaciones. En caso de tener que realizar una contratación de esta naturaleza (Licitaciones y Asignaciones Directas) se deberá revisar la particularidad con el área de Gobierno.

- Los requeridos para el esquema de Socios Exclusivos Comerciales.

Gobernabilidad

La aprobación y modificación de la política de abastecimiento está a cargo de Dirección de Finanzas, con la posterior aprobación del Consejo de Administración de Seguros SURA, S.A. de C.V., y será debidamente divulgada a todos los empleados.

Divulgación, actualización e informes

La Dirección de Finanzas y la Gerencia de Logística serán responsables de la administración de la política de abastecimiento y, en esa medida, gestionarán con las áreas involucradas su divulgación y actualización.

Otra información

Seguros SURA no tiene información adicional que revelar respecto de su Sistema de Gobierno Corporativo, cuya relevancia lo amerite.

Perfil de riesgos

De la exposición al riesgo

Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo

Para realizar las mediciones de los riesgos financieros, el Área de Administración Integral de Riesgos de Seguros SURA, utiliza el Valor en Riesgo (VaR) como metodología de cálculo, ya que permite homogeneizar el cálculo de los diferentes riesgos que se presentan en la Institución. El VaR, pretende establecer cuantitativamente en unidades monetarias el riesgo, definiéndolo como la pérdida máxima probable en una posición, durante un intervalo concreto, según las condiciones del mercado donde se negocia el factor de riesgo.

Para los riesgos técnicos las mediciones se realizan dependiendo de la variable por analizar, en el caso de los seguros de largo plazo se realizan sensibilidades sobre las tablas de decrementos empleadas para el cálculo de la reserva, lo que permite identificar alteraciones en la composición de la cartera de Vida.

Para los riesgos de corto plazo, se realiza un análisis estadístico de cada solución y se determina el desapego del comportamiento real con la media histórica y el plan de negocio de cada ramo. Además, se realizan recálculos sobre la reserva del IBNR y se concilia con la Función Actuarial posibles ajustes a las variables técnicas que permitan una mejor adecuación del pasivo.

Finalmente, los riesgos operativos, tienen un trato distinto, por lo que se establecieron métricas internas que permiten identificar comportamientos atípicos por tipo de riesgo. El riesgo legal considera una medición para emplazamientos, multas, amonestaciones y litigios, así como la capacidad que tiene la Institución para afrontar cada uno de ellos.

El riesgo de procesos operativos establece su límite en función del impacto económico, o costo de oportunidad generado por los eventos de riesgo reportados. Con respecto del riesgo reputacional, la medición está determinada por el monitoreo realizado respecto de comentarios desfavorables hacia la Institución. Por último, el riesgo tecnológico, se mide en función de la Matriz de Riesgos y Amenazas tecnológicas y los controles asociados a la mitigación de estas.

Por lo anterior, la Compañía considera que la medición y control de riesgos ya antes mencionados, reflejan la aversión y tolerancia a cada uno de los riesgos a los que está expuesta la misma, profundiza, personaliza y complementa los resultados que se obtienen del RCS.

Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia

Seguros SURA ha cubierto de manera regular mensualmente con el RCS establecido en la fórmula general empleando el "Sistema de cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" proporcionado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; con el cual se determina el nivel de capital que se necesita para hacer frente a las posibles pérdidas económicas que se pueden originar en un horizonte temporal de un año con un nivel de confianza de 99.5%.

Realizando una gestión de los riesgos expuestos desagregándolos para su gestión por tipo de riesgo:

- Riesgos de suscripción de Vida
- Riesgos de suscripción de Accidentes y Enfermedades
- Riesgos de suscripción de Daños
- Riesgo de mercado
- Riesgo de descalce entre activos y pasivos
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito
- Riesgo de concentración
- Riesgo operativo

Para cada uno de los riesgos antes descritos, Seguros SURA cuenta con un modelo cuantitativo de valoración de riesgo, el cual determina el nivel de exposición de riesgo, clasificándolo por su naturaleza, severidad y probabilidad de ocurrencia. Con lo anterior se evalúa el cumplimiento de cada uno de los riesgos comparándolos con los límites de apetito que la empresa tiene definidos y que se construyen a partir de la estrategia y nivel de aversión al riesgo de esta.

Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo

Seguros SURA al ser una Institución que ofrece multi-soluciones a través de una gran variedad de productos mediante diversos canales de distribución, se encuentra expuesta a los riesgos de naturaleza Financiera, Técnica, Estratégica y Operativa provenientes de factores internos y externos.

Información general sobre la forma en la que se administran las actividades que pueden originar riesgo operativo

El AAIR observa y atiende que los niveles de exposición de los diferentes indicadores y límites de tolerancia al riesgo no rebasen los niveles establecidos en el Manual de Riesgos de forma trimestral.

La administración lleva a cabo la medición de los riesgos en procesos operativos, los riesgos legales, tecnológicos, estratégicos y reputacionales a los que está expuesta la Organización, incluyendo los riesgos no cuantificables, a través de las siguientes actividades:

- Monitorear la seguridad en las operaciones, desde el marco de control interno, permitiendo así, verificar la existencia de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización.

- Fijar el apetito al riesgo operacional a través de una revisión anual y el monitoreo de los indicadores clave de riesgos de forma trimestral, los cuales reflejan el nivel de riesgo en procesos operativos, riesgos legales, tecnológicos, estratégicos y reputacionales.

- Medición del riesgo operativo a través de las incidencias presentadas en las áreas operativas de Seguros SURA.

- Elaboración de informes trimestrales de riesgos, presentados ante el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos y Consejo de Administración, garantizando así, el seguimiento oportuno a la información de los riesgos, por parte de las áreas relevantes de la administración.

- Establecimiento de sistemas, procedimientos y mecanismos eficaces para identificar, evaluar, mitigar, gestionar, supervisar e informar los riesgos a los cuales está expuesta la organización y la manera de mitigarlos, llevando un control de estos.

- Adicionalmente la Compañía ha establecido un sistema de procesamiento de información para la administración de riesgos, así como procedimientos para la guarda, custodia, mantenimiento y control de las operaciones de la Administración Integral de Riesgos

Participación mayoritaria en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero

Seguros SURA, no posee participación de capital social en entidades aseguradoras en el extranjero por lo cual no revela información general respecto de los riesgos de dichas entidades, ni de la descripción de las principales fuentes de diversificación.

De la concentración del riesgo

Tipos de concentración del riesgo y concentración de riesgos de suscripción

El Área de Administración Integral de Riesgos, ha identificado tres tipos de riesgos de concentración a los cuales está expuesta Seguros SURA, a saber, el riesgo de concentración en activos, el riesgo de concentración por reaseguro y el riesgo de concentración en suscripción. A estos tipos de riesgos se les da un seguimiento puntual, dado que tienen un alto grado de importancia.

Para este seguimiento, se realiza la medición de concentración de activos, a través del monitoreo de la diversificación de los instrumentos financieros que forman parte del portafolio y se encuentran descritos en la Política de Inversión, por otro lado el riesgo de concentración por reaseguro se vigila a través de la exposición con las distintas entidades de reaseguro, finalmente, la medición de la concentración para el riesgo de suscripción se gestiona por intervalos de edad, operación y zona geográfica.

Para medir la concentración por solución, se realiza una desagregación por área geográfica, tipo de riesgo, valor asegurable para la operación de Daños, por intervalos de edad, valor asegurado, riesgo cubierto de los asegurados para las operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades. Complementando la medición del riesgo de concentración analizando por prima emitida y cedida, por canal de venta, intermediario, así como por cliente el cual permite identificar si la colocación de seguros está alineada con la estrategia de la Compañía y Diversificación de riesgo adecuada.

Para este seguimiento, la medición se realiza de forma trimestral reportada al Consejo de Administración mediante el Informe trimestral de Riesgos.

De la mitigación del riesgo

Como parte de las prácticas de mitigación de riesgo, la función de Administración Integral de Riesgos genera de forma preventiva el seguimiento a los riesgos de Seguros SURA y esto se documenta a través de los respectivos informes.

Para los casos de los riesgos que presentan desviaciones con respecto de sus límites de exposición, se mitigan a través de opciones de gestión o actividades de control acordados con las áreas operativas, en donde se especifican las fechas de inicio y término, así como el nivel de riesgo al que se desea llegar una vez implementado dicho plan.

Dicho reporte se deriva de un análisis en donde se examinan los factores involucrados en el comportamiento de cada riesgo. El resumen de estos resultados se expone a la alta dirección a través del Comité de Auditoría, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración cuyos resultados quedan en la minuta correspondiente.

De la sensibilidad al riesgo

Respecto a la sensibilidad en la posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre Seguros SURA, se cuenta con un conjunto de políticas y metodologías para la administración y monitoreo que le permiten tener un adecuado control en la adquisición, administración y transferencia de riesgos, implementando acciones para que la Compañía pueda establecer una solvencia institucional adecuada frente a las obligaciones contraídas con sus asegurados.

El AAIR monitorea el nivel del margen de solvencia comparando el capital de solvencia requerido y la cobertura de este con los Fondos Propios Disponibles (activos con los que cuenta la Compañía) para hacer frente a los riesgos técnicos (o de suscripción), el riesgo financiero, el riesgo operativo y los riesgos de contraparte.

En este sentido, las principales variables exógenas que tienen mayor sensibilidad sobre la Solvencia recaen en el valor a mercado de los activos y son gestionados desde las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

Conceptos del capital social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital mínimo fijo está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, sin derecho a retiro, serie I; la parte variable estará representada por acciones nominativas, ordinarias, de la serie II con derecho a retiro.
El capital social nominal al 31 de diciembre de 2025 asciende a $1,268.31M.

La composición de valores históricos y su efecto de actualización se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Histórico	Actual.	Total
Capital o Fondo Social	1,252.76	15.55	1,268.31
(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	0.00	0.00
(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	0.00	0.00
(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	0.00	0.00
Capital o Fondo Social Pagado	**1,252.76**	**15.55**	**1,268.31**

Aportaciones de capital y pago de dividendos

Durante el 2025, no se realizaron aportaciones de capital.

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

El 18 de marzo de 2025 se celebró la Asamblea General Anual Ordinaria a través de la cual se aprobó el ejercicio social 2024, el cual contempló la aprobación y distribución de dividendos a los socios accionistas por $149.41M.

Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para las operaciones que tiene autorizadas, dicho capital mínimo pagado está expresado en unidades de inversión (UDIs).

SURA tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a $147.68M, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDIs, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a $8.665387 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2025.

Restricciones del capital

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025, este fondo fue constituido por $28.82M.

De conformidad con disposiciones de la CNSF, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas. Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de las cuentas CUFINRE y CUFIN (cuenta de utilidad fiscal neta), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. El pago de dicho impuesto podrá ser acreditado contra el ISR.

Los dividendos que se paguen a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades generadas a partir de 2014 están sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%.

Otra información

Seguros SURA no tiene información adicional que revelar respecto de su Perfil de Riesgos, cuya relevancia lo amerite.

Evaluación de la solvencia

De los activos

Tipos de activos, bases, métodos y los supuestos de valuación

Inversiones

Clasificación de las inversiones en valores

A continuación, se presenta la integración de las inversiones al 31 de diciembre de 2025:

Clasificación de las inversiones	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total
Valores			
Gubernamentales	442.69	2,211.71	2,654.41
Empresas privadas - tasa conocida	4.69	640.10	644.78
Empresas privadas - renta variable	24.78	0.00	24.78
Extranjeros	22.42	0.00	22.42
Total	**494.58**	**2,851.81**	**3,346.39**

Jerarquía de las inversiones

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas, las Instituciones deberán aplicar la NIF B-17 para la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, excepto por los criterios específicos definidos en la propia Circular.

Atendiendo los requerimientos de esta NIF, a continuación se muestra la jerarquía de valor razonable que la Institución determinó sobre sus inversiones:

Jerarquía de las inversiones	Saldo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores				
Gubernamentales	2,654.41	2,654.41	0.00	0.00
Empresas privadas - tasa conocida	644.78	644.78	0.00	0.00
Empresas privadas - renta variable	24.78	24.78	0.00	0.00
Extranjeros	22.42	22.42	0.00	0.00
Total	**3,346.39**	**3,346.39**	**0.00**	**0.00**

Durante el ejercicio 2025, la Institución llevó a cabo operaciones de reporto en el curso normal de sus actividades. Sin embargo, al cierre del ejercicio, dichas operaciones no mantenían saldos pendientes, por lo que el saldo registrado por este concepto al 31 de diciembre de cada año fue cero

Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones:

Para financiar la operación:	Costo	Interés	Valuación	Total
A plazo menor de un año	442.24	11.66	2.66	456.55
Plazo de diez a veinte años	36.83	(0.31)	1.51	38.03

Disponibles para su venta:	Costo	Interés	Valuación	Total
Plazo de uno a cinco años	1,862.30	80.37	33.16	1,975.82
Plazo de cinco a diez años	615.18	23.64	8.13	646.95
Plazo de diez a veinte años	255.40	(27.65)	1.29	229.03
Total	**3,211.95**	**87.70**	**46.74**	**3,346.39**

Cartera de crédito

La Institución otorga créditos de conformidad con las disposiciones señaladas por la Comisión y siguiendo el procedimiento previamente autorizado por el Consejo de Administración, donde se realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa del acreditado. Dichos créditos son registrados por su valor histórico en el activo y el interés devengado mensualmente en el estado de resultados.

La Institución realiza la revisión mensual de la cartera y determina una estimación ante una posible incobrabilidad del mismo, afectando el resultado del periodo en el que se genere.

Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas se otorgan a los asegurados, teniendo como garantía la reserva de riesgos en curso de las pólizas de seguros de vida vigente a que corresponden. Estos préstamos se clasifican como ordinarios y automáticos y se otorgan durante la vigencia de la póliza. Los préstamos ordinarios se pueden solicitar mediante retiros parciales de la reserva, sin que el monto de los retiros exceda el valor de la reserva media. Los prestamos automáticos son otorgados con la garantía del valor de rescate a la tasa de interés establecida en el contrato de seguro correspondiente. En caso de que exista un fondo de inversión disponible, no se efectúa el préstamo, solo se disminuye del fondo.

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Préstamos quirografarios

Los préstamos quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados menos las amortizaciones conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia

Al 31 de diciembre de 2025 la cartera de crédito se integra como se muestra a continuación:

Cartera de crédito	2025
Vigente	
Sobre Pólizas	2.23
Con Garantía	11.65
Quirografarios	172.78
Vencida	
Vencida	0.00
Estimación preventiva	(1.39)
Cartera de crédito neta	**185.27**

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye la moneda de curso legal en caja y depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de este rubro denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar

contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

Deudores

Por primas

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo y 365 días tratándose de primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal.

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro representa el 30.04% del activo total a esa fecha y está integrado cómo se muestra en la página siguiente.

Operación / Ramo	Moneda nacional	Dólares
Vida		
Individual	26.85	0.71
Grupo	232.65	0.00
Accidentes y enfermedades		
Accidentes personales	51.34	0.01
Gastos médicos	494.58	0.00
Daños		
Marítimo y transportes	144.01	66.01
Incendio	0.19	0.00
Agrícola y animales	1.81	0.00
Automóviles	1,379.03	0.25
Responsabilidad civil	66.12	13.49
Diversos	336.73	187.71
Total por moneda	**2,733.31**	**268.18**
Total deudor por prima		**3,001.49**

Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

Los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se clasifican como parte de los derechos de cobro reconocidos dentro de los rubros de deudores o cuentas por cobrar, por tratarse de obligaciones de pago a favor de la Institución. Estos adeudos representan montos pendientes de liquidación derivados de operaciones realizadas con entidades del sector público federal.

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro reportó un saldo de $208.17M en el ramo de automóviles.

Estimación para castigos de deudores por primas

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de las cuentas por cobrar, relativas a deudores cuyo vencimiento se pacte desde su origen al término convenido o 45 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- Por las cuentas por cobrar cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.

- Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

El siguiente rollforward presenta el saldo inicial de la estimación para castigos de deudores por primas, los movimientos del periodo y el saldo final registrado al 31 de diciembre de 2025.

Concepto	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(9.34)
Movimiento del año	(2.08)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**(11.42)**

Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, agentes de seguros, documentos por cobrar, impuestos por recuperar principalmente, originados por el curso normal de las operaciones de la Institución

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Otros deudores	2025
Impuesto al valor agregado pendiente de acreditar	56.79
Primas en coaseguro	64.44
Cobranza realizada con tarjetas de crédito por recibir	39.08
Siniestros pagados por recuperar en convenio con otras aseguradoras por operaciones de coaseguro	50.50
Deudores por licitaciones	6.38
Cuenta corriente de coaseguro	52.68
Activo por derecho de uso arrendamientos	63.70
Otros	28.20
Total otros deudores	**361.77**

Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran en el rubro de Otros Activos Diversos, y una vez recibidos los bienes y/o servicios relativos, se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

Arrendamientos

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por

derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

La NIF D-5 Arrendamientos establece el tratamiento contable aplicable a los contratos mediante los cuales una entidad obtiene el derecho de uso de un activo a cambio de pagos. Al 31 de diciembre de 2025, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Arrendamientos	Activo por derecho de uso	Depreciación	Pasivo por arrendamiento
Retas de autos	2.31	(1.58)	(0.90)
Rentas de oficinas	185.63	(122.66)	(74.57)
Total arrendamientos	**187.93**	**(124.24)**	**(75.47)**

Reaseguro

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del requerimiento de capital de solvencia y algunas reservas. La política interna de la Institución no permite celebrar operaciones con reaseguradores que no cuenten con dicho registro y autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicada en la página de la propia CNSF.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.

- Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el

siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Transacciones con reaseguradores

Los principales saldos y transacciones con reaseguradores al 31 de diciembre de 2025, se muestra a continuación:

Institución	Deudor	Acreedor	Coberturas no proporcionales
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	0.00	(132.76)	(23.25)
ARUNDO RE	0.00	(20.39)	0.00
CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	0.00	(14.53)	(0.02)
SURA RE LTD	49.27	0.00	(25.07)
CBL INSURANCE LIMITED	42.33	0.00	0.00
ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	41.22	0.00	(0.03)
RESTO	85.25	(43.81)	(130.29)
Total	**218.07**	**(211.49)**	**(178.66)**

Mientras que las transacciones por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 se muestran a continuación:

Institución	Primas cedidas	Comisiones	Siniestros recuperados	Cobertura de Exceso de Pérdida
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	749.46	(169.46)	(253.55)	31.63
ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE LIMITED	387.08	(20.90)	(265.19)	6.39
HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	114.02	(24.04)	(79.18)	60.32
ARUNDO RE	102.21	(2.58)	(78.04)	0.00
SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	59.27	0.00	(42.21)	0.00
SURA RE LTD	53.14	(5.85)	(47.08)	94.55
RESTO	240.99	(24.24)	(154.53)	248.47
Total	**1,706.17**	**(247.07)**	**(919.76)**	**441.35**

Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo estable el artículo 230 de la Ley. Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Para contratos no proporcionales (con excepción de los contratos no proporcionales por riesgo, Working Cover), no se considera cesión del riesgo de estos a menos que la Institución presente la documentación necesaria comprobando la "Transferencia cierta de riesgo", y la Nota Técnica del cálculo de reservas se describa la estimación correspondiente de los importes recuperables de reaseguro asignados a dichos contratos. Dicha metodología debe estar aprobada por la Comisión, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión. Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores conforme a los porcentajes de cesión establecidos en los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de importes recuperables de reaseguro se integra como sigue:

Importes recuperables de reaseguro	2025
Siniestros pendientes	
Reaseguro proporcional	689.60
Reaseguro no proporcional	160.85
Siniestros ocurridos no reportados	36.22
Reserva de riesgos en curso	817.74
Total importes recuperables de reaseguro	**1,704.42**

Al 31 de diciembre de 2025 se tiene registrada una estimación para cuentas de cobro dudoso para los saldos por cobrar a reaseguradores por $54.55M.

Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2025, el renglón de diversos dentro del rubro de "otros activos" se integra como se muestra en la página siguiente.

Otros activos diversos	2025
Impuesto sobre la renta diferido	352.80
Pagos anticipados	21.27
Participación de los trabajadores diferida	130.60
Impuestos pagados por anticipado	155.78
Inventario de salvamentos por realizar	4.28
Total otros activos diversos	**664.72**

Las bases, métodos y los supuestos utilizados para la valuación de los activos se encuentran descritas en la Sección II Descripción General del Negocio y Resultados, Inciso c) Del desempeño de las actividades de inversión del presente reporte.

Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros

La información de los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia se describen en Sección VI Gestión de Capital, Inciso a) De los Fondos Propios Admisibles del presente reporte.

Descripción de instrumentos financieros

La descripción de la forma en que se ha determinado el valor económico de los Instrumentos Financieros se encuentra descritas en la Sección II Descripción General del Negocio y Resultados, Inciso c) Del desempeño de las actividades de inversión del presente reporte.

De las reservas técnicas

Importe de las reservas técnicas

Los saldos de reservas calculados al 31 de diciembre de 2025 distribuidos por operación se pueden observar en el apartado cuantitativo Sección F Reservas Técnicas Tabla F1 del presente reporte. En esta tabla se aprecia el saldo de la reserva de Riesgos en Curso (RRC), así como la parte que corresponde al Mejor Estimador y el margen de riesgo. A continuación se presenta el desglose por ramos y subramos.

Ramo	Subramo	RRC	Mejor estimación	Margen de Riesgo	IRR
Vida		**626.56**	**572.54**	**2.31**	**74.81**
Vida Individual		341.25	288.12	1.42	0.71
Vida Grupo		285.31	284.42	0.88	74.09
Accidentes y enfermedades		**555.14**	**554.90**	**0.23**	**0.06**
Accidentes Personales Individual		0.49	0.49	0.00	0.00
Accidentes Personales Colectivo		70.99	70.92	0.07	0.00
Gastos Médicos Individual		74.40	74.40	0.01	0.06
Gastos Médicos Colectivo		409.25	409.10	0.15	0.00
Daños		**2,523.72**	**2,517.09**	**6.63**	**742.14**
Responsabilidad Civil y Otros Riesgos Profesionales	RC General	117.40	117.12	0.27	6.76
	RC Aviones y Barcos	0.00	0.00	0.00	0.00
	RC Viajero	0.41	0.41	0.00	0.01
	RC Otros	0.00	0.00	0.00	0.00
Marítimo y Transportes	Carga	171.15	169.54	1.60	17.34
	Cascos	8.56	8.53	0.03	3.59
Incendio	Incendio	154.50	151.39	3.11	78.80
Riesgos Catastróficos	Terremoto y Erupción Volcánica	259.80	259.80	0.00	257.43
	Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos	264.51	264.51	0.00	262.14
Agrícola y Animales	Agrícola y animales	4.27	4.27	0.00	3.15
Automóviles	Automóviles residentes	719.72	719.53	0.20	0.00
	Camiones residentes	470.95	470.82	0.13	0.00
	Automóviles turistas	0.59	0.59	0.00	0.00
	Otros	90.54	90.53	0.01	0.00
	Obligatorios	0.00	0.00	0.00	0.00
Diversos	Diversos Misceláneos	49.96	49.91	0.04	1.37
	Diversos Técnicos	211.37	210.13	1.24	111.56

Determinación de las reservas técnicas y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 27 de marzo de 2026, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas de Vida, Accidentes y Enfermedades y Daños, y que se muestran en el balance general.

La constitución y valuación de las reservas técnicas y su inversión se efectúa mensualmente en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Las reservas técnicas se registran como un pasivo y los importes recuperables de reaseguro (cuando procedan) como un activo. El incremento o disminución correspondiente debe registrarse en el rubro de "Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor.

Las variaciones que se presentan en el valor de la Reserva de Riesgos en Curso de vida a largo plazo y en los importes recuperables de reaseguro correspondientes, por diferencias en las tasas de interés empleadas en la valuación, representan pérdidas o ganancias no realizadas, las cuales podrían reinvertirse posteriormente dependiendo de los movimientos de las tasas empleadas para su valuación, por lo anterior, el registro contable se afectó en el rubro de Superávit por valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo, disminuida del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferido.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:
La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registrados ante la misma.

Reserva para riesgos en curso

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año (vida corto plazo) se evalúa considerando el mejor estimador (BEL), el cual es determinado como la diferencia entre el valor presente de ingresos y el valor presente de los egresos futuros, proyectados mensualmente.

El saldo de esta reserva permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros. Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas y considerando las características de las pólizas en vigor. El BEL de riesgo se obtiene de un modelo propio de la compañía el cual se determinó en función de un método estocástico que considera la experiencia en siniestralidad de la Institución.

Las reservas para operaciones de seguros a corto plazo de accidentes y enfermedades se determinan considerando un método propio para el cálculo del mejor estimador BEL. Dicho método, se basa en el cálculo del mejor estimador bruto, y en caso de que aplique, su correspondiente participación de reaseguro (importes recuperables de reaseguro) para cada ramo, construido como un promedio de simulaciones que arrojan proyecciones para los siguientes componentes:

- Devoluciones de prima por concepto de cancelaciones
- Flujo esperado de siniestros
- Gastos de administración
- Componente de primas
- Gastos de ajuste asignados al siniestro como una proporción del costo esperado de siniestralidad

Con esta información, se determina un BEL al cual se le adiciona el resultado del Margen de Riesgo, el cual se obtiene de multiplicar la tasa del costo neto del capital por el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) por la duración.

Las reservas para operaciones de seguros a corto plazo de daños (con excepción de terremoto, hidrometeorológicos y agrícola) se determinan utilizando una metodología de mejor estimador (BEL) bruto, y en caso de que aplique, su correspondiente participación de reaseguro (importes recuperables de reaseguro), la cual se basa en el promedio de simulaciones que capturan los flujos esperados de ingresos y egresos. Los componentes proyectados dentro de este proceso estocástico son los siguientes:

- Proyección de devolución de prima por concepto de cancelaciones
- Flujo esperado de siniestralidad considerando supuestos de frecuencia, severidad y persistencia estimados para cada uno de los ramos
- Componentes de gastos de administración para cada ramo
- Componente de dividendos probables en los ramos que se ofrece este beneficio
- Proyecciones de gastos de ajuste asignados al siniestro, recuperaciones y salvamentos, estimados como un porcentaje del flujo esperado de siniestralidad

Una vez obtenido el BEL, se le adiciona el margen de riesgo, el cual se obtiene de multiplicar la tasa del costo neto del capital por el RCS por la duración.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año

La metodología se basa en determinar la mejor estimación (BEL) como diferencia entre el valor actual de los flujos estimados de egresos futuros (VPE), que se derivarán de los contratos de seguros que se encuentren en vigor al momento de la valuación, y el valor actual de los flujos estimados de ingresos futuros (VPI), durante los años de vigencia de dichos contratos y proyectados mensualmente empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda a la fecha de valuación.

La reserva de riesgos en curso (RRC) será igual a la suma de la mejor estimación (BEL) y de un margen de riesgo (MR). En caso de seguros Universales se adiciona el valor del Fondo de cada póliza a dicho concepto.

Seguros para riesgos catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto y de otros riesgos hidrometeorológicos con el 100% de la prima de riesgo devengada retenida en vigor más el producto financiero mensual.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Es la obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

La reserva de los siniestros de las operaciones de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el estado de resultados en el momento en que son reportados.

Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas y para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo con lo que establece la Ley sobre el Contrato de Seguro:

- En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
- En dos años, en los demás casos.

En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.
Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados (SONR)

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de forma trimestral y de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

La Institución tiene registrados métodos propios para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados y la metodología se basa en el cálculo del mejor estimador.

Para los siniestros provenientes de la cartera de la compañía fusionada en 2019 (Seguros de vida), la metodología se basa en obtener una siniestralidad última, de forma trimestral, por medio del método de desarrollo utilizando el número de siniestros, así como el monto de estos, este proceso se complementa con un criterio de credibilidad sobre primas.

El procedimiento considera información histórica de cinco años anteriores a la fecha de valuación referente a primas y siniestros. La metodología se basa en estimar la reserva de SONR a partir de la siniestralidad última, la cual representa el monto total de siniestros a la que deberá hacer frente la Institución considerando el desarrollo de los siniestros. La metodología está basada en un modelo de re-muestreo de factores para generar diferentes escenarios de siniestralidad última con los cuales se obtiene la distribución de la reserva y de esta forma se obtiene el BEL de la SONR. Finalmente, a esta estimación, se le adiciona el margen de riesgo, determinado como el producto de la tasa del costo neto del capital por la base de capital por la duración.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base a las notas técnicas de los productos y las características propias de cada póliza que consideren dentro de sus condiciones, el pago de dividendos. La Institución ofrece dividendos en algunas pólizas de los seguros de autos, marítimo y transportes, vida grupo, vida colectivo y diversos.

Fondos del seguro de inversión en administración

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

Reserva para riesgos catastróficos

El saldo máximo que deberá alcanzar la reserva de riesgos catastróficos se determinará como el 90% del promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable de retención por la suma asegurada retenida, de acuerdo con lo establecido en las fracciones VI, VII y VIII del capítulo 5.6 de la CUSF para los seguros de terremoto, agrícolas e hidrometeorológicos, respectivamente.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 la Institución registró un movimiento en el estado de resultados de la reserva para riesgos catastróficos de -$7.35M.

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros.

Cobertura de riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros.

Agrícola

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros del ramo agrícola de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de agrícola y por la capitalización de los productos financieros.

Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas

Los principales factores que contribuyeron al movimiento de la reserva de riesgos en curso son:

- Liberación en la operación de Vida como consecuencia de la pérdida de cartera, principalmente de negocio de gobierno que no renovó durante el último trimestre del ejercicio 2024.

- En la operación de Accidentes y Enfermedades se observa constitución de reserva, la cual es explicada por el ingreso de cartera nueva, principalmente negocio de gobierno emitido en el tercer trimestre del ejercicio 2024.

- En el ramo de Automóviles, se observa liberación debido a la pérdida de negocio de gobierno que no renovó durante el último trimestre de 2024.

Impacto del reaseguro y reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas

Los saldos de reservas calculados al 31 de diciembre de 2025 distribuidos por operación, ramo y reaseguro se pueden observar en el apartado cuantitativo Sección C Reservas Técnicas Tabla F1 del presente reporte. La información se encuentra distribuida por las tres operaciones autorizadas para Seguros SURA: Vida, Accidentes y Enfermedades y Daños.

Información por grupos homogéneos de riesgo para la operación de vida

En cuanto a la operación de Vida, el comportamiento de la cartera es estable y no cuenta con observaciones a considerar.

De los otros pasivos

Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo en bancos por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente o pago de primas de seguros y de fianzas que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye también todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado. Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra el rubro de primas por cobrar, o derivado de la aplicación de la política contable, al rubro de otros ingresos.

Obligaciones laborales

Los Beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

Las obligaciones se reconocen en el pasivo si existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), con probabilidad de efectuar pagos, o si en es el caso, cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

Al 31 de diciembre de 2025, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 29 años.

La ganancia o pérdida actuarial, cuando se determina, forma parte del capital contable.

Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

Acreedores	2025
Comisiones por devengar	267.40
Compensaciones adicionales a agentes	24.52
Agentes cuenta corriente	112.27
Total agentes y ajustadores	**404.19**
Provisiones para obligaciones diversas	285.94
Pasivos por derecho de uso	75.47
Acreedores por intermediación de otros servicios	1.10
Acreedores por pólizas canceladas	7.80
Cheques expedidos no cobrados	1.15
Honorarios por pagar	1.13
Acreedores por operaciones de coaseguro	71.31
Acreedores por uso de instalaciones	252.67
Total diversos	**696.57**
Total acreedores	**1,100.76**

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, como una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

A la fecha de los estados financieros la Administración no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los efectos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos de operación en el estado de resultados.

Si la PTU causada que se determinó aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si la PTU determinada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta menor o igual a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10% a la utilidad fiscal base.

Al 31 de diciembre de 2025, la PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro se integra como se muestra en la página siguiente.

Otras obligaciones	2025
Impuesto al valor agregado no exigible (pendiente de cobro)	415.95
Remuneraciones al personal pendientes de pago	11.03
Impuesto al valor agregado pendiente de pago	284.65
Litigios por asuntos laborales	3.86
Impuestos retenidos a terceros (ISR e IVA)	18.20
Aportaciones de seguridad social	12.14
Otros	0.00
Total otras obligaciones	**745.83**

Otra información

Seguros SURA no tiene información adicional que revelar respecto su evaluación de solvencia, cuya relevancia lo amerite.

Gestión de capital

De los fondos propios admisibles

Información sobre la estructura, importe y calidad de los fondos propios admisibles

De acuerdo con la normatividad, las Instituciones deberán contar, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia a que se refiere el artículo 232 de la LISF y el Título 6 de la CUSF, dichos fondos se clasifican de la siguiente manera:

Nivel 1	• Capital social pagado (CSP) sin derecho a retiro, en acciones ordinarias. • Reservas de capital. • Superávit por valuación que no respalde la Base de Inversión. • Resultado del ejercicio y ejercicios anteriores. • Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones.
Nivel 2	• CSP con derecho a retiro, en acciones ordinarias. • CSP en acciones preferentes. • Aportaciones para futuros aumentos de capital. • Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones.
Nivel 3	• Demás FPA, considerará aquellos que no se ubiquen en el Nivel 1 o en el Nivel 2 y que cumplan con lo señalado en la normatividad vigente

SURA prevé los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que, en todo momento las inversiones sean suficientes para cubrir los Fondos Propios Admisibles, procurando su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad de conformidad con lo establecido en la LISF y en la CUSF.

La estructura importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles (FPA) se muestran en la tabla C1 del Anexo de Información Cuantitativa.

Objetivos, políticas y procedimientos empleados en la gestión de sus fondos propios admisibles

Los principales criterios empleados para la gestión de los fondos propios admisibles son:

- **Nivel 1.** En este rubro se refleja el excedente de los activos que cubren la base de inversión. Así como el rubro denominado disponibilidad (caja y bancos), en este rubro clasificamos activos no considerados para Cubrir base de Inversión, mismos que no entran en el supuesto en la disposición 7.1.7.

- **Nivel 2.** Con base en las disposiciones 7.1.8, 7.1.9 y 7.1.11 de la CUSF Seguros SURA considera los activos; Inmueble, documentos por cobrar y deudores diversos, para respaldar los Fondos Propios Admisibles nivel 2.

- **Nivel 3.** Los activos; Créditos comerciales y documentos por cobrar se clasifican en el Nivel 3, debido a que estos archivos no se pueden considerar para el nivel 1, como lo establece la disposición 7.1.7. Y con base en las disposiciones 7.1.8, 7.1.9 y 7.1.11 de la CUSF se determinan los límites para cubrir Fondos Propios Admisibles para el nivel 2 y 3.

Para la distribución de los activos que cubran los Fondos Propios Admisibles en cada uno de sus niveles, Seguros SURA considera las disposiciones:

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 1 a que se refiere la Disposición 7.1.6, no podrán estar respaldados por los siguientes activos:

- Gastos de establecimiento y organización;

- Gastos de instalación;

- Gastos de emisión y colocación de obligaciones subordinadas, por amortizar, y

- Otros conceptos por amortizar;

- Saldos a cargo de agentes e intermediarios;

- Documentos por cobrar;

- Deudores diversos

- Créditos quirografarios incluidos en los Créditos Comerciales señalados en la fracción II de la Disposición 8.14.1 y Créditos Quirografarios a que se refiere la fracción III de la Disposición 8.14.1;

- Importes Recuperables de Reaseguro;

- Inmuebles;
- Sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las Instituciones;
- Mobiliario y equipo, y
- Activos intangibles de duración definida y larga duración.

El Nivel 2 de Fondos Propios Admisibles, considerará lo siguiente:

- Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que se encuentren respaldados con los activos a que se refieren las fracciones I a X de la Disposición 7.1.7;
- Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 2 a que se refiere la Disposición 7.1.8, podrán estar respaldados por los activos a que se refiere la Disposición 7.1.7, siempre y cuando su importe agregado no exceda el 50% de la suma total de los Fondos Propios Admisibles.

El Nivel 3 de Fondos Propios Admisibles, considerará aquellos que, cumpliendo con lo señalado en la Disposición 7.1.4, no se ubiquen en el Nivel 1 o en el Nivel 2 previstos en las Disposiciones 7.1.6, 7.1.7 y 7.1.8

Los Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS de las Instituciones, estarán sujetos a los siguientes límites:

- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 1 no podrán representar menos del 50% del RCS de Seguros SURA;
- Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 2 no podrán exceder el 50% del RCS de Seguros SURA, y
- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 3 no podrán exceder el 15% del RCS de Seguros SURA.

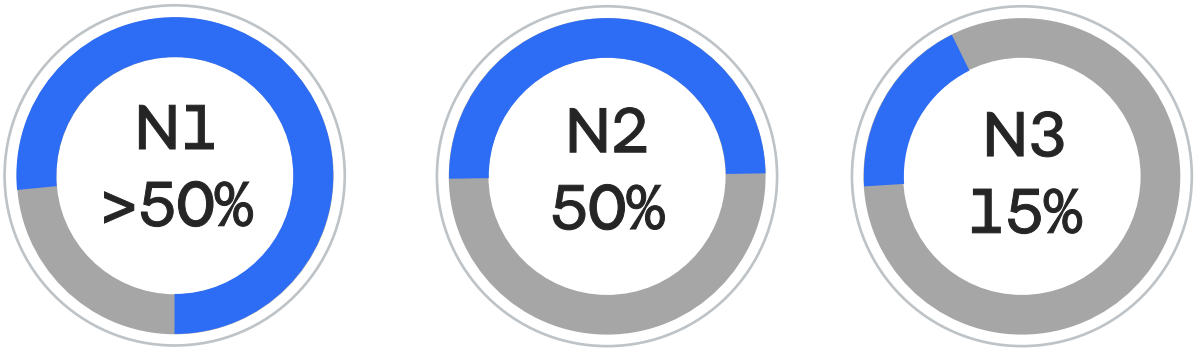

Cambios significativos de los fondos propios

Los fondos propios admisibles muestran una disminución con respecto al año 2024, originado por:

- Nivel 1 -$85.38M. Debido a la dinámica en el flujo del portafolio de inversiones en dónde la cobranza fue menor comparado al año anterior, mientras que el flujo por pagos de comisiones y siniestros permaneció estable.

- Niveles 2 y 3 -$26.17M. Disminución como consecuencia del límite relacionado con el requerimiento de capital de solvencia que pasó de $159.82M en 2024 a $119.56M en 2025.

A continuación, se presenta la composición de los fondos propios para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2025.

Fondos propios admisibles	2024	2025	$ Variación	% Variación
Nivel 1	829.84	744.45	(85.38)	-10.29%
Nivel 2	79.91	59.78	(20.13)	-25.19%
Nivel 3	23.97	17.93	(6.04)	-25.19%
Total	**933.72**	**822.16**	**(111.56)**	**-11.95%**

Información sobre la disponibilidad de los fondos propios admisibles

Al 31 de diciembre de 2025, ninguna de las partidas anteriores tiene restricción alguna en cuanto a disponibilidad o fin al que se destina.

De los requerimientos de capital

Información cuantitativa sobre los resultados del RCS

Seguros SURA realiza el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia mediante la fórmula General, descrita por el regulador en la Circular Única de Seguros y Fianzas en su capítulo 6, con base en lo anterior, a continuación, se presentan los resultados trimestrales correspondientes al ejercicio 2025:

Tipo de riesgo	T1 2025	T2 2025	T3 2025	T4 2025
Riesgos técnicos y financieros de seguros	163.68	156.97	146.10	83.24
Riesgos basados en la pérdida máxima probable	(26.21)	(27.18)	(27.87)	(25.08)
Otros riesgos de contraparte	0.90	14.03	11.27	15.36
Riesgo operativo	46.80	48.99	45.39	29.28
Total RCS	**195.00**	**204.30**	**188.05**	**119.56**

Cambios significativos en el nivel del RCS

En el 2025, Seguros SURA mantuvo las metodologías, adquiriendo riesgos dentro del apetito establecido, la adquisición de riesgos está de acuerdo con su estrategia de ventas y esquemas de reaseguro, por lo que las variaciones durante el año corresponden a los riesgos suscritos, se registraron ligeros cambios en la composición de los riesgos durante el año por un tema de desface en la renovación de negocios con menor consumo de capital alineándose nuevamente el cierre del año.

Adicional, como parte de las revisiones realizadas derivadas de oficios y análisis propios de la Institución, se mantuvo la revisión profunda de insumos para el cálculo del RCS, enfocando los esfuerzos en las observaciones realizadas por nuestro regulador para evitar reincidencias; así como en la implementación de mejoras tanto en la automatización del proceso de cálculo como en el análisis de resultados.

Es importante mencionar que, como parte de las funciones y responsabilidades de la Dirección de Riesgos realizó sugerencias y recomendaciones a los equipos responsables de la construcción de insumos del RCS para la implementación de medidas correctivas, contribuyendo a la gestión de la solvencia de la Compañía.

De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Seguros SURA no cuenta con información para revelar sobre diferencias entre la Fórmula General y los Modelos Internos, debido a que Seguros SURA no ha establecido ningún Modelo Interno para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS

Durante el año 2025 Seguros SURA no presentó ninguna insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles que respaldan el RCS manteniendo un Índice de Solvencia mayor a 1.

T1 2025	T2 2025	T3 2025	T4 2025
6.12	5.44	4.84	6.88

Otra información

Seguros SURA no tiene cuenta con información adicional que revelar respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite.

Modelo interno

Seguros SURA, no cuenta con ningún Modelo Interno de Solvencia aprobado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas por lo cual no se revelará información en este apartado.

Anexos de información cuantitativa

Sección A. Portada

Tabla A1. Información general

Información General	
Nombre de la Institución:	Seguros SURA, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	Compañía de Seguros
Clave de la Institución:	S0010
Fecha de reporte:	31/12/2025
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	No
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No
Sociedad Relacionada (SR):	No
Fecha de autorización:	24 de octubre de 1941
Operaciones y ramos autorizados	Vida
	Accidentes y Enfermedades
	Responsabilidad Civil y Riesgos Prof.
	Marítimo y Transportes
	Incendio
	Agrícola y de Animales
	Automóviles
	Crédito de Reaseguro
	Diversos
	Terremoto
	Otros Riesgos Catastróficos
	Accidentes Personales y Gastos Médicos
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No aplica

Tabla A1. Requerimientos estatutarios

Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	119.56
Fondos Propios Admisibles	822.16
Sobrante / faltante	**702.61**
Índice de cobertura	**6.88**
Base de Inversión de reservas técnicas	6,443.72
Inversiones afectas a reservas técnicas	7,124.33
Sobrante / faltante	**680.61**
Índice de cobertura	**1.11**
Capital mínimo pagado	147.68
Recursos susceptibles de cubrir el CMP	1,171.71
Suficiencia / déficit	**1,024.03**
Índice de cobertura	**7.93**

Tabla A1. Estado de resultados

Estado de resultados	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	1,144.27	4,681.72	1,184.51		**7,010.50**
(-) Prima cedida	216.25	1,487.97	1.95		**1,706.17**
Prima retenida	928.02	3,193.75	1,182.56		**5,304.33**
(-) Inc. Reserva de Riesgos en Curso	(44.05)	517.62	83.92		**557.49**
Prima de retención devengada	972.07	2,676.13	1,098.64		**4,746.84**
(-) Costo de adquisición	385.54	923.16	292.83		**1,601.54**
(-) Costo neto de siniestralidad	297.58	1,865.12	824.21		**2,986.91**
Utilidad o pérdida técnica	288.95	(112.15)	(18.40)		**158.39**
(-) Inc. otras Reservas Técnicas	0.00	(7.35)	0.00		**(7.35)**
(+) Resultado de operaciones análogas y conexas	0.00	2.15	0.00		**2.15**
Utilidad o pérdida bruta	288.95	(102.66)	(18.40)		**167.89**
(-) Gastos de operación netos	248.82	441.37	202.19		**892.38**
(+) Resultado integral de financiamiento	76.49	203.52	67.28		**347.30**
Utilidad o pérdida de operación	116.62	(340.50)	(153.31)		**(377.19)**
(+) Participación en el resultado de subsidiarias	0.00	0.00	0.00		**0.00**
Utilidad o pérdida antes de impuestos	116.62	(340.50)	(153.31)		**(377.19)**
Utilidad o pérdida del ejercicio	**125.01**	**(257.40)**	**(133.20)**		**(265.59)**

Tabla A1. Balance general

Balance general	
Activo	**Total**
Inversiones	3,531.66
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	0.00
Disponibilidad	58.88
Deudores	3,650.00
Reaseguradores y reafianzadores (Activo)	1,867.94
Inversiones permanentes	0.77
Otros activos	883.95
Pasivo	**Total**
Reservas técnicas	6,443.72
Reserva para obligaciones laborales al retiro	66.01
Acreedores	1,100.76
Reaseguradores y reafianzadores	390.15
Otros pasivos	785.02
Capital Contable	**Total**
Capital social pagado	1,268.31
Reservas	105.20
Superávit por valuación	42.06
Inversiones permanentes	0.00
Resultado ejercicios anteriores	57.56
Resultado del ejercicio	(265.59)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00

Sección B. Requerimiento de capital de solvencia (RCS) – Cifras en pesos

Tabla B1. RCS por componente

Requerimiento de Capital de Solvencia por Componente		Importe
I - Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	83,242,823.74
II - Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	(25,079,602.70)
III - Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV - Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00
V - Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	15,361,752.83
VI - Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	29,277,661.12
Total RCS		**119,557,955.32**

Desglose RC_{PML}

II.A - Requerimientos	PML de Retención/RC	302,692,436.62
II.B - Deducciones	RRCAT+CXL	9,276,621,607.32

Desglose RC_{TyFP}

III.A - Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	0.00
III.B - Deducciones	RFI + RC	0.00

Desglose RC_{TyFF}

IV.A - Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	0.00
IV.B - Deducciones	RCF	0.00

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporciona para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B2. RCTyFS_ Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$L = L_A + L_P + L_{PML}$

Dónde:
$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$
$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$
$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

L_A: Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	$A_{(0)}$	$A_{(1)}$ Var 0.5%	$-A_{(1)}+A_{(0)}$
Total Activos	**4,148,314,115.27**	**3,990,958,651.04**	**157,355,464.23**
a) Instrumentos de deuda:	**3,274,012,369.73**	**3,127,069,765.50**	**146,942,604.23**
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o por el Banco de México	2,629,228,923.70	2,514,961,582.42	114,267,341.28
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	644,783,446.03	607,918,326.71	36,865,119.32
b) Instrumentos de renta variable	**19,679,042.87**	**11,828,646.15**	**7,850,396.72**
1) Acciones	0.00	0.00	0.00
i. Cotizadas en mercados nacionales	0.00	0.00	0.00
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	0.00	0.00	0.00
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	0.00	0.00	0.00

Tabla B2. RCTyFS_ Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo (Continuación)

Clasificación de los Activos	$A_{(0)}$	$A_{(1)}$ Var 0.5%	$-A_{(1)}+A_{(0)}$
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	0.00	0.00	0.00
i. Denominados en moneda nacional	0.00	0.00	0.00
ii. Denominados en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	0.00	0.00	0.00
5) Instrumentos estructurados	19,679,042.87	11,828,646.15	7,850,396.72
c) Títulos estructurados	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido	0.00	0.00	0.00
d) Operaciones de préstamos de valores	**0.00**	**0.00**	**0.00**
e) Instrumentos no bursátiles	**5,185,262.38**	**4,060,129.12**	**1,125,133.26**
f) Operaciones Financieras Derivadas	**0.00**	**0.00**	**0.00**
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	**849,437,440.29**	**810,746,048.14**	**38,691,392.15**
h) Inmuebles urbanos de productos regulares	**0.00**	**0.00**	**0.00**
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	**0.00**	**0.00**	**0.00**

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporciona para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B3. RCTyFS_ Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$L = L_A + L_P + L_{PML}$

Dónde:
$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$
$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$
$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

L_P: Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$PRet_{(0)}$	$PRet_{(1)}$ Var99.5%	$PRet_{(1)}$-$PRet_{(0)}$	$PBrt_{(0)}$	$PBrt_{(1)}$ Var99.5%	$PBrt_{(1)}$-$PBrt_{(0)}$	$IRR_{(0)}$	$IRR_{(1)}$ Var99.5%	$IRR_{(1)}$-$IRR_{(0)}$
Total de Seguros	**2,002,155,355.38**	**2,027,063,343.61**	**24,907,988.23**	**2,135,263,420.94**	**3,834,400,095.50**	**1,699,136,674.56**	**133,108,065.56**	**1,993,105,874.49**	**1,859,997,808.93**
a) Seguros de Vida	**453,335,159.66**	**504,150,594.70**	**50,815,435.05**	**507,886,584.65**	**600,609,473.33**	**92,722,888.68**	**54,551,424.99**	**120,451,649.46**	**65,900,224.47**
1) Corto Plazo	154,707,456.33	164,608,553.32	9,901,096.99	207,994,353.07	269,300,619.64	61,306,266.57	53,286,896.74	116,636,242.74	63,349,346.00
2) Largo Plazo	298,627,703.33	366,621,178.60	67,993,475.28	299,892,231.58	369,841,063.90	69,948,832.32	1,264,528.25	18,206,073.90	16,941,545.65
b) Seguros de Daños	**938,512,144.44**	**973,495,499.63**	**34,983,355.19**	**1,015,465,465.27**	**2,707,589,875.51**	**1,692,124,410.24**	**76,953,320.83**	**1,889,786,408.97**	**1,812,833,088.14**
1) Automóviles	639,155,681.04	756,435,400.49	117,279,719.45	639,155,543.98	776,152,088.66	136,996,544.68	(137.06)	27,881,940.04	27,882,077.10
i. Automóviles Individual	243,564,780.42	300,530,836.13	56,966,055.71	243,564,717.47	306,991,006.49	63,426,289.02	(62.95)	12,006,031.71	12,006,094.66
ii. Automóviles Flotilla	395,590,900.62	487,385,597.54	91,794,696.92	395,590,826.51	505,036,191.69	109,445,365.18	(74.11)	24,485,976.77	24,486,050.88
b1) Seguros de Daños sin Automóviles	**299,356,463.40**	**277,863,977.37**	**(21,492,486.03)**	**376,309,921.29**	**2,066,954,630.95**	**1,690,644,709.66**	**76,953,457.89**	**1,874,000,253.60**	**1,797,046,795.71**
2) Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3) Diversos	116,432,489.70	143,558,943.26	27,126,453.56	186,688,677.45	1,260,244,369.32	1,073,555,691.87	70,256,187.75	1,169,000,512.45	1,098,744,324.70
i. Diversos Misceláneos	43,359,667.97	72,201,737.34	28,842,069.37	45,368,002.41	90,584,765.76	45,216,763.35	2,008,334.44	21,001,230.98	18,992,896.54
ii. Diversos Técnicos	73,072,821.73	89,703,874.45	16,631,052.72	141,320,675.04	1,195,334,183.43	1,054,013,508.39	68,247,853.31	1,161,476,349.55	1,093,228,496.24
4) Incendio	32,199,737.19	41,305,619.46	9,105,882.27	22,766,626.44	795,518,110.82	772,751,484.38	(9,433,110.75)	788,017,006.97	797,450,117.72
5) Marítimo y Transporte	116,205,281.09	135,752,692.33	19,547,411.24	131,474,942.81	360,996,587.87	229,521,645.06	15,269,661.72	268,440,865.94	253,171,204.22
6) Responsabilidad Civil	34,518,955.42	50,456,630.90	15,937,675.48	35,379,674.59	168,289,499.52	132,909,824.93	860,719.17	136,902,251.31	136,041,532.14
7) Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tabla B3. RCTyFS_ Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos (Continuación)

Clasificación de los Pasivos	$PRet_{(0)}$	$PRet_{(1)}$ Var99.5%	$PRet_{(1)}$-$PRet_{(0)}$	$PBrt_{(0)}$	$PBrt_{(1)}$ Var99.5%	$PBrt_{(1)}$-$PBrt_{(0)}$	$IRR_{(0)}$	$IRR_{(1)}$ Var99.5%	$IRR_{(1)}$-$IRR_{(0)}$
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	**610,308,051.28**	**698,906,033.10**	**88,597,981.82**	**611,911,371.02**	**788,655,949.00**	**176,744,577.98**	**1,603,319.74**	**110,915,286.85**	**109,311,967.11**
1) Accidentes Personales	73,718,102.82	80,591,333.05	6,873,230.23	73,718,105.29	81,451,292.32	7,733,187.03	2.47	1,063,385.01	1,063,382.54
i. Accidentes Personales Individual	1,460,712.39	4,476,226.71	3,015,514.32	1,460,714.86	5,285,051.80	3,824,336.94	2.47	926,120.59	926,118.12
ii. Accidentes Personales Colectivo	72,257,390.43	77,469,752.23	5,212,361.80	72,257,390.43	77,625,715.49	5,368,325.06	0.00	494,448.04	494,448.04
2) Gastos Médicos	536,589,948.46	624,421,459.65	87,831,511.19	538,193,265.73	713,509,010.45	175,315,744.72	1,603,317.27	110,761,850.20	109,158,532.93
i. Gastos Médicos Individual	80,010,131.87	104,193,840.91	24,183,709.04	81,613,449.14	143,774,064.03	62,160,614.89	1,603,317.27	42,956,837.33	41,353,520.06
ii. Gastos Médicos Colectivo	456,579,816.59	536,431,015.62	79,851,199.03	456,579,816.59	594,146,819.13	137,567,002.54	0.00	83,801,187.65	83,801,187.65
3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i. Salud Individual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ii. Salud Colectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguros de Vida Flexibles	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Sin garantía de tasa[1]	0.00	0.00	0.00	51,571,496.89	64,813,798.39	13,242,301.50	51,571,496.89	64,813,798.39	13,242,301.50

	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)∧R)∨0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Con garantía de tasa[2]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	**272,621,607.32**	**277,480,966.01**	**4,859,358.69**
1) Agrícola y Animales	1,984,143.67	2,530,738.32	546,594.65
2) Terremoto	145,041,297.98	146,234,924.73	1,193,626.75
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	125,596,165.67	128,715,302.96	3,119,137.29
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporciona para el cálculo de la fórmula general.

[1] La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

[2] La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

Tabla B4. RCTyFS_Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (Contrapartes)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

L = LA + LP + LPML

Dónde:
LA=-ΔA=-A(1)+ A(0)
LP=ΔP=P(1)- P(0)
LPML=-ΔREAPML= -REAPML (1) + REAPML (0)
LPML=Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1)+REA_{PML}(0)$
38,282,708,155.65	38,254,047,970.50	28,660,185.15

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporciona para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B5. RCPML_Pérdida máxima probable

		Deducciones		
Subramo	PML Ret/RC*	Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL	RCPML
I - Agrícola y de Animales	1,984,143.67	1,984,143.67	0.00	1,984,143.67
II - Terremoto	161,156,997.76	145,041,297.98	4,502,000,000.00	(14,504,129.80)
III - Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	139,551,295.19	125,596,165.67	4,502,000,000.00	(12,559,616.57)
IV - Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
V - Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00
Total RCPML				**(25,079,602.70)**

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

Tabla B6. RCTyFP_De los seguros de pensiones

No aplica.

Tabla B7. RCTyFF_De fianzas

No aplica.

Tabla B8. RCOC_Operaciones que generan otros riesgos de contraparte

Clasificación de las Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)	Monto Ponderado*
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	8,845,984.34
b) Créditos quirografarios	415,701.34
Tipo II	
a) Créditos comerciales	170,995,467.04
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	11,764,757.72
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	**192,021,910.44**
Factor	8.00%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	**15,361,752.83**

El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente general.

Tabla B9. RCOP_Riesgo operativo

Riesgo Operativo		
RC_{OP}	$\min(0.3*(\max(RC_{TyFS}+RC_{PLM},0.9RC_{TYFS})+RC_{TYFP}+RC_{TYFF}+RC_{OC}),Op) +0.25*(Gastos_{V,inv}+0.032*Rva_{RCat}+Gastos_{Fcd}) +0.2*(\max(RC_{TYFS}+RC_{PML},0.9_{TYFS})+RC_{TYFP}+RC_{TYFF}+RC_{OC})*i_{(CALIFICAIÓN=0)}$	29,277,661.12

RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	90,280,294.20
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	217,923,524.16

$Op = máx\,(Op_{PrimasCp}\,;\,Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$

OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	216,099,917.42
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	155,100,173.95
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	1,823,606.73

A : OPprimasCp	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0,0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + máx\,(0,0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	**216,099,917.42**

Tabla B9. RCOP_Riesgo operativo (Continuación)

Riesgo Operativo

$PDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,060,580,594.06
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	62,090.43
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	5,789,305,909.26
$pPDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_V$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,337,702,736.97
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	70,505.75
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	5,565,638,370.76

B: OpreservasCp	**$Op_{reservasCp} = 0.0045 * max(0,RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * max(0,RT_{NV})$**	**155,100,173.95**

RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	682,516,481.28
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	493.26
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	5,067,628,400.08

C: OpreservasLp	**$Op_{reservasLp} = 0.0045 * max(0,RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$**	**1,823,606.73**

Tabla B9. RCOP_Riesgo operativo (Continuación)

Riesgo Operativo

RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp}.	405,245,940.99
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$Gastos_{V,Inv}$	**Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.**	**50,400.00**
$Gastos_{Fdc}$	**Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden**	**0.00**
Rva_{Cat}	**Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia**	**272,621,607.32**
$I_{\{calificación=Ø\}}$	**Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.**	**0.00**

Sección C. Fondos propios y capital social

Tabla C1. Fondos propios

Activo Total	**9,993.20**
Pasivo Total	**8,785.65**
Fondos Propios	**1,207.55**

Menos:

Acciones propias que posea directamente la Institución	0.00
Reserva para la adquisición de acciones propias	0.00
Impuestos diferidos	0.00
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0.00
Fondos Propios Admisibles	**1,207.55**

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	Importe
Nivel 1	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	1,011.91
II. Reservas de capital	105.20
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	42.06
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	(225.96)
Total Nivel 1	**933.22**
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	0.00
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	59.78
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	0.00
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0.00
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	0.00
Total Nivel 2	**59.78**
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, que no se ubican en niveles anteriores.	17.93
Total Nivel 3	**17.93**
Total Fondos Propios	**1,010.93**

Sección D. Información financiera

Tabla D1. Balance general

Activo	2025	2024	Variación %
Inversiones	3,531.66	3,797.23	-6.99%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	3,346.39	3,560.60	-6.02%
Valores	3,346.39	3,560.60	-6.02%
Gubernamentales	2,654.41	2,884.21	-7.97%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	644.78	625.19	3.13%
Empresas Privadas. Renta Variable	24.78	20.01	23.83%
Extranjeros	22.42	31.18	-28.11%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	0.00	0.00%
Deterioro de Valores (-)	0.00	0.00	0.00%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	0.00	0.00%
Valores Restringidos	0.00	0.00	0.00%
Operaciones con Productos Derivados	0.00	0.00	0.00%
Deudor por Reporto	0.00	0.00	0.00%
Cartera de Crédito (Neto)	185.27	236.64	-21.71%
Inmobiliarias	0.00	0.00	0.00%
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00	0.00	0.00%
Disponibilidad	58.88	72.15	-18.39%
Deudores	3,650.00	3,295.76	10.75%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,867.94	1,798.12	3.88%
Inversiones Permanentes	0.77	0.77	0.00%
Otros Activos	883.95	798.32	10.73%
Total Activo	**9,993.20**	**9,762.36**	**2.36%**

Tabla D1. Balance general (Continuación)

Pasivo	2025	2024	Variación %
Reservas Técnicas	6,443.72	6,135.12	5.03%
Reserva de Riesgos en Curso	3,705.41	3,164.37	17.10%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	2,465.68	2,688.82	-8.30%
Reserva de Contingencia	0.00	0.00	0.00%
Reservas para Seguros Especializados	0.00	0.00	0.00%
Reservas de Riesgos Catastróficos	272.62	281.93	-3.30%
Reservas para Obligaciones Laborales	66.01	57.66	14.49%
Acreedores	1,100.76	869.88	26.54%
Reaseguradores y Reafianzadores	390.15	451.84	-13.65%
Operaciones con Productos Derivados	0.00	0.00	0.00%
Financiamientos Obtenidos	0.00	0.00	0.00%
Otros Pasivos	785.02	677.45	15.88%
Total Pasivo	**8,785.65**	**8,191.95**	**7.25%**

Capital Contable	2025	2024	Variación %
Capital Contribuido	1,268.31	1,268.31	0.00%
Capital o Fondo Social Pagado	1,268.31	1,268.31	0.00%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00	0.00	0.00%
Capital Ganado	(60.76)	302.10	-120.11%
Reservas	105.20	76.38	37.73%
Superávit por Valuación	42.06	(10.08)	-517.44%
Inversiones Permanentes	0.00	0.00	0.00%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	57.56	(52.40)	-209.85%
Resultado o Remanente del Ejercicio	(265.59)	288.19	-192.16%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00%
Participación Controladora	0.00	0.00	0.00%
Participación No Controladora	0.00	0.00	0.00%
Total Capital Contable	**1,207.55**	**1,570.41**	**-23.11%**

Tabla D2. Estado de resultados_ Vida

Vida	Individual	Grupo	Pensiones	Total
Primas				
Emitida	58.69	1,085.58		1,144.27
Cedida	1.01	215.24		216.25
Retenida	57.68	870.34		928.02
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	(51.54)	7.49		(44.05)
Prima de retención devengada	**109.22**	**862.85**	**0.00**	**972.07**
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	3.65	130.81		134.46
Compensaciones adicionales a agentes	(0.00)	7.13		7.13
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.00	0.00		0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.05	0.00		0.05
Cobertura de exceso de pérdida	0.91	49.83		50.74
Otros	8.83	184.44		193.27
Total costo neto de adquisición	**13.34**	**372.20**	**0.00**	**385.54**
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	42.47	275.90		318.37
Recuperaciones	(0.24)	(20.54)		(20.79)
Neto	**42.23**	**255.36**	**0.00**	**297.58**
Utilidad o pérdida técnica	**53.65**	**235.29**	**0.00**	**288.95**

Tabla D3. Estado de resultados_ Accidentes y enfermedades

Accidentes y Enfermedades	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	205.71	978.81		1,184.51
Cedida	0.00	1.95		1.95
Retenida	205.71	976.86		1,182.56
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	4.68	79.24		83.92
Prima de retención devengada	**201.02**	**897.62**	**0.00**	**1,098.64**
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	24.82	136.63		161.45
Compensaciones adicionales a agentes	1.07	8.84		9.91
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.00	0.00		0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.00	0.00		0.00
Cobertura de exceso de pérdida	0.94	35.04		35.98
Otros	33.58	51.91		85.49
Total costo neto de adquisición	**60.42**	**232.42**	**0.00**	**292.83**
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	112.60	793.77		906.38
Recuperaciones	0.00	(82.17)		(82.17)
Neto	**112.60**	**711.60**	**0.00**	**824.21**
Utilidad o pérdida técnica	**28.00**	**(46.40)**	**0.00**	**(18.40)**

Tabla D4. Estado de resultados_ Daños

Daños	Resp. Civil y Riesgos Prof.	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas								
Emitida	308.79	357.61	679.56	38.13	2,200.85	606.13	490.65	4,681.72
Cedida	37.61	92.64	485.99	34.18	0.00	567.66	269.88	1,487.97
Retenida	271.18	264.97	193.56	3.95	2,200.85	38.48	220.77	3,193.75
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	41.27	47.70	24.94	(1.01)	375.80	0.42	28.51	517.62
Prima de retención devengada	**229.91**	**217.27**	**168.62**	**4.96**	**1,825.05**	**38.06**	**192.26**	**2,676.13**
Costo neto de adquisición								
Comisiones a agentes	45.53	34.76	69.65	3.35	220.74	71.65	58.76	504.45
Compensaciones adicionales a agentes	3.01	1.11	10.06	0.26	4.92	5.11	6.79	31.26
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	3.02	5.62	98.77	7.88	0.00	72.51	59.22	247.02
Cobertura de exceso de pérdida	53.45	16.96	124.50	0.00	11.23	62.12	86.37	354.63
Otros	12.74	11.86	23.00	0.16	195.87	15.32	20.91	279.85
Total costo neto de adquisición	**111.72**	**59.07**	**128.44**	**(4.10)**	**432.76**	**81.68**	**113.60**	**923.16**
Siniestros / reclamaciones								
Bruto	63.99	121.87	40.76	2.25	1,459.14	3.67	189.91	1,881.60
Recuperaciones	(8.82)	(1.85)	12.81	0.00	(6.14)	0.22	(12.71)	(16.48)
Neto	**55.17**	**120.02**	**53.57**	**2.25**	**1,453.01**	**3.89**	**177.21**	**1,865.12**
Utilidad o pérdida técnica	**63.02**	**38.19**	**(13.39)**	**6.81**	**(60.72)**	**(47.50)**	**(98.55)**	**(112.15)**

Tabla D5. Fianzas

No aplica.

Sección E. Portafolios de inversión

Tabla E1. Portafolio de inversiones en valores

Portafolio de Inversiones en Valores	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	2025		2024		2025		2024	
	Monto	% del total	Monto	% del total	Monto	% del total	Monto	% del total
Moneda Nacional	**2,904.62**	**90.43%**	**3,041.28**	**84.68%**	**3,057.77**	**91.38%**	**3,048.68**	**85.62%**
Valores gubernamentales	2,255.21	77.64%	2,378.19	78.20%	2,369.49	77.49%	2,376.31	77.95%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	613.46	21.12%	621.39	20.43%	641.09	20.97%	621.18	20.38%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	18.94	0.65%	16.97	0.56%	24.78	0.81%	20.01	0.66%
Valores extranjeros	17.01	0.59%	24.73	0.81%	22.42	0.73%	31.18	1.02%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Reportos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Moneda Extranjera	**152.28**	**4.74%**	**289.35**	**8.06%**	**148.05**	**4.42%**	**280.54**	**7.88%**
Valores gubernamentales	152.28	100.00%	289.35	100.00%	148.05	100.00%	280.54	100.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores extranjeros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Reportos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Tabla E1. Portafolio de inversiones en valores (Continuación)

Portafolio de Inversiones en Valores	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	2025		2024		2025		2024	
	Monto	% del total	Monto	% del total	Monto	% del total	Monto	% del total
Moneda Indizada	**155.04**	**4.83%**	**261.05**	**7.27%**	**140.56**	**4.20%**	**231.37**	**6.50%**
Valores gubernamentales	151.15	97.49%	256.64	98.31%	136.87	97.37%	227.36	98.06%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	3.89	2.51%	4.40	1.69%	3.70	2.63%	4.01	1.94%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores extranjeros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Reportos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total	**3,211.95**	**100.00%**	**3,591.68**	**100.00%**	**3,346.39**	**100.00%**	**3,560.60**	**100.00%**

Tabla E2. Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
									269.49	**269.49**			
Valores gubernamentales	BANOBRA	25525	I	Fines de Negociación	31/12/2025	02/01/2026	1.00	269,599,266	269.49	269.49	0.00	mxA-1+	Banco Nacional de Obras y Servicios Publicos SNC Institución de Banca de Desarrollo
									100.00	**108.05**			
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	MOLYMET	23-2	91	Disponible para su venta	28/04/2023	20/04/2029	100.00	1,000,000	100.00	108.05	0.00	HR AAA	Molibdenos y Metales SA
									111.05	**122.21**			
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Disponible para su venta	11/06/2020	05/03/2026	100.00	50,000	5.03	5.08	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Disponible para su venta	27/06/2023	05/03/2026	100.00	322,725	29.43	32.79	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Disponible para su venta	27/11/2023	05/03/2026	100.00	100,000	9.12	10.16	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Disponible para su venta	12/01/2024	05/03/2026	100.00	200,000	18.47	20.32	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Disponible para su venta	23/01/2024	05/03/2026	100.00	230,000	21.24	23.37	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Disponible para su venta	06/02/2024	05/03/2026	100.00	300,000	27.74	30.48	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público

Tabla E2. Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones (Continuación)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
									107.87	**117.60**			
Valores gubernamentales	BONOS	260903	M	Disponible para su venta	06/07/2023	03/09/2026	100.00	261,158	24.40	26.68	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	260903	M	Disponible para su venta	27/11/2023	03/09/2026	100.00	100,000	9.28	10.22	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	260903	M	Disponible para su venta	05/01/2024	03/09/2026	100.00	200,000	18.75	20.43	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	260903	M	Disponible para su venta	12/01/2024	03/09/2026	100.00	200,000	18.80	20.43	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	260903	M	Disponible para su venta	23/01/2024	03/09/2026	100.00	90,000	8.44	9.19	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	260903	M	Disponible para su venta	06/02/2024	03/09/2026	100.00	300,000	28.21	30.65	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
									150.00	**167.35**			
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Disponible para su venta	27/06/2023	04/03/2027	100.00	330,432	29.44	32.91	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Disponible para su venta	27/11/2023	04/03/2027	100.00	100,000	8.80	9.96	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Disponible para su venta	11/12/2023	04/03/2027	100.00	200,000	17.80	19.92	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Disponible para su venta	05/01/2024	04/03/2027	100.00	350,000	31.23	34.86	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Disponible para su venta	25/01/2024	04/03/2027	100.00	200,000	17.86	19.92	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Disponible para su venta	06/02/2024	04/03/2027	100.00	500,000	44.88	49.79	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público

Tabla E2. Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones (Continuación)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
									269.50	**284.92**			
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Disponible para su venta	10/12/2020	03/06/2027	100.00	50,000	5.67	5.03	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Disponible para su venta	11/06/2020	03/06/2027	100.00	50,000	5.46	5.03	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Disponible para su venta	03/12/2021	03/06/2027	100.00	341,000	34.35	34.29	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Disponible para su venta	15/06/2022	03/06/2027	100.00	874,000	80.92	87.88	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Disponible para su venta	10/01/2023	03/06/2027	100.00	206,958	19.86	20.81	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Disponible para su venta	16/01/2023	03/06/2027	100.00	205,819	19.83	20.69	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Disponible para su venta	17/03/2023	03/06/2027	100.00	1,000,000	93.42	100.55	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Disponible para su venta	09/06/2023	03/06/2027	100.00	105,943	10.00	10.65	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público

Tabla E2. Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones (Continuación)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
									178.19	**194.07**			
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	Disponible para su venta	11/07/2024	01/03/2029	100.00	250,000	23.44	25.96	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	Disponible para su venta	28/10/2024	01/03/2029	100.00	312,000	29.62	32.40	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	Disponible para su venta	08/11/2024	01/03/2029	100.00	205,000	19.45	21.29	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	Disponible para su venta	13/11/2024	01/03/2029	100.00	153,000	14.54	15.89	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	Disponible para su venta	13/11/2024	01/03/2029	100.00	51,600	4.90	5.36	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	Disponible para su venta	18/12/2024	01/03/2029	100.00	149,400	14.28	15.51	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	Disponible para su venta	07/01/2025	01/03/2029	100.00	152,000	14.44	15.78	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	Disponible para su venta	27/01/2025	01/03/2029	100.00	150,000	14.44	15.58	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	Disponible para su venta	28/01/2025	01/03/2029	100.00	150,000	14.43	15.58	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	Disponible para su venta	10/02/2025	01/03/2029	100.00	290,000	28.06	30.11	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	Fines de Negociación	11/02/2025	01/03/2029	100.00	4,000	0.39	0.42	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	Fines de Negociación	11/02/2025	01/03/2029	100.00	2,000	0.19	0.21	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público

Tabla E2. Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones (Continuación)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
									367.15	**383.08**			
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Disponible para su venta	13/09/2022	31/05/2029	100.00	335,000	32.81	34.04	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Fines de Negociación	13/06/2019	31/05/2029	100.00	300	0.03	0.03	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Fines de Negociación	13/06/2019	31/05/2029	100.00	1,000	0.11	0.10	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Disponible para su venta	17/10/2022	31/05/2029	100.00	257,000	24.10	26.12	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Disponible para su venta	16/11/2022	31/05/2029	100.00	840,940	81.30	85.46	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Disponible para su venta	28/05/2013	31/05/2029	100.00	90,000	11.78	9.15	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Disponible para su venta	11/12/2019	31/05/2029	100.00	10,000	1.12	1.02	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Fines de Negociación	10/12/2020	31/05/2029	100.00	2,000	0.24	0.20	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Fines de Negociación	10/12/2020	31/05/2029	100.00	1,000	0.12	0.10	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Fines de Negociación	09/04/2021	31/05/2029	100.00	900	0.10	0.09	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Fines de Negociación	09/04/2021	31/05/2029	100.00	500	0.06	0.05	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Disponible para su venta	05/05/2021	31/05/2029	100.00	10,000	1.12	1.02	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Disponible para su venta	31/03/2022	31/05/2029	100.00	19,600	1.97	1.99	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Disponible para su venta	15/06/2022	31/05/2029	100.00	841,500	80.77	85.51	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Disponible para su venta	17/03/2023	31/05/2029	100.00	1,000,000	97.02	101.62	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Disponible para su venta	16/08/2024	31/05/2029	100.00	152,992	14.74	15.55	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Disponible para su venta	16/12/2024	31/05/2029	100.00	104,000	9.97	10.57	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	Disponible para su venta	23/12/2024	31/05/2029	100.00	103,000	9.79	10.47	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público

Tabla E2. Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones (Continuación)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
									295.67	**312.69**			
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	17/10/2022	29/05/2031	100.00	267,000	23.55	25.90	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	09/09/2016	29/05/2031	100.00	100,000	11.58	9.70	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	16/11/2022	29/05/2031	100.00	37,924	3.47	3.68	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	31/03/2022	29/05/2031	100.00	400,000	38.37	38.81	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	25/04/2022	29/05/2031	100.00	80,000	7.47	7.76	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Fines de Negociación	13/06/2022	29/05/2031	100.00	548	0.05	0.05	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	10/01/2023	29/05/2031	100.00	208,478	19.85	20.23	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Fines de Negociación	10/01/2023	29/05/2031	100.00	1,000	0.10	0.10	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	13/01/2023	29/05/2031	100.00	104,427	9.96	10.13	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	17/10/2023	29/05/2031	100.00	337,718	30.00	32.77	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	19/10/2023	29/05/2031	100.00	339,810	30.00	32.97	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	17/09/2024	29/05/2031	100.00	300,000	27.64	29.11	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	13/12/2024	29/05/2031	100.00	110,000	9.98	10.67	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	26/12/2024	29/05/2031	100.00	110,000	9.80	10.67	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	31/12/2024	29/05/2031	100.00	110,000	9.82	10.67	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	07/01/2025	29/05/2031	100.00	160,000	14.28	15.52	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	07/01/2025	29/05/2031	100.00	110,000	9.80	10.67	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	16/01/2025	29/05/2031	100.00	220,000	19.64	21.34	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público

Tabla E2. Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones (Continuación)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Disponible para su venta	22/01/2025	29/05/2031	100.00	220,000	19.77	21.34	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Fines de Negociación	11/02/2025	29/05/2031	100.00	4,000	0.37	0.39	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	Fines de Negociación	11/02/2025	29/05/2031	100.00	2,000	0.18	0.19	0.00	mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Total									**1,553.26**	**1,646.79**			

Tabla E3. Desglose de operaciones financieras derivadas

No aplica.

Tabla E4. Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

No aplica.

Tabla E5. Inversiones inmobiliarias. /desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias

No aplica.

Tabla E6. Desglose de la cartera de crédito - Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	07/06/2023	2.57	17.00	10.95	14.85	5.87%
2	CQ	Q	05/11/2025	0.15	50.00	50.00	50.00	26.79%
3	CQ	Q	12/06/2024	1.55	100.00	100.00	114.67	53.57%
Total					**167.00**	**160.95**	**179.52**	**86.23%**

Tabla E7. Deudor por prima

Operación / Ramo	Menor a 30 días			Mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda Indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida	**253.53**	**0.71**	**0.57**	**5.38**	**0.00**	**0.00**	**260.20**	**2.60%**
Individual	7.97	0.71	0.57	1.68	0.00	0.00	10.94	0.11%
Grupo	245.56	0.00	0.00	3.70	0.00	0.00	249.26	2.49%
Accidentes y Enfermedades	**523.99**	**0.01**	**0.00**	**21.94**	**0.00**	**0.00**	**545.93**	**5.46%**
Accidentes Personales	48.10	0.01	0.00	3.25	0.00	0.00	51.35	0.51%
Gastos Médicos	475.89	0.00	0.00	18.69	0.00	0.00	494.58	4.95%
Salud								
Daños	**1,735.49**	**135.26**	**0.00**	**192.41**	**132.20**	**0.00**	**2,195.36**	**21.97%**
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	61.02	13.46	0.00	5.10	0.04	0.00	79.61	0.80%
Marítimo y Transportes	144.00	49.08	0.00	0.01	16.92	0.00	210.01	2.10%
Incendio	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.19	0.00%
Agrícola y de Animales	1.06	0.00	0.00	0.75	0.00	0.00	1.81	0.02%
Automóviles	1,347.04	0.08	0.00	31.99	0.17	0.00	1,379.28	13.80%
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Diversos	182.18	72.64	0.00	154.55	115.07	0.00	524.45	5.25%
Total	**2,513.00**	**135.98**	**0.57**	**219.73**	**132.20**	**0.00**	**3,001.49**	**30.04%**

Sección F. Reservas Técnicas

Tabla F1. Reserva de riesgos en curso

Concepto / Operación	Vida	AyE	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	626.56	555.14	2,523.72	3,705.41
Mejor estimador	572.54	554.90	2,517.09	3,644.53
Margen de riesgo	2.31	0.23	6.63	9.17
Importes Recuperables de Reaseguro	74.81	0.06	742.14	817.01

Tabla F2. Reservas para obligaciones pendientes de cumplir

Reserva / Operación	Vida	AyE	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	76.88	139.78	1,568.53	1,785.19
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste	290.00	211.05	(77.00)	424.05
Por reserva de dividendos	15.35	0.00	25.16	40.51
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	81.66	6.80	127.47	215.93
Total	**463.90**	**357.63**	**1,644.16**	**2,465.68**
Importes recuperables de reaseguro	134.04	19.06	732.23	885.33

Tabla F3. Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	1.98	1.98
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto	145.04	145.04
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	125.60	125.60
Total	**272.62**	

* Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos.

Tabla F4. Otras reservas técnicas

No aplica.

Tabla F5. Reserva de riesgos en curso de los seguros de pensiones

No aplica.

Tabla F6. Reserva de contingencia de los seguros de pensiones

No aplica.

Tabla F7. Reserva para fluctuación de inversiones de los seguros de pensiones (RFI)

No aplica.

Tabla F8. Reservas técnicas. Fianzas.

No aplica.

Sección G. Desempeño y resultados de operación

Tabla G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
2025	12,378	1,196,077	1,144.27
2024	13,788	1,014,271	1,260.01
2023	13,048	1,106,619	1,451.21
Individual			
2025	11,118	11,118	58.69
2024	12,634	12,634	63.15
2023	11,861	11,861	66.63
Grupo			
2025	1,260	1,184,959	1,085.58
2024	1,154	1,001,637	1,196.86
2023	1,187	1,094,758	1,384.58
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2025			
2024			
2023			
Accidentes y Enfermedades			
2025	9,244	1,444,948	1,184.51
2024	8,924	1,049,202	982.31
2023	11,107	986,151	832.40
Accidentes Personales			
2025	4,970	1,383,011	205.71
2024	4,273	998,426	180.20
2023	6,000	941,442	143.82

Tabla G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitidas por operaciones y ramos (Continuación)

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Gastos Médicos			
2025	4,274	61,937	978.81
2024	4,651	50,776	802.11
2023	5,107	44,709	688.58
Salud			
2025			
2024			
2023			
Daños			
2025	244,921	696,625	4,681.72
2024	233,009	329,313	4,233.18
2023	171,772	265,791	4,305.14
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2025	21,877	118,565	308.79
2024	18,310	22,085	312.84
2023	13,715	16,271	341.78
Marítimo y Transportes			
2025	628	628	357.61
2024	618	618	338.66
2023	597	597	353.47
Incendio			
2025	19,730	135,722	679.56
2024	16,335	43,410	758.45
2023	11,757	39,744	771.78

Tabla G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitidas por operaciones y ramos (Continuación)

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Agrícola y Animales			
2025	201	201	38.13
2024	239	239	43.42
2023	187	187	39.36
Automóviles			
2025	154,491	154,491	2,200.85
2024	149,252	149,252	1,697.34
2023	105,295	105,295	1,551.10
Crédito			
2025			
2024			
2023			
Caución			
2025			
2024			
2023			
Crédito a la Vivienda			
2025			
2024			
2023			
Garantía Financiera			
2025			
2024			
2023			

Tabla G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitidas por operaciones y ramos (Continuación)

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Riesgos Catastróficos			
2025	20,120	250,565	606.13
2024	22,791	73,674	561.40
2023	20,803	75,415	667.20
Diversos			
2025	27,874	36,453	490.65
2024	25,464	40,035	521.08
2023	19,418	28,282	580.46
Fianzas			
2025			
2024			
2023			

Tabla G2. Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2025	2024	2023
Vida	**30.61%**	**31.64%**	**45.74%**
Individual	38.66%	92.51%	79.20%
Grupo	29.59%	26.55%	42.90%
Pensiones			
Accidentes y Enfermedades	**75.02%**	**59.37%**	**58.69%**
Accidentes Personales	56.02%	46.34%	40.77%
Gastos Médicos	79.28%	62.08%	63.60%
Salud			
Daños	**69.69%**	**56.66%**	**60.33%**
Responsabilidad Civil	24.00%	60.80%	38.51%
Marítimo y Transportes	55.24%	50.07%	49.62%
Incendio	31.77%	-12.66%	105.57%
Agrícola y Animales	45.47%	53.21%	118.35%
Automóviles	79.61%	69.46%	74.03%
Crédito			
Caución			
Crédito a la vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	10.22%	11.19%	-146.44%
Diversos	92.17%	23.13%	57.03%
Operación Total	**62.92%**	**51.24%**	**55.63%**

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

Tabla G3. Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2025	2024	2023
Vida	**41.54%**	**48.04%**	**45.98%**
Individual	23.12%	25.36%	23.64%
Grupo	42.77%	49.51%	47.29%
Pensiones			
Accidentes y Enfermedades	**24.76%**	**26.28%**	**27.16%**
Accidentes Personales	29.37%	28.78%	33.90%
Gastos Médicos	23.79%	25.72%	25.75%
Salud			
Daños	**28.91%**	**24.46%**	**27.91%**
Responsabilidad Civil	41.20%	37.47%	32.09%
Marítimo y Transportes	22.29%	23.72%	23.15%
Incendio	66.36%	25.20%	45.83%
Agrícola y Animales	-103.85%	-123.87%	-34.87%
Automóviles	19.66%	17.83%	18.29%
Crédito			
Caución			
Crédito a la vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	212.26%	124.91%	198.95%
Diversos	51.46%	45.81%	51.64%
Operación Total	**30.19%**	**30.04%**	**32.56%**

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Tabla G4. Costo medio de operación por operaciones y ramo

Operaciones / Ramos	2025	2024	2023
Vida	**21.75%**	**21.26%**	**15.68%**
Individual	38.73%	47.19%	35.74%
Grupo	20.83%	19.90%	14.71%
Pensiones			
Accidentes y Enfermedades	**17.07%**	**12.27%**	**12.63%**
Accidentes Personales	31.65%	32.99%	34.27%
Gastos Médicos	14.01%	7.62%	8.11%
Salud			
Daños	**9.43%**	**11.64%**	**9.88%**
Responsabilidad Civil	18.82%	13.30%	10.08%
Marítimo y Transportes	13.63%	15.64%	12.62%
Incendio	4.47%	10.34%	8.53%
Agrícola y Animales	2.90%	7.33%	18.53%
Automóviles	11.20%	9.20%	10.39%
Crédito			
Caución			
Crédito a la vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	2.72%	12.04%	8.54%
Diversos	8.14%	17.78%	9.46%
Operación Total	**12.73%**	**13.61%**	**11.50%**

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Tabla G5. Índice combinado por operaciones y ramos.

Operaciones / Ramos	2025	2024	2023
Vida	**93.90%**	**100.95%**	**107.39%**
Individual	100.52%	165.06%	138.57%
Grupo	93.19%	95.95%	104.90%
Pensiones			
Accidentes y Enfermedades	**116.85%**	**97.93%**	**98.48%**
Accidentes Personales	117.03%	108.10%	108.95%
Gastos Médicos	117.07%	95.41%	97.45%
Salud			
Daños	**108.03%**	**92.76%**	**98.12%**
Responsabilidad Civil	84.02%	111.57%	80.68%
Marítimo y Transportes	91.16%	89.42%	85.39%
Incendio	102.59%	22.89%	159.93%
Agrícola y Animales	-55.48%	-63.33%	102.01%
Automóviles	110.48%	96.50%	102.71%
Crédito			
Caución			
Crédito a la vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	225.20%	148.14%	61.06%
Diversos	151.78%	86.72%	118.14%
Operación Total	**105.85%**	**94.89%**	**99.68%**

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

Tabla G6. Resultado de la Operación de Vida

Concepto	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	1,087.44	0.00	(212.40)	875.05
Largo Plazo	56.83	0.00	(3.85)	52.97
Primas Totales	**1,144.27**	**0.00**	**(216.25)**	**928.02**
Siniestros				
Bruto	498.97	0.00	0.00	498.97
Recuperado	0.00	0.00	(201.39)	(201.39)
Neto	**498.97**	**0.00**	**(201.39)**	**297.58**
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	134.46	0.00	0.00	134.46
Compensaciones adicionales a agentes	7.13	0.00	0.00	7.13
Comisiones por Reaseguro tomado	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.00	0.00	0.05	0.05
Cobertura de exceso de pérdida	0.00	0.00	50.74	50.74
Otros	193.27	0.00	0.00	193.27
Total costo neto de adquisición	**334.85**	**0.00**	**50.69**	**385.54**

Tabla G7. Información sobre Primas de Vida

Concepto	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	928.64	(181.38)	747.26	10,333	998,447
Largo Plazo	48.53	(3.29)	45.24	237	22,965
Total	**977.17**	**(184.67)**	**792.50**	**10,570**	**1,021,412**
Primas de Renovación					
Corto Plazo	158.80	(31.02)	127.78	1,767	170,738
Largo Plazo	8.30	(0.56)	7.74	41	3,927
Total	**167.10**	**(31.58)**	**135.52**	**1,808**	**174,665**
Primas Totales	**1,144.27**	**(216.25)**	**928.02**	**12,378**	**1,196,077**

Tabla G8. Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

Accidentes y Enfermedades	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	205.71	978.81		1,184.51
Cedida	0.00	1.95		1.95
Retenida	**205.71**	**976.86**	**0.00**	**1,182.56**
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	112.60	800.81		913.41
Recuperaciones	0.00	(89.21)		(89.21)
Neto	**112.60**	**711.60**	**0.00**	**824.21**
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	24.82	136.63		161.45
Compensaciones adicionales a agentes	1.07	8.84		9.91
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.00	0.00		0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.00	0.00		0.00
Cobertura de exceso de pérdida	0.94	35.04		35.98
Otros	33.58	51.91		85.49
Total costo neto de adquisición	**60.42**	**232.42**	**0.00**	**292.83**
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto	(4.73)	(79.24)		(83.97)
Incremento de Importes Recuperables de Reaseguro	0.00	(0.06)		(0.06)
Incremento mejor estimador neto	(4.73)	(79.18)		(83.91)
Incremento margen de riesgo	0.05	(0.05)		(0.01)
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	**(4.68)**	**(79.24)**	**0.00**	**(83.92)**

Tabla G9. Resultado de la Operación de Daños

Daños	Resp. Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas								
Emitida	308.79	357.61	679.56	38.13	2,200.85	606.13	490.65	4,681.72
Cedida	37.61	92.64	485.99	34.18	0.00	567.66	269.88	1,487.97
Retenida	**271.18**	**264.97**	**193.56**	**3.95**	**2,200.85**	**38.48**	**220.77**	**3,193.75**
Siniestros / reclamaciones								
Bruto	77.41	144.13	426.15	22.55	1,459.69	99.08	262.16	2,491.18
Recuperaciones	(22.24)	(24.11)	(372.58)	(20.30)	(6.69)	(95.19)	(84.96)	(626.06)
Neto	**55.17**	**120.02**	**53.57**	**2.25**	**1,453.01**	**3.89**	**177.21**	**1,865.12**
Costo neto de adquisición								
Comisiones a agentes	45.53	34.76	69.65	3.35	220.74	71.65	58.76	504.45
Compensaciones adicionales a agentes	3.01	1.11	10.06	0.26	4.92	5.11	6.79	31.26
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	3.02	5.62	98.77	7.88	0.00	72.51	59.22	247.02
Cobertura de exceso de pérdida	53.45	16.96	124.50	0.00	11.23	62.12	86.37	354.63
Otros	12.74	11.86	23.00	0.16	195.87	15.32	20.91	279.85
Total costo neto de adquisición	**111.72**	**59.07**	**128.44**	**(4.10)**	**432.76**	**81.68**	**113.60**	**923.16**
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso								
Incremento mejor estimador bruto	(36.62)	(39.01)	(25.83)	(1.34)	(375.70)	47.78	(27.97)	(458.68)
Incremento de Importes Recuperables de Reaseguro	(4.71)	(7.82)	3.46	2.34	0.00	(48.19)	(0.03)	(54.94)
Incremento mejor estimador neto	(41.33)	(46.82)	(22.38)	1.01	(375.70)	(0.42)	(27.99)	(513.63)
Incremento margen de riesgo	0.06	(0.87)	(2.56)	0.00	(0.10)	0.00	(0.52)	(3.99)
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	**(41.27)**	**(47.70)**	**(24.94)**	**1.01**	**(375.80)**	**(0.42)**	**(28.51)**	**(517.62)**

Tabla G10 Información sobre primas de vida / seguros de pensiones

No aplica.

Tabla G11. Resultado de la operación de fianzas

No aplica.

Tabla G12. Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

No aplica.

Tabla G13. Comisiones de reaseguro, PTU de reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones / Ejercicio	2025	2024	2023
Vida			
Comisiones de Reaseguro	0.02%	0.03%	0.03%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	-1.14%
Costo XL	5.47%	6.41%	5.46%
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	3.04%	4.66%	6.47%
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	16.60%	16.35%	14.45%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	34.59%	20.88%	28.21%
Autos			
Comisiones de Reaseguro	0.00%	0.00%	-0.01%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.51%	1.21%	0.87%

1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.

2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.

3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas.

Sección H. Siniestros

Tabla H1. Operaciones de Vida

Año	Prima Emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 6 +	
2018	2,051.77	675.99	306.56	13.28	(3.79)	3.92	8.60	(1.41)	(0.22)	1,002.93
2019	1,373.22	318.63	179.61	47.75	14.60	11.27	3.92	(1.07)		574.72
2020	981.39	317.95	312.29	33.82	11.76	6.74	5.53			688.09
2021	1,472.89	285.19	210.24	32.91	8.47	3.00				539.82
2022	1,676.41	204.46	160.38	17.43	7.14					389.41
2023	1,344.41	182.30	119.84	15.48						317.62
2024	1,168.91	162.74	122.56							285.30
2025	1,061.04	180.62								180.62

Año	Prima Emitida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 6 +	
2018	1,546.83	456.91	188.22	11.21	(1.99)	2.92	6.57	(1.55)	(0.16)	662.14
2019	1,143.25	193.40	137.90	39.47	13.14	7.88	2.66	(0.90)		393.55
2020	890.48	257.19	256.88	29.74	10.98	5.68	4.69			565.16
2021	1,463.45	252.37	197.69	26.85	6.36	1.56				484.82
2022	1,627.50	182.12	158.38	17.43	7.14					365.08
2023	1,344.23	169.48	119.84	15.48						304.80
2024	1,168.71	162.74	122.56							285.30
2025	1,060.87	180.62								180.62

Tabla H2. Operación de Accidentes y Enfermedades

Año	Prima Emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 6 +	
2018	457.56	279.35	19.62	1.50	1.59	1.71	1.93	2.44	2.92	311.07
2019	520.63	113.50	34.08	5.51	2.17	2.40	1.27	3.40		162.33
2020	588.95	175.64	59.98	4.51	0.90	1.99	1.47			244.49
2021	730.08	223.74	74.98	8.05	5.07	2.57				314.42
2022	859.21	224.46	38.61	5.23	18.35					286.64
2023	820.17	235.20	61.17	17.10						313.47
2024	989.43	231.62	69.47							301.09
2025	1,202.91	356.97								356.97

Año	Prima Emitida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 6 +	
2018	457.56	279.35	19.62	1.50	1.59	1.71	1.93	2.44	2.92	311.07
2019	520.63	112.67	34.08	5.51	2.17	2.40	1.27	3.40		161.50
2020	588.95	171.39	58.06	4.51	0.90	1.99	1.47			238.33
2021	730.08	218.28	63.68	5.99	5.07	2.57				295.59
2022	859.21	219.36	38.60	5.23	18.35					281.54
2023	819.54	235.02	61.17	17.10						313.29
2024	987.55	231.62	69.47							301.09
2025	1,201.06	356.97								356.97

Tabla H3. Operación de Daños sin Automóviles

Año	Prima Emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 6 +	
2018	1,916.14	525.48	471.44	(109.90)	(60.36)	(13.94)	13.67	1.20	0.74	828.34
2019	2,042.47	299.87	188.26	42.92	(8.48)	1.34	3.61	0.23		527.75
2020	2,405.63	427.15	86.90	(27.50)	(0.89)	(30.66)	0.15			455.14
2021	2,949.82	785.75	(162.25)	9.86	(3.41)	(1.27)				628.68
2022	3,413.49	1,277.06	(57.83)	(21.18)	26.36					1,224.41
2023	2,746.16	1,925.01	(264.06)	(47.81)						1,613.13
2024	2,782.27	521.33	(25.36)							495.97
2025	2,609.91	670.23								670.23

Año	Prima Emitida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 6 +	
2018	1,129.63	366.67	69.11	68.96	(71.97)	(1.85)	10.22	0.40	(0.15)	441.37
2019	1,247.49	196.15	87.60	13.51	(0.86)	1.32	3.57	0.23		301.51
2020	1,439.85	253.57	33.53	(4.82)	(1.42)	(30.66)	0.14			250.34
2021	1,936.85	555.97	(169.60)	(5.84)	13.89	(1.96)				392.46
2022	1,425.19	957.95	(7.45)	(2.36)	34.73					982.87
2023	1,210.71	725.54	14.93	(28.37)						712.11
2024	1,269.39	362.77	(13.90)							348.87
2025	1,159.54	243.07								243.07

Tabla H4. Automóviles

Año	Prima Emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 6 +	
2018	1,256.97	671.84	(33.27)	(2.43)	1.42	0.29	0.39	(1.48)	0.28	637.03
2019	1,361.63	553.33	(17.31)	(10.15)	(0.62)	0.79	0.56	0.22		526.81
2020	1,012.33	365.47	(18.05)	(3.41)	3.39	4.35	(2.07)			349.67
2021	831.03	279.86	2.30	(1.04)	3.73	4.23				289.09
2022	954.66	366.74	10.27	(3.35)	2.48					376.14
2023	1,126.36	405.97	17.40	(8.66)						414.71
2024	2,173.43	853.24	11.06							864.30
2025	1,982.07	689.64								689.64

Año	Prima Emitida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 6 +	
2018	1,256.97	671.24	(33.37)	(2.47)	1.11	(0.05)	(0.05)	(1.24)	0.28	635.45
2019	1,361.63	553.32	(19.19)	(12.93)	1.51	0.79	0.48	0.07		524.04
2020	1,011.19	364.09	(18.56)	(3.40)	2.34	4.30	(0.12)			348.65
2021	831.03	277.31	0.93	(1.44)	3.36	1.92				282.08
2022	954.65	366.86	9.94	(1.77)	1.75					376.77
2023	1,126.36	387.87	16.94	(9.10)						395.71
2024	2,153.41	847.13	11.07							858.20
2025	1,982.07	689.36								689.36

Tabla H5. Fianzas

No aplica.

Sección I. Reaseguro

Tabla I1. Límites máximos de retención de Instituciones de seguros y sociedades mutualistas.

Concepto	2025	2024	2023
Vida	2.00	2.00	3.00
Accidentes Personales	4.00	4.00	1.50
Gastos Médicos	2.00	2.00	2.00
Responsabilidad Civil	15.00	15.00	13.75
Autos	18.00	18.00	10.00
Incendio	27.00	27.00	27.00
Marítimo	20.00	20.00	15.00
Diversos	30.00	30.00	30.00
Agrícola	19.00	20.00	5.00

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo con el límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Tabla I2. Límites máximos de retención fianzas

No aplica.

Tabla I3. Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

Número	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada	Primas	Suma asegurada	Primas	Suma asegurada	Primas	Suma asegurada	Primas
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)
1	010	711,160.78	1,144.27	79,084.75	1.01	96.42	215.24	631,979.60	928.02
2	030	1,617,659.71	1,184.51	4,537.50	1.95	0.00	0.00	1,613,122.21	1,182.56
3	040	89,907.65	308.79	7,727.45	35.53	1,917.48	2.09	80,262.73	271.18
4	050	25,227.00	357.61	89.36	87.58	162.91	5.06	24,974.73	264.97
5	060	969,998.37	679.56	849,009.52	467.67	29,667.04	19.20	91,321.81	192.68
6	070	2,021,773.10	606.13	1,986,975.23	564.61	20,291.60	2.17	14,506.27	39.36
7	080	475.14	38.13	427.63	34.18	0.00	0.00	47.51	3.95
8	090	1,326,176.65	2,200.85	0.00	0.00	0.00	0.00	1,326,176.65	2,200.85
9	110	248,791.03	490.65	218,672.81	232.21	10,214.94	37.67	19,903.28	220.77

Tabla I4. Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

Número	Ramo	Suma asegurada retenida	PML	Recuperación máxima por evento	Agregado Anual	Límite de Responsabilidad
1.1	010	1.50	0.00	38.50	192.30	38.50
1.2	010	3.94	0.00	542.12	0.00	542.12
2.1	030-331	0.50	0.00	19.50	54.94	19.50
2.2	030-331	3.94	0.00	542.12	0.00	542.12
3.1	030-332	1.50	0.00	108.50	160.00	108.50
3.2	030-332	2.95	0.00	180.40	0.00	180.40
3.3	030-332	1.50	0.00	18.50	0.00	18.50
3.4	030-332	2.95	0.00	180.40	25.00	180.40
4.1	332	7.50	0.00	7.50	0.00	7.50
4.2	332	2.00	0.00	3.50	0.00	3.50
6.1	011	0.80	0.00	0.20	0.00	0.20
6.2	011	0.00	0.00	14.00	0.00	14.00
4.1	040	4.58	0.00	178.57	0.00	178.57
4.2	040	9.66	0.00	52.65	0.00	52.65
5.1	050	5.49	0.00	360.80	0.00	360.80
5.2	050	1.83	0.00	9.16	0.00	9.16
6.1	060	23.81	0.00	54.94	0.00	54.94
6.2	060	0.00	0.00	1,062.25	0.00	1,062.25
6.3	060	9.16	0.00	4,935.81	0.00	4,935.81
7.1	070	7.33	300.71	750.90	0.00	750.90
7.2	070	0.00	0.00	366.29	0.00	366.29
7.3	070	9.16	0.00	4,935.81	0.00	4,935.81
8.1	080	70.05	1.98	700.54	0.00	700.54
9.1	090	3.50	0.00	16.50	0.00	16.50
9.2	090	9.16	0.00	4,935.81	0.00	4,935.81
10.1	111	4.58	0.00	178.57	0.00	178.57
10.2	111	4.58	0.00	9.16	0.00	9.16
10.3	111	9.16	0.00	4,935.81	0.00	4,935.81
11.1	112	25.64	0.00	769.22	0.00	769.22
11.2	112	0.00	0.00	1,428.55	0.00	1,428.55
11.3	112	9.16	0.00	4,935.81	0.00	4,935.81

Tabla I5. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total	% de colocaciones no prop. del total
1	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	AA-	0.38%	20.58%
2	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT.	RGRE-002-85-166641	AA-	10.69%	7.17%
3	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	AA-	0.00%	2.05%
4	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+	0.00%	0.00%
5	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	RGRE-1064-11-328553	AA-	0.00%	0.00%
6	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	RGRE-1126-13-328961	AA+	0.00%	0.00%
7	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A	0.10%	2.09%
8	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1161-14-324741	A+	0.03%	0.00%
9	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	RGRE-1165-14-325909	AA	0.03%	0.00%
10	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	RGRE-1176-15-328941	AA	0.51%	1.48%
11	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	1.63%	14.03%
12	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-1178-15-320656	AA-	0.13%	0.00%
13	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	RGRE-1188-15-329068	A+	0.00%	0.10%
14	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	RGRE-1200-16-C0000	AA	0.00%	0.00%
15	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE LIMITED	RGRE-121-85-300102	A+	2.35%	1.45%
16	CCR RE	RGRE-1223-17-C0000	A	1.46%	0.00%
17	HDI GLOBAL SE	RGRE-1234-18-C0000	AA-	0.01%	0.48%
18	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	RGRE-1235-18-C0000	NR	0.00%	1.06%
19	AXA FRANCE VIE, S.A.	RGRE-975-08-327805	AA-	0.23%	0.00%
20	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-1248-19-C0000	AA	0.03%	0.50%
21	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD. O ZÜRICH VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG	RGRE-1259-19-C0000	AA-	0.02%	0.00%
22	EUREKA-RE SCC	RGRE-1269-21-C0000	A-	0.00%	8.11%
23	SURA RE LTD.	RGRE-1270-21-C0000	BBB-	0.76%	21.42%

Tabla I5. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores (Continuación)

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total	% de colocaciones no prop. del total
24	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INSURANCE CORPORATION	RGRE-1281-22-C0000	AA-	0.03%	1.13%
25	CHAUCER INSURANCE COMPANY, DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1283-22-C0000	AA+	0.00%	0.68%
26	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A	0.04%	1.40%
27	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	0.04%	0.00%
28	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A+	0.29%	4.81%
29	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+	0.19%	1.97%
30	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+	0.01%	0.00%
31	QBE UK LIMITED	RGRE-427-97-320458	A+	0.00%	0.00%
32	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	RGRE-772-02-320824	BBB	0.26%	0.07%
33	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	AA-	0.32%	1.65%
34	XL INSURANCE COMPANY SE	RGRE-801-02-320237	AA-	0.00%	0.00%
35	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	RGRE-829-03-326042	A+	0.06%	0.00%
36	AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	RGRE-889-05-326704	AAA	0.00%	0.51%
37	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	RGRE-984-08-327907	A+	3.17%	0.00%
38	CHUBB SEGUROS MÉXICO	S0039	BBB+	0.19%	0.43%
39	REASEGURADORA PATRIA	S0061	BBB+	0.00%	2.57%
40	MS AMLIN AG.	RGRE-910-06-327292	A+	0.00%	0.00%
41	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-1074-12-328650	A	0.00%	0.00%
42	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1113-13-328929	AA+	0.00%	0.00%
43	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1185-15-329063	AA	0.00%	0.20%
44	RENAISSANCERE EUROPE AG	RGRE-1187-15-329066	A+	0.13%	0.00%
45	EURASIA INSURANCE COMPANY JSC.	RGRE-1251-19-C0000	BBB	0.00%	0.25%
46	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	RGRE-1265-20-C0000	A	0.02%	0.34%
47	AXA XL REINSURANCE LTD.	RGRE-1301-23-C0000	AA-	0.30%	1.20%
48	AMFIRST SPECIALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-1305-24-C0000	AA	0.00%	1.26%

Tabla I5. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores (Continuación)

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total	% de colocaciones no prop. del total
49	ARCH INSURANCE (UK) LIMITED	RGRE-922-06-327402	A+	0.00%	0.00%
50	ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS	S0025	BBB	0.02%	0.00%
51	HDI GLOBAL SEGUROS, S.A.	S0076	AAA	0.02%	0.00%
52	REDBRIDGE INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1295-23-C0000	A+	0.00%	0.99%
53	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-221-85-300194	A+	0.01%	0.00%
54	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	AA+	0.00%	0.00%
55	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A	0.00%	0.00%
56	SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL)	RGRE-1321-25-C0000	A-	0.85%	0.00%
57	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	RGRE-1132-14-328982	AA+	0.00%	0.00%
58	SOMPO SEGUROS MEXICO	S0093	A-	0.00%	0.00%
Total				**24.34%**	**100.00%**

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

Tabla I6. Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

Prima Cedida	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	2,147.52
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1,441.46
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	706.06

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	9.11%
2	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	3.05%
3	AON RE MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.90%
4	STAR REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.92%
5	LOCKTON MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO	0.16%
6	DIRECTO	0.11%
7	BMS RE MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.08%
8	SOM.US INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.06%
9	TBS INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.05%
10	THB MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO SA DE CV	0.03%
11	ICARO RB, INTERMEDIARIO DE REASEGURO	0.01%
12	SUMMA INTERMEDIARIO DE REASEGURO SAPI DE CV	0.01%
13	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00%
14	MSC RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO	-0.02%
Total		**16.49%**

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

Tabla I7. Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-002-85-166641	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	AA-	509.99	365.14	18.75	
RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE LIMITED	A+	50.57	285.63	(2.00)	
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	AA-	72.86	44.94	0.24	
RGRE-1270-21-C0000	SURA RE LTD	BBB-	22.18	38.83	7.17	
RGRE-1269-21-C0000	EUREKA-RE SCC	A-	0.00	21.81	1.78	
RGRE-1223-17-C0000	ARUNDO RE	A	24.21	9.91	(0.12)	
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	A+	14.49	9.36	(0.25)	
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	A+	0.00	7.91	(0.01)	
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A	1.14	7.31	3.64	
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	A	0.68	6.45	0.18	
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	AA	28.66	5.97	(0.03)	
RGRE-376-94-316539	RGA REINSURANCE COMPANY	A+	17.97	5.79	0.00	
RGRE-1301-23-C0000	AXA XL RE	AA-	14.97	5.62	(0.17)	
RGRE-1281-22-C0000	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INSURANCE CORPORATION	AA-	0.65	4.08	0.00	
RGRE-1321-25-C0000	SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	A-	11.47	3.88	0.00	
RGRE-1126-13-328961	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	AA+	0.00	3.62	1.50	
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	AA	0.16	3.09	1.83	
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	AA-	13.46	2.86	0.08	
RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	AA-	6.60	2.78	0.53	
RGRE-1187-15-329066	RENAISSANCERE EUROPE AG	A+	6.61	2.63	(0.04)	
S0039	CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	BBB+	4.48	2.35	(0.09)	

Tabla I7. Importes recuperables de reaseguro (Continuación)

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD	AA-	0.00	2.12	0.00	
RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	A+	0.23	1.99	(0.01)	
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	AA-	15.77	1.56	0.84	
RGRE-1064-11-328553	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	AA-	0.01	1.24	(0.00)	
RGRE-1234-18-C0000	HDI GLOBAL SE	AA-	0.01	1.15	0.52	
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A+	0.03	1.00	1.48	
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	A+	0.00	0.59	(0.09)	
S0012	ALLIANZ MÉXICO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	AAA	0.00	0.40	0.00	
RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	AA+	0.00	0.21	0.01	
RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG.	AA+	0.00	0.12	0.00	
RGRE-829-03-326042	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	A+	0.31	0.07	0.00	
RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED, UK	A+	0.00	0.04	0.10	
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	AA	0.01	0.01	0.03	
RGRE-1265-20-C0000	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	A	0.01	0.01	0.02	
RGRE-427-97-320458	QBE UK LIMITED	A+	0.01	0.00	0.02	
RGRE-1129-14-328974	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	A	0.00	0.00	0.55	
RGRE-888-05-320228	GREAT LAKES INSURANCE SE	AA	0.00	0.00	(0.30)	
RGRE-801-02-320237	XL INSURANCE COMPANY SE	AA-	0.00	0.00	0.19	
RGRE-1283-22-C0000	CHAUCER INSURANCE COMPANY, DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	AA+	0.00	0.00	(0.01)	
RGRE-889-05-326704	XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	AAA	0.00	0.00	(0.11)	
RGRE-914-06-327328	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	A+	0.00	0.00	(0.00)	

Tabla I7. Importes recuperables de reaseguro (Continuación)

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	BBB	0.19	0.00	0.00	
S0025	ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS	BBB	0.02	0.00	0.00	

Tabla I8. Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	RGRE-1223-17-C0000	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	318.53	41.12%	451.29	58.75%
	RGRE-1270-21-C0000	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	68.30	8.82%	73.49	9.57%
	RGRE-1176-15-328941	ARUNDO RE	54.65	7.05%	75.04	9.77%
	RGRE-984-08-327907	SURA RE LTD	50.56	6.53%	1.29	0.17%
	RGRE-1321-25-C0000	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	41.05	5.30%	27.94	3.64%
	RGRE-376-94-316539	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	40.03	5.17%	(1.19)	-0.15%
	RGRE-002-85-166641	SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	35.01	4.52%	44.45	5.79%
	RGRE-1177-15-299927	RGA	23.88	3.08%	24.52	3.19%
	RGRE-1176-15-328941	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	19.39	2.50%	13.42	1.75%
	S0039	CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	1.61	0.21%	16.13	2.10%
	RGRE-975-08-327805	AXA FRANCE VIE	10.53	1.36%	15.56	2.03%
	Subtotal		**663.53**	**94.54%**	**741.95**	**100.54%**

Tabla I8. Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro (Continuación)

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Mayor a 1 año y menor a 2 años			0.00	0.00%	0.00	0.00%
	Subtotal		**0.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
Mayor a 2 años y menor a 3 años			0.00	0.00%	0.00	0.00%
	Subtotal		**0.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
Mayor a 3 años	NR	CBL INSURANCE LIMITED	38.32	4.95%	(4.01)	-0.52%
	Subtotal		**38.32**	**5.46%**	**(4.01)**	**-0.54%**
	Total		**701.84**	**100.00%**	**737.94**	**100.00%**

SEGUROS

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera se presenta de acuerdo al Título 24, Capítulo 24.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), que menciona que las Instituciones deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su Información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de reafianzamiento, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica inherentes a sus actividades.